



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO INTEGRADOR

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS
PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE
SUCUMBÍOS DEL AÑO 2022.**

Proyecto Integrador presentado previo a la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría (CPA).

Autores:

Méndez Pachacama Gustavo Javier

Pinta Añezco Nayely Fernanda

Tutor:

Dra. McA. Hidalgo Achig Myrian del Rocio

LATACUNGA – ECUADOR

ABRIL 2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Méndez Pachacama Gustavo Javier, con cédula de ciudadanía No. 1721225777, Pinta Añazco Nayely Fernanda, con cédula de ciudadanía No. 2101185938 declaramos ser autores del presente **PROYECTO INTEGRADOR: "AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUNBÍOS DEL AÑO 2022"**, siendo la Dra. McA. Myrian del Rocio Hidalgo Achig, Tutora del presente trabajo; y, eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente proyecto integrador, son de mi exclusiva responsabilidad.

Latacunga, 15 agosto del 2024



Gustavo Javier Méndez Pachacama
1721225777



Nayely Fernanda Pinta Añazco
2101185938

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO INTEGRADOR

En calidad de Tutora del Proyecto Integrador sobre el título:

"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUNBÍOS DEL AÑO 2022", de Mendez Pachacama Gustavo Javier; Pinta Añazco Nayely Fernanda, de la carrera de Contabilidad y Auditoría considero que dicho Informe Investigativo es merecedor del aval de aprobación al cumplir las normas técnicas, traducción y formatos previstos, así como también ha incorporado las observaciones y recomendaciones propuestas en la pre-defensa.

Latacunga, 15 de agosto de 2024



Myriam del Rocio Hidalgo Achig

C.C.:050238485-2

TUTORA

AVAL DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente proyecto integrador de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxí, y, por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas; por cuanto, los postulantes: Mendez Pachacama Gustavo Javier; Pinta Añazco Nayely Fernanda, con el título del Proyecto de Integrador: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUNBÍOS DEL AÑO 2022”**, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de sustentación del trabajo de titulación.

Por lo antes expuesto, se autoriza grabar los archivos correspondientes en un CD, según la normativa institucional.

Latacunga, 15 de agosto de 2024

Para constancia firmar:



Ing. Eduardo Paz Cevallos, Mgs.

C.C: 0501779714

LECTOR 1 (PRESIDENTE)



Ing. Clara Razo Ascazubi, Mgs.

C.C: 0502765316

LECTOR 2 (MIEMBRO)



Eco. Carlos Parreño, Mgs.

C.C: 0501686380

LECTOR 3 (MIEMBRO)

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios, quien guía mi camino y fortalece mi corazón, dándome cada día la sabiduría para enfrentar los desafíos y transformarlos en oportunidades. A mi familia, por su amor y apoyo incondicional, que me han acompañado en cada paso de este gran reto.

A todos los docentes, mi profundo agradecimiento por haberme brindado una educación sólida y valiosa, que será la base de mi desarrollo tanto profesional como personal. En especial, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a mi tutora, la Dra. Myrian Hidalgo, por su invaluable colaboración y guía, que fueron esenciales para el desarrollo y culminación de esta tesis.

Un sincero agradecimiento a todos mis amigos y compañeros que estuvieron conmigo en los momentos de estrés y alegría durante este largo y retador camino. Su apoyo, confianza, soporte y cariño han sido invaluableles.

Gustavo

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios quien me ha guiado en esta etapa de mi vida y me ha dado la sabiduría e inteligencia para alcanzar esta meta. Estoy muy agradecido con mis padres Remberto y Maria a mis hermanos Luis, Diego, Francisco porque siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. A los diferentes familiares que me animaron a seguir en mi camino.

Mi más sincera gratitud a mi tutora de tesis, la Dra. Myrian Hidalgo por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria en mi futuro profesional.

Especial reconocimiento merece mi poderosísima UTC que me ha exigido tanto, pero al mismo tiempo me ha permitido obtener mi tan ansiado título. También agradecer a mis docentes que han sido parte de mi camino universitario, y a todos ellos les quiero agradecer por transmitirme los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí.

De manera especial a mí querido Moni, por el amor, apoyo, confianza y compartir nuevos e inolvidables momentos de mi vida, te amo.

Agradecerles a mis amigos de viaje, Michelle, G., Cristhian, C., Nicol, B., Felisicimo, R., Gustavo, M., Wunder, se han convertido en cómplices y hermanos. Gracias por las horas compartidas, los trabajos realizados en conjunto y las historias vividas. Hoy nos toca cerrar un capítulo maravilloso en esta historia de vida y no puedo dejar de agradecerles por su apoyo y constancia, al estar en las horas más difíciles, por compartir horas de estudio. Gracias por estar siempre allí.

Reconozco con aprecio al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Shushufindi por abrir sus puertas y permitirme realizar mi presente proyecto.

Con cariño, agradecimiento y respeto.

Nayely

DEDICATORIA

La culminación de este peldaño en mi vida profesional se lo dedico a Dios.

A mis queridos padres, Edgar y María, por su amor, esfuerzo y dedicación para que yo pueda alcanzar este nuevo triunfo en mi vida. Siempre confiaron en mi capacidad y me brindaron su voz de aliento cuando todo parecía desfallecer. Su mejor herencia, la educación, como siempre me lo dijeron ahora está cumplida, muchas gracias.

A mis hermanas Josseline y Pamela, a mis sobrinas Maite y Aitana gracias por siempre estar conmigo dándome todo su cariño y comprensión, las quiero.

Gustavo

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A la memoria de mi papá, quien siempre creyó en mí, dedico esta tesis como un tributo a su legado de amor y sabiduría. Aunque ya no estés físicamente, tu influencia sigue guiando cada uno de mis pasos en este camino académico. Imagino tu sonrisa orgullosa y esas palabras de felicitación que resonarían en mi corazón. Sé que, desde donde estés, estás celebrando este logro conmigo. Te extraño y te llevo siempre en mi corazón.

A mi valiente Mamá: esta tesis es el fruto de todo el amor, apoyo y sacrificio que me has brindado en mi camino educativo. Las palabras de aliento, la perseverancia y el ejemplo constante que me has dado han sido mi mayor inspiración. Todo lo que soy te lo debo a ti. Te amo con todo mi corazón, mamá.

A mis hermanos Luis, Diego y Francisco, gracias por estar siempre conmigo y brindarme su apoyo incondicional. Los quiero mucho. Y a mis sobrinos Samara y Juan, quienes me han dado la oportunidad de ser un ejemplo para sus vidas: ustedes son mi motivación, inspiración y felicidad.

A mi querido Moni, dedico esta tesis como un reconocimiento a tu amor y apoyo incondicional. Tu presencia en los momentos difíciles y tu manera de ayudarme a ver las cosas desde otra perspectiva han sido fundamentales para alcanzar esta meta.

Con amor y admiración.

Nayely

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

TÍTULO: “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS DEL AÑO 2022.”

Autores:

Méndez Pachacama Gustavo Javier

Pinta Añazco Nayely Fernanda

RESUMEN

Ante los fenómenos de corrupción en el Ecuador fue necesario realizar una auditoría de gestión al departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, para determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan operativo anual, usando indicadores de gestión que evalúen la eficiencia, eficacia y economía, para facilitar la toma de decisiones. El estudio se efectuó utilizando una metodología cuantitativa, bajo las modalidades de campo y bibliográfica - documental. Las técnicas aplicadas fueron la encuesta y la ficha observación, desarrolladas para el personal administrativo del departamento de obras públicas, con la intención de recopilar información. La auditoría de gestión permitió identificar cuáles son las deficiencias presentes en las operaciones, funciones, procesos y actividades, por medio de la aplicación del cuestionario de control interno. Los resultados destacan un logro parcial del 52,64% con respecto a las metas previstas dentro del plan operativo anual. Así mismo las obras planificadas registró un 39,71% de avance, con un presupuesto \$ 17.536.764,40, lo que representa el 34,13% de ejecución presupuestaria para el año 2022. Los hallazgos destacan la necesidad de optimizar procesos internos e implementar controles adicionales para garantizar el alcance de los objetivos propuestos.

Palabras clave: Auditoría, Gestión, Obras Públicas, Gobierno.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTY OF ADMINISTRATIVE AND ECONOMIC SCIENCES

TITLE: "MANAGEMENT AUDIT OF PUBLIC WORKS DEPARTMENT OF MUNICIPAL DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF SHUSHUFINDI CANTON, SUCUMBIOS PROVINCE 2022 YEAR."

Authors:

Méndez Pachacama Gustavo Javier

Pinta Añazco Nayely Fernanda

ABSTRACT

In view of phenomena corruption in Ecuador, it was necessary to carry out a management audit of public works department of Municipal Decentralized Autonomous Government of Shushufindi Canton, to determine compliance level with the established goals within the annual operational plan, using management indicators that evaluate efficiency, effectiveness and economy, to facilitate decision-making. The study was carried out using a quantitative methodology, under the field and bibliographic-documentary modalities. The applied techniques were survey and observation sheet, developed for the administrative staff of public works department, with the intention to collect information. The audit management identified deficiencies in operations, functions, processes and activities, through the application of internal control questionnaire. The results highlight a partial achievement of 52.64% with respect to the goals set within the annual operating plan. Likewise, the planned works registered a 39.71% progress, with a budget of \$ 17,536,764.40, which represents 34.13% of budget execution for 2022 year. The findings highlight the need to optimize internal processes and implement additional controls to ensure proposed objectives achievement.

Keywords: Auditing, Management, Public Works, Government.

CERTIFICACIÓN DE INFORME DE SIMILITUD

En mi calidad de Tutor del Proyecto Integrador con el tema "Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbios del Año 2022", de Mendez Pachacama Gustavo Javier; Pinta Añazco Nayely Fernanda, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, remito la captura de pantalla del reporte del sistema de reconocimiento de texto Compilatio, con un porcentaje de coincidencias del 3%; y, expresé una vez más, mi conformidad en cuanto a la dirección del trabajo de titulación.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
registro

(Méndez-Pinta)_Hidalgo Myrian

3%
Textos
sospechosos

- 6% Similitudes (ignoradas)
- 2% similitudes entre comillas
- 0% entre las fuentes mencionadas
- + 0% Idiomas no reconocidos
- 2% Textos potencialmente generados por IA

Nombre del documento: (Méndez-Pinta)_Hidalgo Myrian.docx

ID del documento: 4f7a9fec58a7ac7c0b3d25696a711f34fe687bcd

Tamaño del documento original: 18,18 MB

Autor(es):

Depositante: MARCO ANTONIO VELOZ JARAMILLO

Fecha de depósito: 20/8/2024

Tipo de carga: interfaz

Fecha de fin de análisis: 20/8/2024

Número de palabras: 51.526

Número de caracteres: 334.435

Ubicación de las similitudes en el documento:



Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Latacunga, 22 de agosto de 2024



Myrian del Rocio Hidalgo Achig
C.C.:050238485-2

TUTORA

Índice de Contenido

Índice de Contenido.....	xii
1. PROPUESTA DEL PROYECTO INTEGRADOR	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
2.1 Objetivos.....	4
2.1.1 Objetivo General	4
2.1.2 Objetivos Específicos.....	4
2.2 Planteamiento del Problema del Proyecto Integrador.....	4
2.2.1 Descripción del problema.....	4
2.2.2 Elementos del problema.....	7
2.2.3 Formulación del problema.	7
2.2.4 Justificación del proyecto integrador	7
2.2.5 Alcances	9
2.2.6 Limitaciones y/o restricciones.....	9
3. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS VINCULADAS, DEFINICIÓN DE ETAPAS Y PRODUCTOS	9
3.1 Descripción de competencias/destrezas a desarrollar	9
3.2 Descripción de los productos entregables por asignatura y etapa.....	10
3.3 Beneficiarios del proyecto.	13
3.4 Cronograma de Actividades.....	14
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	15
4.1 Gestión de Control	15
4.2 Gestión Financiera	15
4.3 Gestión Administrativa	16
4.4 Administración Pública.....	17
4.4.1 Tipos de Ingresos de la Administración Pública	17
4.4.2 Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomo-Descentralizados.....	18
4.5 Empresas.....	19
4.5.1 Clasificación de Empresas	19
4.6 Contabilidad Gubernamental	20
4.7 Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.....	20
4.8 Contraloría General del Estado.....	21
4.9 Auditoría	21
4.9.1 Objetivo de la Auditoría.....	21

4.9.2	Importancia de la Auditoría.....	22
4.9.3	Normas de Auditoría	22
4.9.4	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).....	23
4.9.5	Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).....	24
4.9.6	Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC)	25
4.10	Clasificación de Auditoría por su área de aplicación.....	26
4.11	Auditoría de Gestión	27
4.11.1	Objetivo de la Auditoría de Gestión.....	27
4.11.2	Importancia de la Auditoría de Gestión	27
4.11.3	Herramientas de la Auditoría de Gestión	28
4.11.4	Técnicas Auditoría	29
4.11.5	Procedimientos de la Auditoría de Gestión.....	29
4.11.6	Pruebas de auditoría de gestión.....	30
4.11.7	Indicadores	30
4.11.8	Tipo de Indicadores de Gestión.....	31
4.12	Fases de la auditoría de gestión	31
4.13	Fase de Planificación Preliminar o Conocimiento Preliminar	32
4.13.1	Evaluación de Control Interno	32
4.13.2	Métodos de evaluación del control interno	34
4.13.3	Riesgo de Auditoría.....	34
4.13.4	Programas de auditoría.....	35
4.14	Fase de Ejecución	36
4.14.1	Papeles de Trabajo	37
4.14.2	Marcas de Auditoría	38
4.14.3	Evidencias	38
4.14.4	Tipos de evidencias	39
4.14.5	Elementos de los hallazgos	40
4.15	Fase de Comunicación de resultados	40
4.15.1	Informe de Auditoría.....	41
4.16	Fase de Seguimiento	41
5.	MARCO METODOLÓGICO	43
5.1	Enfoque de investigación.....	43
5.1.1	Cuantitativo	43
5.2	Tipo de investigación.....	43

5.2.1 Investigación Bibliográfica - documental	43
5.2.2 Investigación de campo	44
5.3 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	44
5.3.1 Métodos	44
5.3.1.1 Deductivo	44
5.3.1.2 Inductivo.....	44
5.4 Técnicas	44
5.4.1 Encuestas.....	44
5.4.2 Observación.....	45
5.4.3 Población.....	45
5.5 Análisis de Resultados	46
FASE PLANIFICACIÓN.....	61
FASE EJECUCIÓN.....	171
FASE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	265
FASE SEGUIMIENTO	294
6. IMPACTOS.....	299
7. CONCLUSIONES	300
8. RECOMENDACIONES	301
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	302
10. ANEXOS	309

Índice de Tablas

Tabla 1 Clientes Internos y Clientes Externos.....	3
Tabla 2 Productos entregables por asignatura y etapa.	10
Tabla 3 Beneficiarios del Proyecto	13
Tabla 4 Cronograma de Actividades	14
Tabla 5 Tipos de Ingresos del Estado	18
Tabla 6 Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	18
Tabla 7 Clasificación de Empresas	19
Tabla 8 Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)	23
Tabla 9 Clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría	24
Tabla 10 Elementos de la NICC 1.....	25
Tabla 11 Clasificación de la auditoría por su área de aplicación	26
Tabla 12 Herramientas de Auditoría de Gestión.....	28
Tabla 13 Técnicas de Auditoría	29
Tabla 14 Fases de Planificación.....	32
Tabla 15 Niveles de Riesgo.....	35

Tabla 16 Fases de Ejecución	37
Tabla 17 Marcas de Auditoría	38
Tabla 18 Fase de Comunicación de Resultados.....	41
Tabla 19 Fase de Seguimiento	42
Tabla 20 Personal del Departamento de Obras Públicas.....	45
Tabla 21 Pregunta 1.....	46
Tabla 22 Pregunta 2.....	47
Tabla 23 Pregunta 3.....	48
Tabla 24 Pregunta 4.....	49
Tabla 25 Pregunta 5.....	50
Tabla 26 Pregunta 6.....	51
Tabla 27 Pregunta 7.....	52
Tabla 28 Pregunta 8.....	53
Tabla 29 Pregunta 9.....	54
Tabla 30 Pregunta 10.....	55
Tabla 31 Pregunta 11	56
Tabla 32 Pregunta 12.....	57
Tabla 33 Pregunta 13.....	58
Tabla 34 Pregunta 14.....	59
Tabla 35 Pregunta 15.....	60

Índice de Figuras

Figura 1 Componentes del COSO I.....	33
Figura 2 Clasificación de Riesgos de Auditoría	35
Figura 3 Elementos de un Programa de Auditoría.....	36
Figura 4 Aplicación del Plan Estratégico	46
Figura 5 Misión y Visión de la Institución	47
Figura 6 Análisis FODA Actualizado	48
Figura 7 Manuales, instrucciones o normas escritas.....	49
Figura 8 Plan Operativo Anual.....	50
Figura 9 Evaluación permanente del POA	51
Figura 10 Difusión de Cumplimiento del POA	52
Figura 11 Personal Adecuado de la Dirección.....	53
Figura 12 Capacitación a los Trabajadores.....	54
Figura 13 Indicadores para Evaluación del Desempeño	55
Figura 14 Comunicación en el Departamento	56
Figura 15 Delegación de Funciones	57
Figura 16 Incumplimiento de Normas de Comportamiento	58
Figura 17 Seguimiento Continuo de Actividades.....	59
Figura 18 Medidas de Control Interno	60

1. PROPUESTA DEL PROYECTO INTEGRADOR

1 Información General

Título del Proyecto: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBÍOS DEL AÑO 2022”

Fecha de inicio: Abril del 2024.

Fecha de finalización: Agosto del 2024.

Lugar de ejecución: Shushufindi Central- Shushufindi-Sucumbíos - Zona: 1

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.

Facultad que auspicia:

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Carrera que auspicia:

Contabilidad y Auditoría.

Proyecto vinculado (si corresponde):

No.

Equipo de Trabajo:

Tutor: Dra. McA. Hidalgo Achig Myrian del Rocio C.I: 0502384852

Autores: Méndez Pachacama Gustavo Javier. C.I: 1721225777

Pinta Añazco Nayely Fernanda. C.I: 2101185938

Área de Conocimiento:

Auditoría de Gestión.

Línea de investigación:

Administración y Economía para el Desarrollo Humano y Social.

Sub líneas de investigación de la Carrera:

Estudios en el área Contable, Financiera y Auditoría.

Asignaturas vinculadas:

- Administración.
- Administración por procesos.
- Presupuesto.
- Fundamentos de Auditoría.
- Auditoría Financiera.
- Auditoría de Gestión.
- Contabilidad Gubernamental.
- Laboratorio de Auditoría.

Ciente(s):

Tabla 1

Cientes Internos y Cientes Externos

Cientes Internos	N.º	Cientes Externos	N.º
Alcaldía	1	Habitantes del cantón Shushufindi	10.174 aprox.
Dirección de Obras Públicas	75	Universidad Técnica de Cotopaxi	Estudiantes de la Universidad Técnica de Universidad

Nota. Esta tabla muestra los clientes internos y externos que serán beneficiados en el desarrollo de este proyecto integrador.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo General

Ejecutar una Auditoría de Gestión a los procesos administrativos y financieros al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Municipal del Cantón Shushufindi, mediante la aplicación de indicadores de gestión de eficiencia, eficacia, y economía.

2.1.2 Objetivos Específicos

- Recopilar información teórica basada en Auditoría de Gestión en diferentes fuentes bibliográficas que respalden el presente proyecto integrador.
- Diagnosticar la situación actual del departamento de obras públicas, considerando una metodología de investigación.
- Realizar una auditoría de gestión al departamento de obras públicas, a través de las fases de auditoría con la finalidad de emitir un informe final que contenga conclusiones y recomendaciones, para la toma de decisiones.

2.2 Planteamiento del Problema del Proyecto Integrador

2.2.1 Descripción del problema

Los Gobiernos Autónomos en Ecuador constituyen un elemento clave en la estructura política y administrativa del país. Estos entes descentralizados tienen la responsabilidad de gestionar y supervisar los recursos y servicios públicos en sus respectivas jurisdicciones, lo que les otorga un significativo grado de autonomía para tomar decisiones que impactan directamente en el desarrollo local y regional.

El artículo 238 de la constitución hace referencia que los gobiernos autónomos descentralizados:

Gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación

ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

Las auditorías de gestión realizadas por la Contraloría General del Estado de Ecuador han hecho énfasis en evaluar y mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas. La aplicación de dichos exámenes multidisciplinarios ha evaluado integralmente el control interno y la gestión de ciertas instituciones, señalando el cumplimiento de principios fundamentales como la eficiencia, eficacia y economía.

Para García et al. (2024) en su investigación sobre auditoría de obras públicas en el Ecuador destaca problemas existentes como:

El análisis de resultado indicó alta incidencia de irregularidades en el proceso de contratación de obras públicas en Ecuador, incluyendo la falta de documentación adecuada, violaciones a los procedimientos de licitación y falta de competitividad en la selección de contratistas. Estas irregularidades comprometen la transparencia y eficacia en la selección de empresas constructoras, lo que puede conducir a la asignación de contratos a empresas no idóneas y a la disminución de la calidad de las obras.

Los proyectos de obras públicas en Ecuador experimentan desviaciones en los presupuestos asignados, lo que refleja una gestión deficiente de los recursos públicos. Estas desviaciones pueden ser causadas por una mala estimación de costos, cambios en los alcances del proyecto y prácticas corruptas, lo que pone en riesgo la viabilidad financiera de los proyectos y la eficacia en el uso de los fondos públicos. (pp 190-191)

Por esta razón, la implementación de auditorías de gestión en el sector público tiene como objetivo mejorar los procesos y asegurar el logro de las metas.

La realización de auditorías en diferentes áreas de la administración pública demuestra su relevancia, ya que refuerza la supervisión y asegura la transparencia, eficiencia y responsabilidad en la administración de los fondos gubernamentales (Calle et al., 2023).

La provincia de Sucumbíos es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador. Está ubicada al norte del país, en la región amazónica. Una de sus principales fuentes de financiamiento es la participación en las rentas generadas por la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables. Como hace referencia en el artículo 274 de la Constitución menciona que “Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley” (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

La provincia, enfrenta problemas en la ejecución y entrega de obras debido a la falta de liquidez del Estado hacia los gobiernos autónomos descentralizados. Como se mencionó en la reunión con el presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas [AME], se enfatizó que la deuda del gobierno nacional hacia los municipios supera los \$520 millones de dólares (Asamblea Nacional, 2024).

La Contraloría General del Estado [CGE] (2023), indica que en las auditorías gubernamentales aprobadas entre 2022 y 2023, se determinaron hallazgos significativos sobre falencias recurrentes en la ejecución de los contratos suscritos en el periodo comprendido entre 2016 y 2022. Estas falencias están relacionadas con la dotación para la ejecución de obras públicas en la provincia de Sucumbíos. Dando como resultados, incumplimientos contractuales, la ausencia de estudios técnicos y las falencias en la selección de contratistas para el mejoramiento vial, dotación de agua potable, obras de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y para la construcción de espacios recreativos.

El Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Shushufindi enfrenta numerosos desafíos que obstaculizan su eficiencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad, entre estos desafíos se encuentran la ineficiencia en la ejecución de los proyectos presupuestados, también se ve agravado por la carencia de indicadores de gestión, lo que limita su capacidad para gestionar y completar obras de manera efectiva. Asimismo, el incumplimiento de las metas planificadas en el plan operativo anual, reflejado en los plazos de entrega de obras es una constante que genera desconfianza entre los ciudadanos. Esta situación se ve comprometida

por la falta de recursos tecnológicos y la escasez de materiales, lo que obstaculiza el desarrollo y la finalización de los proyectos.

Basándose en lo mencionado anteriormente, el presente proyecto busca aplicar indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia, eficacia y economía. Esta herramienta es útil para tomar acciones correctivas y/o preventivas, en caso de discrepancias en el manejo de los recursos y el cumplimiento de objetivos. Al realizarse esta evaluación sobre la gestión llevada a cabo dentro del departamento de obras públicas, permite proporcionar recomendaciones que ayuden a fortalecer y mejorar sus operaciones. De esta manera, se facilita a las autoridades pertinentes tomar decisiones en beneficio del GAD Municipal de Shushufindi y de su población.

2.2.2 Elementos del problema

- Ineficiencia en los proyectos presupuestados.
- Carecen de Indicadores de Gestión
- Incumplimiento en el plazo de entrega de obras.
- Falta de recursos tecnológicos.
- Escasez de recursos materiales.

2.2.3 Formulación del problema.

¿Qué mecanismo permitirá determinar el nivel de eficiencia, eficacia y economía, del departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi del año 2022?

2.2.4 Justificación del proyecto integrador

La auditoría de gestión emerge como un instrumento esencial para evaluar y mejorar el desempeño organizacional, esta práctica implica una revisión completa e imparcial de las operaciones, programas, proyectos y actividades de una empresa, con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de recursos y el logro de objetivos, lo que facilita la identificación de áreas de mejora y la implementación de medidas correctivas para optimizar su funcionamiento y garantizar su éxito a largo plazo.

La (OLACEFS, 2021) plantea que la auditoría de gestión es “una herramienta vital, que ofrece una evaluación independiente, objetiva y confiable de los proyectos, sistemas, operaciones, programas y actividades de una organización gubernamental”, y para (Llumiguano,

et al. 2021) considera que este procedimiento efectuado, busca facilitar la toma de decisiones al identificar áreas de mejora y adoptar acciones correctivas para fortalecer la responsabilidad y estabilidad organizacional. Siempre que cumpla con los principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.

En el sector público la gestión de recursos y programas gubernamentales no cuenta con una evaluación sistemática e imparcial, esto conlleva a deficiencias en la administración de fondos públicos, malversación de recursos y falta de cumplimiento de objetivos. Bajo esta premisa, el desarrollo de las fases de auditoría de gestión se vuelve crucial para promover la transparencia, mejorar la eficiencia y fortalecer la gobernanza en el sector público.

Como expresa Ávila y Zambrano (2022) sobre las auditorías de gestión en las instituciones públicas:

Son ejecutadas por casualidad, cuando existe una motivación para realizarlo, lo que genera informes correctivos, cuando deberían ser preventivos, los resultados encontrados son la evidencia que las empresas o instituciones públicas no siguen los procedimientos establecidos en las normativas vigentes, o no se socializa con los servidores públicos a cargo. (pp 68-69)

Los principales beneficiarios de este proyecto son: la autoridad principal del GAD Municipal de Shushufindi, el personal administrativo y operativo del departamento de obras públicas, los estudiantes e investigadores de la Universidad Técnica de Cotopaxi u otras instituciones universitarias.

Sin embargo, es importante reconocer algunas limitaciones que podrían afectar al desarrollo del proyecto:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal puede limitar la entrega de información necesaria y oportuna.
- El acceso al departamento de obras públicas para desarrollar la investigación puede negarse por parte de la institución.
- Falta de recursos económicos y tiempo puede afectar para la investigación.

Con este proyecto, se pretende ejecutar una auditoría de gestión al departamento de obras públicas del GAD Municipal de Shushufindi para el año 2022, mediante la aplicación de indicadores de gestión que permitan medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas

institucionales, de tal manera que las autoridades a cargo puedan tomar acciones correctivas y/o preventivas.

2.2.5 Alcances

Realizar una Auditoría de Gestión al departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbíos del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

2.2.6 Limitaciones y/o restricciones

Las posibles limitaciones que pueden dificultar para la culminación del proyecto integrador son las siguientes:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal puede limitar la entrega de información necesaria y oportuna.
- El acceso al departamento de obras públicas para desarrollar la investigación puede negarse por parte de la institución.
- Falta de recursos económicos y tiempo puede afectar para la investigación.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS VINCULADAS, DEFINICIÓN DE ETAPAS Y PRODUCTOS

3.1 Descripción de competencias/destrezas a desarrollar

Se implementarán competencias y destrezas durante el desarrollo del proyecto integrador “Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbíos del Año 2022” basándose en las enseñanzas recibidas durante todos los ciclos académicos, tales como: administración, fundamentos de auditoría, auditoría financiera, auditoría de gestión, contabilidad gubernamental, laboratorio de auditoría, basadas en las competencias del saber, el saber hacer, y el saber ser.

Los conocimientos que se van a poner en práctica en el presente proyecto integrador son los obtenidos en auditoría de gestión, el cual ayudará a medir los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el departamento de obras públicas. Por lo tanto, las autoridades pertinentes tomarán acciones correctivas y/o preventivas en beneficio del GAD y su población.

3.2 Descripción de los productos entregables por asignatura y etapa.

Tabla 2

Productos entregables por asignatura y etapa.

Asignatura	Semestre	Descripción de la asignatura	Producto entregable
Administración	I Semestre	Esta asignatura aporta conocimientos básicos de la empresa como se maneja a través del giro de negocio, objetivos y metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Efectuar un análisis FODA a la institución para conocer su situación actual. ● Revisión de la Planificación Estratégica Institucional.
Introducción a la Investigación Científica	I Semestre	Recopilación de información enfocada a los objetivos del proyecto que servirá para el análisis de los datos de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe final del proyecto integrador.
Administración por Procesos	II Semestre	La administración por procesos permite mejorar la eficiencia de las organizaciones un enfoque a procesos no sólo documenta la gestión si no que se observa cambios de gran magnitud ya que identifica tempranamente la resistencia al cambio, la célula básica de la nueva forma de organización está en el equipo de procesos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificar sus principios y herramientas de gestión ● Revisar el mapa de procesos del departamento de obras públicas del GAD Municipal.
Presupuesto	IV Semestre	La asignatura proporcionará a los participantes una visión general y aplicada de los estados financieros, así como la elaboración y análisis del presupuesto maestro de una organización. Asimismo, se le explicará cómo proyectar los distintos estados financieros para generar información en el proceso de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis del presupuesto general que efectúa anualmente el GAD Municipal.

Asignatura	Semestre	Descripción de la asignatura	Producto entregable
Fundamentos de Auditoría	V Semestre	La asignatura está orientada a la formación profesional y proporciona al estudiante conocimientos generales sobre los fundamentos básicos necesarios para desarrollar una auditoría en una entidad. Con la práctica, se facilita el entendimiento y la aplicación de estos conceptos por parte de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación del Control Interno, en base al Coso II.
Auditoría Financiera	VI Semestre	La Auditoría Financiera, está orientada a la formación profesional, proporcionándole al estudiante conocimientos en forma general en todo referente a la auditoría financiera a su evolución histórica, los principios y normativas y papeles de trabajos, para el desarrollo de las fases de la auditoría para el examen de las cuentas de los estados financieros de una empresa o entidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de los programas de auditoría y papeles de trabajo.
Auditoría de Gestión	VII Semestre	Con esta asignatura se pretende aplicar con una perspectiva eminentemente práctica las fases del proceso de la auditoría de gestión, con un referente técnico metodológico para el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, de manera que el futuro profesional, a base de las mejores prácticas administrativas, promueva un adecuado sistema de control interno, gestión de riesgos, planificación, organización, eficiencia en el manejo de los recursos, eficacia en la ejecución y cumplimiento de los objetivos de la empresas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Emplear las fases de auditoría: ● Conocimiento Preliminar ● Planificación ● Ejecución ● Comunicación de resultados ● Seguimiento

Asignatura	Semestre	Descripción de la asignatura	Producto entregable
Contabilidad Gubernamental	VII Semestre	La asignatura de Contabilidad de Gobierno adquiere especial relevancia dentro del proceso de formación en Contabilidad, se imparte aspectos prácticos, pero sin dejar a un lado los conocimientos teóricos necesarios para poder comprender el proceso que lleva a cabo los contadores y obtener los resultados prácticos que sirvan de prueba para verificar la fiabilidad de la información del estado de formación.	<ul style="list-style-type: none"> ● El análisis de las cédulas presupuestarias. ● Revisión del POA.
Laboratorio de Auditoría	VIII Semestre	Se encarga de reforzar los conceptos fundamentales de la auditoría y a través de la aplicación de casos de estudio que permita desarrollar el proceso de una auditoría que le permita en el desenvolvimiento de su ejercicio profesional en el sector público y privado de forma ética y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un informe final, con el propósito de comunicar el cumplimiento de sus objetivos por parte de la institución, para la toma de decisiones.

Nota. En esta tabla se muestran los productos entregables por asignatura y etapa, los mismo que facilitaran para la realización de la auditoría de gestión midiendo su eficiencia, eficacia y economía. Tomado de los Sílabos de cada ciclo, por parte de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

3.3 Beneficiarios del proyecto.

Tabla 3

Beneficiarios del Proyecto

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. Personal Administrativo y Operativo del departamento de Obras Públicas. Ciudadanía.	Estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Investigadores del proyecto.

Nota. La tabla 3 indica los beneficiarios directos e indirectos del proyecto.

3.4 Cronograma de Actividades

Tabla 4

Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	MARZO	ABRIL			MAYO			JUNIO				JULIO				AGOSTO				
			25/03/2024	22/04/2024	29/04/2024	06/05/2024	13/05/2024	20/05/2024	27/05/2024	03/06/2024	10/06/2024	17/06/2024	24/06/2024	01/07/2024	08/07/2024	15/07/2024	22/07/2024	29/07/2024	05/08/2024	12/08/2024	19/08/2024	26/08/2024
			lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun
1	Solicitud dirigida a la directora de carrera para designación de tutor para el desarrollo del proyecto integrador.	22/04/2024	26/05/2024																			
2	Distribución y designación de tutores.	22/04/2024	26/05/2024																			
3	Elaboración del Anexo 1 (objetivos, planteamiento del problema, justificación, fundamentación teórica, planteamiento de actividades y cronograma)	22/04/2024	8/08/2024																			
4	Revisiones continuas por el tutor.	20/05/2024	8/08/2024																			
5	Presentación del Informe Plan de Titulación a la directora de carrera	25/03/2024	25/03/2024																			
6	Elaboración de la Propuesta a la empresa.	22/04/2024	8/08/2024																			
7	Solicitud dirigida a la directora de carrera para la designación de lectores para predefensa.	22/07/2024	26/07/2024																			
8	Culminación del proyecto de investigación en sus diferentes modalidades	5/08/2024	8/08/2024																			
9	Entrega de los trabajos de investigación al tribunal de lectores, previo al aval del tutor	5/08/2024	8/08/2024																			
10	Los estudiantes se presentarán a la predefensa del trabajo de titulación.	12/08/2024	16/08/2024																			
11	Elaboración de Documentos, empastados y trámites	19/08/2024	23/08/2024																			
12	Sustentación Final del Proyecto Integrador	26/08/2024	30/08/2024																			

Nota. Esta tabla describe el cronograma de actividades y las fechas de culminación del presente proyecto integrador

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 Gestión de Control

El control de gestión se constituye en un proceso de evaluación de acciones de la organización que contribuye a la medición del desempeño, con el fin de tomar las medidas necesarias y lograr el cumplimiento de sus objetivos y la eficiencia de sus operaciones.

Desde el punto de vista de Nava (2021) el control de gestión es visto desde diversas perspectivas como:

Función, proceso, sistema, facilitador decisional, radica en la evaluación del desempeño, destacando, independientemente de la perspectiva, similitudes en los elementos involucrados en su aplicación en cualquiera de las acepciones concebidas, entre esos elementos se encuentran: autoridad, desempeño, empleados, eficiencia, eficacia, objetivos, estrategias y toma de decisiones. (p. 16)

Argumenta, Cubero (2019) sobre el control de gestión es “el examen de eficiencia y eficacia de la gerencia, mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de desempeño y la rentabilidad que éstas producen” (p. 74), se enfoca en valorar el desempeño de una organización.

Por tal razón, el control de gestión se constituye en un sistema facilitador de decisiones, su enfoque principal es evaluar el desempeño de una organización.

4.2 Gestión Financiera

La gestión financiera es un conjunto de acciones y estrategias que se responsabilizan de administrar los recursos financieros de una organización de manera eficiente. Se encarga de planificar, controlar y tomar decisiones relacionadas con el dinero y las finanzas de la empresa, con la finalidad de maximizar el valor económico de la misma.

Puente et al. (2022) expresa que la gestión financiera tiene “como función de administrar los recursos que tiene una organización, con el propósito de asegurar que estos recursos sean suficientes para cubrir los gastos que genera dicha organización” (p. 13), En relación con el concepto de gestión financiera González (2022) menciona que es una estrategia adecuada mediante la cual se pueden comprar, invertir y manejar los recursos financieros de una institución para lograr óptimos resultados.

Por tal razón, se hace hincapié en la importancia de la gestión financiera para el éxito y la sostenibilidad de cualquier institución, ya que permite mantener la liquidez, optimizar el rendimiento y garantizar la viabilidad a largo plazo. Además, implica el manejo de información financiera, la elaboración de presupuestos, el control de costos y gastos, y la evaluación de proyectos de inversión, con el fin de tomar decisiones financieras más precisas y acertadas.

4.3 Gestión Administrativa

La gestión administrativa, se vincula estrechamente con la coordinación de actividades y procesos para planificar, organizar, coordinar y controlar los recursos de una institución a fin de alcanzar objetivos establecidos. Abarca la combinación de personas, procesos y tecnología para obtener un funcionamiento y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

La gestión administrativa es la acción que se efectúa para la consecución de algo para Peña et al. (2022) menciona que la capacidad que tiene la institución para definir, alcanzar y evaluar sus objetivos por medio del uso eficiente de los recursos. Por su parte, González et al. (2020) indica que, para dirigir una organización mediante la conducción de un conjunto de tareas, recursos y esfuerzos, su capacidad para coordinar y dirigir las acciones y las diferentes actividades.

Por tanto, ambos autores hacen énfasis en la coordinación y dirección de las actividades empresariales para alcanzar los objetivos establecidos. Además, destacan la importancia de la planificación, organización, dirección y control de los recursos y actividades organizacionales para el logro de metas y objetivos.

4.4 Administración Pública

La administración pública se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar recursos y actividades del sector público para cumplir con los objetivos y necesidades de la sociedad.

El artículo 227 de la constitución menciona que la administración pública “constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

Para Miño (2020), su opinión sobre la administración pública está vinculada al estudio de acción del estado, interpretándose como la ciencia que intenta organizar los elementos del estado para su funcionamiento. El cual es responsable de “utilizar los recursos públicos sea estos materiales, naturales o financieros para garantizar la igualdad de oportunidades y equidad a través de la satisfacción de las necesidades de la sociedad” (Tenesaca et al., 2021, p. 1965)

Por lo tanto, la función que cumple la administración pública es trascendental para favorecer la sostenibilidad, la igualdad y la democracia en las sociedades modernas.

La administración pública para financiar sus actividades cuenta con diferentes tipos de ingresos permanentes y no permanentes, lo cuales se detallan a continuación:

4.4.1 Tipos de Ingresos de la Administración Pública

Los ingresos del estado representan los recursos económicos que el gobierno obtiene para respaldar sus operaciones y satisfacer sus obligaciones con la ciudadanía. Estos ingresos provienen principalmente de la recaudación de tributos como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones.

Tabla 5*Tipos de Ingresos del Estado*

Tipos de Ingresos	
Ingresos Permanentes	Ingresos No Permanentes
<ul style="list-style-type: none"> ● IVA ● ICE ● Impuesto a la Renta ● Salida de divisas ● Tasas Aduaneras 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ingresos Petroleros ● Venta de Activos ● Desembolsos de Créditos

Nota. Esta tabla muestra los tipos de ingresos que percibe el estado.

4.4.2 Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomo-Descentralizados

Los gobiernos autónomos descentralizados cuentan con diferentes recursos financieros para realizar sus funciones y proyectos que permiten el desarrollo sostenible de sus territorios. A continuación, se detallan los tipos de recursos financieros de los GAD.

Tabla 6*Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*

Tipos de Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
<ul style="list-style-type: none"> ● Ingresos propios de la gestión ● Transferencia del presupuesto general del estado ● Otro tipo de transferencias, legados y donaciones ● Participación en las rentas de la exportación o industrialización de recursos naturales no renovables ● Recursos provenientes de financiamiento

Nota: Esta tabla muestra los tipos de recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados.

La administración pública y las empresas juegan roles complementarios y primordiales en el crecimiento económico y social de un Estado. Mientras que la administración pública se encarga de gestionar los recursos y actividades del sector público para retribuir las necesidades de la sociedad, las empresas tanto públicas como privadas, impulsan el desarrollo económico mediante la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

4.5 Empresas

Las empresas son entidades dinámicas y multifacéticas que impulsan el crecimiento y el desarrollo en el entorno empresarial y la economía global. Una empresa abarca aspectos como la producción, distribución, comercialización y gestión de recursos, así como la generación de ingresos y la búsqueda de rentabilidad.

La empresa se ha constituido como una organización destinada a realizar actividades económicas que permitan riqueza, en base a diferentes actividades. Así que Tejada (2023) sostiene que la organización está conformada por recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, y para Navío et al. (2022) plantea que su propósito es generar productos o servicios para beneficiar a los consumidores y obtener ganancias. Además, la consecución de metas trazadas por la empresa.

En otras palabras, una empresa sea esta pública o privada es fundamental en la economía moderna, desempeñando un papel vital en la creación de valor, generación de empleo y desarrollo de innovación.

4.5.1 Clasificación de Empresas

La tipología de las empresas de acuerdo con la actividad económica, tamaño, capital, sector que pertenece, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7
Clasificación de Empresas

Tipos de Empresa	Definición
Por su naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> ● Comerciales: se dedican a la compra y venta de bienes. ● Servicio: aquellas con la finalidad de satisfacer las necesidades personales. ● Industriales: se dedican a la transformación de la materia prima en un nuevo producto terminado.
Según su Tamaño	<ul style="list-style-type: none"> ● Grandes: poseen más de 250 trabajadores. ● Medianas: el número trabajadores es de 50 hasta 250. ● Pequeñas: menos de 50 trabajadores. ● Microempresas: ostentan menos de 10 trabajadores.

Por la integración del capital	<ul style="list-style-type: none"> ● Unipersonales: su capital pertenece a una sola persona. ● Pluripersonales: aquellas cuyo capital pertenece a dos o más personas
Según su finalidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Con fines de lucro: su propósito es percibir una utilidad o un beneficio económico propio ● Sin fines de lucro: la utilidad percibida es destinada a fines sociales.
Por el sector al que pertenece	<ul style="list-style-type: none"> ● Públicas: el capital es de procedencia gubernamental. ● Privadas: son constituidas y administradas por particulares (Personas Naturales y Jurídicas) ● Mixtas: están constituidas y administradas por el estado y particulares.

Nota. Esta tabla muestra la clasificación de las empresas.

4.6 Contabilidad Gubernamental

La contabilidad gubernamental ha facilitado el control de las entidades del sector público a diferencia de las otras contabilidades existentes, dado que disponen de un sistema uniforme, único contable y de información financiera oportuna, confiable y completa, esto posibilita la rendición de cuentas y la toma de decisiones por parte de los directivos a cargo. Además, vincula las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos.

En la opinión de Reyes et al. (2021) la Contabilidad Gubernamental es considerada como: Un instrumento indispensable en el sector público, pues permite observar los registros económicos, de acuerdo a las bases legales, de las transacciones efectuadas por las entidades públicas. Su objetivo es proporcionar información destinada al control y evaluación de la eficacia de los entes públicos. (p. 1179)

Por consiguiente, la contabilidad gubernamental ocupa un rol vital en el funcionamiento eficiente y transparente de las entidades del sector público.

4.7 Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP

Los procesos de contratación públicas de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador están bajo la supervisión de la Institución de Servicio de Contratación Pública

[SERCOP], el cual tiene la finalidad de implementar normas y principios que contribuye a regular los procedimientos de contratación pública, ejecución de obras, consultorías y prestación de servicios.

4.8 Contraloría General del Estado

El ente regulador del sector público es la Contraloría General del Estado, tal como menciona el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017) que su objetivo es “examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos” (p. 1), con el fin determinar la situación real de las instituciones públicas.

4.9 Auditoría

La auditoría ha adquirido una relevancia fundamental para las organizaciones al ofrecer una evaluación sistemática e independiente de las operaciones, registros y procesos. Ayudando a garantizar la transparencia, el cumplimiento de normativas, así como prevención de fraudes y errores dentro de las entidades.

Tapia et al. (2019) enfatiza que la auditoría es la revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse. Desde otra perspectiva Manrique (2019) amplía esta definición al describirla como un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc.

Ambos enfoques resaltan la importancia de la auditoría como una herramienta importante para respaldar el cumplimiento de normas y estándares internacionales.

4.9.1 Objetivo de la Auditoría

Para Manrique (2019) señala que “la auditoría tiene como objetivo evaluar los diferentes procesos e identificar las posibles falencias y errores que están sucediendo, hallazgos que naturalmente deben estar soportados con evidencias válidas y suficientes”. (p. 199)

4.9.2 Importancia de la Auditoría

Para Saucedo (2019) expresa que la importancia de la auditoría como servicio profesional independiente (financiera, administrativa o integral) brinda a los usuarios internos y externos que requieran la información financiera.

- Asegurar la fidelidad de la información financiera presentada en los estados financieros.
- Garantizar la precisión de los resultados de operación revelados en el estado de resultados integral y estado de flujos de efectivo.
- Comunicar si los altos mandos directivos cumplen con la responsabilidad de generar valor económico y asegurar flujos de efectivo suficientes.
- Establecer y mantener políticas de control interno para cumplir con los objetivos y metas económicas, y proteger los activos de la empresa.
- Identificar y gestionar los riesgos económicos y financieros para garantizar la continuidad del negocio.
- Evaluar la eficiencia y rentabilidad de los recursos financieros invertidos mediante indicadores financieros.
- Verificar si los objetivos personales de los altos directivos están alineados con los de la empresa.
- Evaluar la conducta ética y moral de la administración ante diversas partes interesadas.
- Asegurar el cumplimiento razonable de las obligaciones legales.
- Evaluar la productividad del personal en relación con las metas económicas de la empresa.

4.9.3 Normas de Auditoría

Son los principios básicos que un auditor al ejercer su actividad profesional utilizando una serie de conocimientos especializados, debe seguir, demostrando un claro desempeño durante la auditoría. Cumplir con estas directrices garantiza una calidad de trabajo profesional, sino que también reduce los riesgos asociados, asegurando así resultados óptimos.

4.9.4 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Las normas generales e internacionales de auditoría tienen como objetivo garantizar que los auditores cumplan con sus responsabilidades profesionales.

Según Rodríguez (2020) argumenta que las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA) son el comienzo de la auditoría, ya que establecen los principios y requisitos esenciales que los auditores deben seguir rigurosamente durante todo el proceso de auditoría. Para Arias et al. (2023) describe que el cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Es decir, las normas generales son un conjunto de principios y directrices fundamentales que debe cumplir un auditor para asegurar la calidad, integridad y objetividad de sus actividades profesionales.

A continuación, se detalla la clasificación por secciones de las NAGAS:

Tabla 8

Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Normas generales o personales	Normas de ejecución del trabajo	Normas de preparación del informe
Entrenamiento y capacidad profesional	Planeamiento y supervisión	Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados
Independencia	Estudio y evaluación del control interno	Consistencia
Cuidado y esmero profesional	Evidencia suficiente y competente	Revelación suficiente
		Opinión del Auditor

Nota. Esta tabla muestra la clasificación de las NAGAS en grupos de normas generales, normas de ejecución y normas de preparación del informe

4.9.5 Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento representan un conjunto de principios y directrices esenciales que ayudan a la práctica de la auditoría, su propósito es asegurar la excelencia, uniformidad y claridad en el proceso de auditoría.

Según menciona Westreicher (2021), las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS) son la “serie de reglas, establecidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). El propósito de estas normas es armonizar las prácticas de los auditores” (p. 1).

De esta forma a continuación se presentan las Normas Internacionales de Auditoría que se utilizan dentro de la Auditoría de Gestión:

Tabla 9
Clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría

Principios y Responsabilidades Globales	
Clasificación	Título
NIA 200	Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría.
NIA 210	Acuerdo de los términos de los trabajos de Auditoría.
NIA 265	Comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo y a la administración.
Planificación, Riesgos y Respuestas	
Clasificación	Título
NIA 310	Conocimiento de Negocio
NIA 315	Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material Mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno.
NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
Evidencia de Auditor	
Clasificación	Título
NIA 500	Evidencia de auditoría.

Conclusiones e informe de auditoría

Clasificación	Título
NIA 700	Emisión del Informe de Auditoría

Nota. Esta tabla muestra la clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría.

4.9.6 Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC)

La Norma Internacional de Auditoría 220 aborda las responsabilidades del auditor en cuanto a los procedimientos de control de calidad durante una auditoría de información financiera. Por otro lado, la Norma Internacional sobre Control de Calidad (NICC) 1 establece que las firmas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros deben implementar y mantener un sistema de control de calidad.

Este sistema debe asegurar razonablemente que tanto la firma como su personal cumplen con las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables, garantizando que los dictámenes emitidos sean apropiados en cada circunstancia. Así, esta norma internacional se basa en la premisa de que la firma sigue la NICC 1 y las normativas nacionales pertinentes.

Tabla 10

Elementos de la NICC 1

Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC)	
Objetivo	Requisitos
<p>El auditor debe establecer procedimientos de control de calidad en su trabajo que ofrezcan una seguridad razonable de que la auditoría se realiza conforme a las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios vigentes. Esto garantiza que el dictamen del auditor sea adecuado para las circunstancias específicas de la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Calidad de las auditorías: ● Requisitos éticos relevantes: ● Independencia: ● Aceptación y continuación de las relaciones de clientes y de los trabajos de auditoría: ● Asignación de equipos del trabajo: ● Desempeño del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección: ○ Supervisión y desempeño: ● Monitoreo ● Documentación:

Nota. Esta tabla muestra el objetivo y requisitos en común, referente a la NIA 220 y NICC 1.

4.10 Clasificación de Auditoría por su área de aplicación

La auditoría se puede clasificar en varias categorías cada una con su propio significado, estas categorías incluyen Auditoría Financiera, Administrativa, Informática, Tributaria, Ambiental, Gestión, Forense. Cada tipo de auditoría se enfoca en aspectos particulares de la organización, desde la veracidad de la información financiera hasta el cumplimiento de normativas legales y ambientales, brindando así una visión general del desempeño de la entidad auditada.

A continuación, se detallan la clasificación de auditoría por su área de aplicación:

Tabla 11

Clasificación de la auditoría por su área de aplicación

Clasificación de Auditoría por su área de aplicación	
Áreas de aplicación	Definición
<i>Auditoría Financiera</i>	El estudio del sistema contable y los correspondientes estados financieros.
<i>Auditoría Administrativa</i>	El estudio del proceso administrativo y las operaciones de las organizaciones.
<i>Auditoría Informática</i>	El estudio del sistema computarizada.
<i>Auditoría Tributaria</i>	El estudio del área de impuestos de la entidad auditada.
<i>Auditoría Ambiental</i>	Examen metódico e independiente que se realiza para determinar si las actividades y resultados relativos al ambiente satisfacen las disposiciones previamente establecidas.
<i>Auditoría Forense</i>	Es la actividad abocada a la revisión y el análisis crítico y pormenorizado de las actividades derivadas de la detección o la presunción de un ilícito.
<i>Auditoría de Gestión</i>	Es el examen ordenado y profesional, llevado a cabo por un equipo multidisciplinario de personas, que evalúan el sistema de control interno y la gestión.

Nota: Esta tabla muestra la clasificación de la auditoría por su área de aplicación.

4.11 Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión se convierte en una herramienta primordial para el control y dirección de las organizaciones ya que se enfoca en evaluar y mejorar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones de la entidad, al aportar al logro de los objetivos identificando áreas de mejora y proponer acciones correctivas o preventivas.

En la opinión de Riasco (2021) sobre la auditoría de gestión permite evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos que son utilizados en una organización. Por otro lado, Vivar (2024) destaca que esta auditoría examina los procedimientos operativos de la empresa para evaluar su eficiencia, eficacia y economía, revelando así tanto las áreas fuertes como las vulnerabilidades, para tomar las mejores decisiones que favorezcan a la entidad.

Finalmente, estas perspectivas resaltan que la auditoría de gestión no solo mejora la eficiencia, eficacia y economía de la organización, sino que también proporciona información crítica para la toma de decisiones.

4.11.1 Objetivo de la Auditoría de Gestión

Su principal objetivo es obtener una comprensión detallada de la misión, políticas, objetivos y estrategias de la organización, tal como se refleja en los planes y programas. Esta evaluación se lleva a cabo mediante la aplicación de indicadores de gestión, los cuales permiten medir el grado de eficiencia, eficacia y calidad. (Castillo, et al. 2019)

Dentro de sus principales objetivos se destaca:

- Verificar la fiabilidad de la información y de los controles previamente establecidos.
- Supervisa la presencia de políticas y el cumplimiento de estas.
- Confirmar la existencia de objetivos y planes apropiados que sean factibles.

4.11.2 Importancia de la Auditoría de Gestión

La importancia de la auditoría de gestión reside en su capacidad para analizar y mejorar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos y operaciones dentro de una organización.

Según Zambrano et al. (2021) expresa que la auditoría de gestión es importante porque:

Es aplicable a todas las operaciones que se realizan en la organización, gracias al examen exhaustivo que realiza este tipo de auditoría permite comprobar la veracidad, exactitud y

autenticidad de las operaciones desarrolladas por la organización, es de gran utilidad para los administradores porque posibilita el incremento de la eficacia, la efectividad y la economía en el uso de recursos, intentando mejorar las operaciones y actividades que cumple la entidad especialmente en las áreas críticas, a través de las recomendaciones y acciones correctivas. (p 129)

Es decir, la importancia de la auditoría de gestión es vital para el éxito y la sostenibilidad de una entidad, ya que evalúa de manera objetiva y sistemática los procesos internos. Este análisis permite la toma de decisiones informadas y contribuye a la creación de valor a largo plazo para la organización.

4.11.3 Herramientas de la Auditoría de Gestión

Para Armas y Basurto (2023) las herramientas son “muy relevantes para diagnosticar, controlar, verificar y establecer sugerencias”. Por lo tanto, se requiere que el personal cuente con habilidades técnicas y especializadas para llevar a cabo el proceso de auditoría. A continuación, se detallan algunas de estas herramientas:

Tabla 12
Herramientas de Auditoría de Gestión

Herramienta	Descripción
Equipo Multidisciplinario	Se requiere la formación de un equipo multidisciplinario, el cual puede estar compuesto por expertos en distintos campos, según las áreas específicas de la empresa que se vayan a examinar.
Equipo Auditor	Una o más personas que llevan a cabo la auditoría, apoyadas si es necesario por expertos técnicos.
Experto Técnico	Persona que aporta conocimientos o experiencias particulares al equipo de auditoría, debe estar vinculada con la empresa.
Observador	Persona que forma parte del equipo de auditoría, pero no desempeña el rol de auditor.
Auditado	La entidad completa o una porción de está siendo auditada.

Nota. Esta tabla presenta los tipos de herramientas para realizar una auditoría de gestión.

4.11.4 Técnicas Auditoría

Para ejecutar una auditoría de gestión, se debe tener en cuenta los procedimientos y técnicas de investigación para evaluar hechos o actividades dentro de los sistemas de gestión. A través de estos métodos, el auditor, de manera imparcial, comprueba el cumplimiento de los requisitos establecidos, obteniendo así evidencia suficiente y competente.

Las técnicas de auditoría para Cubero (2019) son “utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe” (p. 120)

Las técnicas más utilizadas en las organizaciones se clasifican en base a la acción que se va a efectuar, y se agrupan en las siguientes:

Tabla 13
Técnicas de Auditoría

Técnicas de Auditoría	
Verificación	Técnicas
Ocular	<ul style="list-style-type: none"> ● Comparación ● Observación ● Rastreo
Verbal	<ul style="list-style-type: none"> ● Indagación ● Entrevista ● Encuesta
Escrita	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis ● Conciliación ● Confirmación ● Tabulación
Documental	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprobación ● Cálculos ● Revisión selectiva
Física	<ul style="list-style-type: none"> ● Inspección

Nota: Esta tabla indica las técnicas que se emplean dentro de la auditoría de gestión.

4.11.5 Procedimientos de la Auditoría de Gestión

Los procedimientos en auditoría de gestión implican acciones de verificaciones, comprobaciones, revisiones que el auditor lleva a cabo para desarrollar una evaluación sobre

sobre la eficiencia, eficacia, y economía de la gestión y operatividad de la entidad auditada, obteniendo la evidencia requerida de manera adecuada y completa.

- **Análisis de Indicadores:** Un indicador es una herramienta que proporciona indicios o señales. Por lo que es crucial saber interpretar esta información para que los analistas puedan evaluar la eficiencia operativa de la empresa y sus competidores.

4.11.6 Pruebas de auditoría de gestión

En general, las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría son dos: pruebas de control y pruebas sustantivas.

- **Las pruebas de control:** Proporcionan evidencia sobre la adecuada existencia de los controles.
- **Pruebas de cumplimiento:** Permiten comprobar el funcionamiento de los controles y aseguran la comprensión de la empresa sobre los mismos.
- **Pruebas de observación:** Permiten verificar los controles en los procedimientos que no tienen evidencia documental.
- **Pruebas sustantivas:** Una vez validado el riesgo en el control interno se aplican las pruebas sustantivas programadas en el plan y programas de trabajo. (Cubero, 2019, pp. 180-181)

4.11.7 Indicadores

Los indicadores de gestión son esenciales para comprender su relevancia en el ámbito empresarial. Estos indicadores son herramientas que permiten medir y evaluar el desempeño de una empresa, lo cual resulta crucial para la toma de decisiones estratégicas.

Un indicador de Gestión se convierte en una medida cuantitativa del comportamiento y rendimiento de un proceso con respecto a un nivel de referencia, establecido previamente este puede indicar una desviación, lo que permite tomar acciones correctivas o preventivas según sea necesario (Zambrano et al., 2021).

Es decir, los indicadores de gestión son los encargados de evaluar y medir el cumplimiento de los objetivos que fueron plasmados en su planificación.

4.11.8 Tipo de Indicadores de Gestión

Dentro de la auditoría de gestión existen diversos tipos de indicadores que ofrecen información vital sobre diferentes áreas de una organización. Tenemos indicadores cuantitativos, como se detalla a continuación.

La auditoría se enfoca en tres tipos de indicadores:

Indicador de Eficiencia

- Número de equipamientos para la movilidad y transporte construidos / Número de equipamientos para la movilidad y transporte planificados.
- Número de Infraestructuras y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Construidos / Número de Infraestructura y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Planificadas.
- Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Construidas / Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Planificadas.

Indicador de Eficacia

- Número de equipamiento para la movilidad y transporte mantenidos / Número de equipamientos para la movilidad y transporte planificados.
- Número de Infraestructuras y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Mantenidos / Número de Infraestructura y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Planificadas.
- Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Mantenido / Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Planificadas.
- Número de infraestructuras o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo mantenidos / Número de infraestructuras o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo planificado.

Indicador de Economía

- Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planificado

4.12 Fases de la auditoría de gestión

Dentro de la auditoría de gestión se aplican cinco fases las cuales son: conocimiento preliminar, planificación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento.

4.13 Fase de Planificación Preliminar o Conocimiento Preliminar

La planificación en la auditoría de gestión comprende en una de las etapas más importantes ya que en esta se identificarán los objetivos, determinan el alcance, establecen procedimientos y métodos que se llevarán a cabo dentro de la auditoría.

Tabla 14
Fases de Planificación

Planificación de la Auditoría de Gestión	
Fase	Objetivo
Fase de Planificación Preliminar	Obtener un conocimiento y comprensión de los factores internos de la organización, tales como sistemas administrativos y de operación, programas, proyectos o actividades que deberán auditarse.
Fase de Planificación Específica	Diseñar la estrategia que se va a utilizar en la fase de ejecución, evalúa el control interno, valorar y calificar el riesgo y formular los programas de auditoría.

Nota: Esta tabla muestra los tipos de planificación dentro de la auditoría de gestión.

4.13.1 Evaluación de Control Interno

La evaluación del control interno involucra un proceso sistemático para determinar la adecuación y eficacia de los controles establecidos por una organización, lo cual contribuye a la mitigación de riesgos y fortalece la toma de decisiones de la entidad.

Citando a López (2020) enfatiza que el control interno es un método que se enmarca en el control de recursos y activos de una empresa, y sirve para llevar un registro sobre su actividad y trazabilidad. A su vez Arroyo et al. (2019) afirma que la aplicación de este mecanismo en una compañía permite mejorar los procesos por medio de un análisis a los procedimientos aplicados, garantizando los recursos de la entidad, logrando minimizar el riesgo, detectando amenazas y creando un marco de estrategias para su mitigación.

Por lo tanto, ambos autores resaltan la importancia de aplicar una evaluación de control interno en las organizaciones. Esta evaluación permite identificar posibles debilidades o

deficiencias en los controles internos de ciertas áreas y proporcionar recomendaciones para su mejora y fortalecimiento.

De esta forma, (Corredor et al., 2022) afirman que el modelo COSO o Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, son procesos que “fomenta la implementación del control interno en diferentes tipos de organización, bajo la premisa de que el desorden en los procesos de una organización representa una amplia exposición de riesgos, por lo cual estos deben ser evaluados y darles respuesta inmediata” (p.56).

Sin embargo, el modelo del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, tiene un grado de aplicación a nivel mundial, dado que la evaluación de cada uno de los componentes del control interno, se detallan oportunamente áreas que contiene riesgos, para rectificar su funcionamiento.

Da a conocer (Gómez et al., 2021, como se citó en Asociación Española para la Calidad, 2014) describe que, en el año 2004, se anunció el estándar “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” (COSO II) Marco integrado de Gestión de Riesgos que amplía el concepto de control interno a la gestión de riesgos implicando necesariamente a todo el personal, incluidos los directores y administradores. COSO II (ERM) amplía la estructura de COSO I a ocho componentes, como se muestra a continuación:

Figura 1
Componentes del COSO I



Nota. La figura representa los componentes del Coso I. Adaptado de *COSO I (ERM)*, Asociación Española para la Calidad, 2014, <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>

4.13.2 Métodos de evaluación del control interno

Existen varios métodos de evaluación del control interno como:

- **Descripciones Narrativas:** Según Manrique (2019) las descripciones narrativas consisten en relatar las diversas acciones de los departamentos y funcionarios de la entidad. En esencia trata de documentar todos los procedimientos contables en los papeles de trabajo (p. 165).
- **Diagrama de Flujo:** Para Calle et al. (2020) los diagramas de flujo consisten en representar visualmente la estructura jerárquica de una entidad acompañados con los procedimientos que se llevan a cabo en sus diferentes áreas departamentos y actividades (p. 446).
- **Cuestionarios:** En la opinión de Manrique (2019) los cuestionarios son una herramienta de investigación, el cual contiene preguntas de cómo se llevan las operaciones por parte del personal involucrado en su ejecución (p. 166).

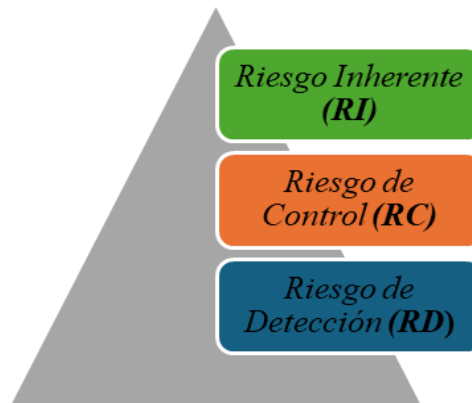
4.13.3 Riesgo de Auditoría

Los riesgos juegan un papel fundamental en las fases de la auditoría, dado que estos riesgos hacen referencia a las posibles intimidaciones que puedan afectar a la capacidad del auditor. Este proceso se lleva a cabo con el objetivo de evaluar la eficiencia de controles que son utilizados por la entidad para mitigar sus riesgos.

Para Arias et al. (2023) el riesgo se refiere a la posibilidad de que sucedan errores o irregularidades no deseadas una vez finalizada la auditoría, y estas puedan representar o tener un impacto negativo en la entidad.

Es decir, entender y gestionar adecuadamente los riesgos de auditoría es esencial para preservar la calidad y fiabilidad de la auditoría. Los riesgos de auditoría se clasifican en:

Figura 2
Clasificación de Riesgos de Auditoría



Nota. La figura representa la clasificación del riesgo de auditoría. Adaptado de *Fundamentos de Auditoría* (p. 103), por Arias et al, 2023, Editorial Politécnica ESPOCH

Los riesgos de auditoría se componen de los tres tipos de riesgos mencionados anteriores, se simbolizan mediante la siguiente fórmula:

$$RA = RI + RC + RD$$

Los niveles de riesgo, una vez distinguidos y analizados los riesgos se califican de acuerdo con su impacto que tienen dentro de la organización.

Tabla 15
Niveles de Riesgo

Los Niveles de Riesgo	
Riesgo Alto	Indica una gran posibilidad de un peligro para la organización.
Riesgo Medio	Consiste en un riesgo moderado, con tendencia a tener un alto impacto dentro de la entidad.
Riesgo Bajo	Este riesgo proviene del riesgo inherente, pues se trata de un riesgo característico de la propia actividad de la empresa.

Nota: Esta tabla muestra los niveles de riesgo.

4.13.4 Programas de auditoría

Los programas de auditoría son un documento formal en donde se establecen las actividades, procedimientos, pruebas y métodos a aplicar en la ejecución de la auditoría, con el

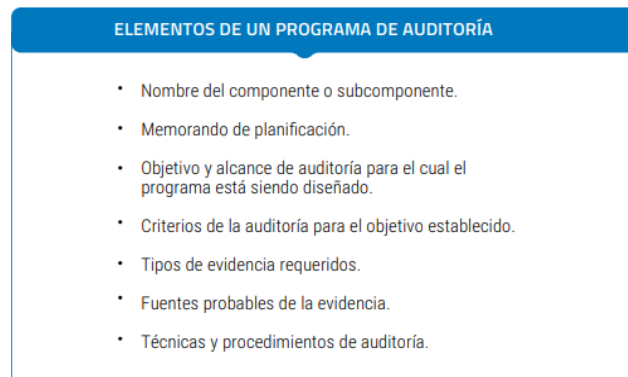
fin de obtener evidencia suficiente, para que el auditor emita una opinión razonable. Cubero (2019) describe a los programas de auditoría como:

Un conjunto de instrucciones, los cuales son elaborados por los auditores más experimentados, y es un detalle por adelantado de las actividades que se van a realizar mediante la descripción de procedimientos lógicamente ordenados y clasificados en relación con los objetivos propuestos en cada uno de los componentes y subcomponentes. (p. 169)

En efecto, los programas de auditoría son actividades preestablecidas por los auditores para ejecutar en cada uno de los componentes a auditar, con el objetivo obtener evidencia suficiente y relevante, para emitir una opinión.

Figura 3

Elementos de un Programa de Auditoría



Nota. La figura representa los elementos de un programa de auditoría. Adaptado del Manual de auditoría de gestión. Enfoque empresarial y de riesgo (p. 171), por T. Cubero, 2019.

4.14 Fase de Ejecución

Durante esta fase, se aplican los programas y técnicas de auditoría previamente establecidos. Los auditores recopilan y evalúan la evidencia relevante, llevando a cabo pruebas de control, cumplimiento y sustantivas, con el fin de elaborar el informe final.

Como menciona Castro (2019) en la fase de ejecución se conforma por la realización de pruebas, la evaluación de controles y la recolección de evidencias suficientes y confiables.

Además, el auditor aplica los procedimientos que fueron establecidos anticipadamente en el programa de auditoría, donde se desarrollan los hallazgos encontrados en las diferentes áreas auditadas, para sustentar los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se emiten en el informe.

Tabla 16
Fases de Ejecución

Fase de Ejecución	
Fase	Objetivo
Fase de Ejecución	Para alcanzar los objetivos y abordar los riesgos es esencial identificar los pasos y métodos necesarios para llevar a cabo la auditoría. Esto implica la inclusión de los recursos técnicos, humanos, financieros adecuados para el proceso.

Nota: Esta tabla muestra la fase de ejecución aplicada en la auditoría de gestión.

4.14.1 Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo en auditoría comprenden del registro minucioso y detallado de las actividades realizadas a lo largo de todo el proceso de auditoría. Estos documentos sirven como pruebas del trabajo realizado y respaldan al auditor al emitir el informe final.

Para Cubero (2019) los papeles de trabajo son la documentación física o electrónica donde se registran tanto las evidencias como los resultados de las pruebas llevadas a cabo durante toda la fase de la ejecución de la auditoría. Es así como esta información (Arias et al., 2023) “constituye la principal constancia del trabajo realizado por el auditor y las conclusiones a que ha llegado, concerniente a los hechos significativos”.

Bajo el mismo contexto, los papeles cumplen un papel fundamental en el proceso de la auditoría al servir como un registro detallado y organizado de las actividades, evidencias y resultados obtenidos. Además de respaldar la conclusiones y recomendaciones del auditor.

4.14.2 Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría se constituyen como un conjunto de símbolos, notas o signos utilizados por los auditores mientras examinan los registros y documentación. Su propósito es facilitar la comprensión, revisión y el seguimiento en todas las etapas del proceso de la auditoría.

De este modo Chango y Nieto (2022) menciona que las marcas de auditoría se emplean en los papeles de trabajo para facilitar los procesos y la interpretación de por parte del supervisor encargado de la auditoría, cabe aclarar que el auditor tiene libertad de realizar marcas que considere pertinentes y requeridas.

Por ende, las marcas de auditoría son instrumentos cruciales para llevar a cabo una auditoría, ya que permiten al auditor documentar y notificar sus hallazgos de manera clara y precisa. El uso de marcas asegura que cada aspecto del trabajo de auditoría esté debidamente registrado, facilitando la revisión y verificación de la información auditada.

Tabla 17
Marcas de Auditoría

Símbolo	Significado
APL	Archivo de Planificación
Σ	Sumatoria
✓	Verificado/Revisado
X	Valor con diferencia
ç	Comentario
±	Subtotal
!	Incumplimiento
*	Verificado del POA

Nota. Esta tabla indica las marcas de auditoría.

4.14.3 Evidencias

Las evidencias de auditoría son importantes en el proceso de auditoría, ya que proporcionan la base necesaria para respaldar las conclusiones y opiniones del auditor.

La evidencia de auditoría es la información utilizada por el auditor para llegar a las conclusiones en las que fundamenta su opinión. Esta evidencia comprende tanto los datos

registrados en los registros contables de los cuales se derivan los estados financieros, como otra información relevante. (Manrique, 2019)

Desde otro punto de vista Cubero (2019) menciona que en la auditoría de gestión normalmente se obtienen evidencias que constituyen elementos de prueba, que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, son el respaldo del examen y sustentan el contenido del informe. (p. 113)

En otras palabras, las evidencias recopiladas deben ser de calidad y relevancia para determinar la fiabilidad y validez de los hallazgos de la auditoría.

4.14.4 Tipos de evidencias

Para Cubero (2019) hay diferentes tipos de evidencia que podrían ser obtenidos por el auditor para sustentar sus conclusiones y recomendaciones:

- **Física:** Obtenida de una inspección y observación directa de actividades, documentos y registros. Por ejemplo: la verificación física de efectivo, visitas a sitios del proyecto, verificación de inventarios, etc.
- **Testimonial:** Obtenida en entrevistas cuyas respuestas son verbales y escritas, con el fin de comprobar la autenticidad de un hecho.
- **Documental:** Obtenidas de fuente externa o ajena a la entidad, tales como; archivos, reportes, manuales e instrucciones.
- **Analítica:** Consiste en el estudio y evaluación de la información utilizando comparaciones con otros datos relevantes: El ejemplo más común en la auditoría de gestión es el análisis costo-beneficio.
- **Evidencia electrónica:** Debido al rápido y constante avance de la información tecnológica, estamos en la era de cero papeles. Los sistemas en los municipios cada vez más están siendo computarizados. (p. 114)

Cubero (2019) menciona que los hallazgos “en la auditoría de gestión se la emplea para referirse a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los procedimientos de auditoría en los diferentes componentes.” (p. 186)

De manera similar nos menciona Manrique (2019) que “los hallazgos de auditoría revelan presuntos errores, deficiencias o irregularidades identificadas y evidenciadas como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría.” (p. 125)

4.14.5 Elementos de los hallazgos

El análisis de los hallazgos del auditor consta de los siguientes atributos básicos:

- **Condición:** Son los hechos que describen los errores, las deficiencias o las irregularidades detectadas. Está referida a la situación advertida y debe estar sustentada con la evidencia.
- **Criterio:** Es la norma, disposición o parámetro de medición aplicable a la condición.
- **Efecto:** Es el perjuicio identificado, resultado adverso o riesgo potencial, ocasionado como consecuencia de haberse producido la condición.
- **Causa:** Es la razón o motivo que dio lugar al hecho deficiente detectado; que se consignará cuando haya podido ser determinada a la fecha de la comunicación del hallazgo. (Manrique, 2019, p. 126)

4.15 Fase de Comunicación de resultados

La comunicación de resultados es importante en el proceso de auditoría, durante el cual se presentan y discuten los hallazgos y conclusiones derivados durante la auditoría con las partes interesadas como la junta directiva, accionistas, con el fin de facilitar la toma de decisiones y promover la implementación de acciones correctivas necesarias en áreas identificadas con deficiencias. En la opinión de Cubero (2019) indica que la comunicación de resultados es “el resultado final de la auditoría concluye con el respectivo informe, el mismo que sirve como instrumento adecuado para la toma de decisiones en la entidad, con la finalidad de generar e implementar planes correctivos.” (p. 205)

Considerando lo mencionado, la comunicación de resultados desempeña un papel crucial para garantizar la transparencia en las operaciones, detectar posibles errores. Con ello respaldar la toma de decisiones y fomentar la mejora continua.

Tabla 18
Fase de Comunicación de Resultados

Fase de Ejecución	
Fase	Objetivo
Fase de Comunicación de Resultados	El propósito de esta fase es poder comunicar a la junta de accionistas y a los ejecutivos de la empresa, los resultados encontrados, y coadyuvar a la implantación de un plan de acción correctiva, que permita mejorar las operaciones y cumplir las recomendaciones con eficiencia, eficacia y calidad.

Nota: Esta tabla muestra la fase de comunicación de resultados aplicada en la auditoría de gestión.

4.15.1 Informe de Auditoría

Para Manrique (2019) es el documento redactado por los auditores una vez concluido el proceso de la auditoría, en el cual describe la situación de la organización. Este informe debe “estar bien estructurado para que así emita el auditor un producto claro y concreto de una forma de entendimiento del detalle que contendrá el informe final, y será entregado a los directivos o gerente y comunicar los resultados obtenidos” (Zambrano et al., 2021).

4.16 Fase de Seguimiento

Durante la fase de seguimiento, se evalúan las acciones correctivas implementadas, con el propósito de abordar las deficiencias detectadas en la auditoría. En este proceso, se monitorean las medidas tomadas para mejorar los procesos, sistemas y prácticas de gestión, asegurando así el cumplimiento de las mejoras significativas.

La etapa de seguimiento constituye el último paso del proceso de auditoría de gestión, en esta etapa se verifica la implementación y cumplimiento apropiado de todas las recomendaciones señaladas en el informe de auditoría. En resumen, su principal objetivo consiste en lograr eficiencia, efectividad y calidad en las operaciones relacionadas con el logro de las metas. (Macías et al., 2019)

Es decir, en esta fase se lleva a cabo la implementación y supervisión de las recomendaciones proporcionadas en el informe final de auditoría, centrándose en las áreas identificadas con deficiencias para su mejora y alineación con los objetivos y metas establecidas en la planificación. En este último ciclo, el auditor utiliza una herramienta conocida como matriz de seguimiento, la cual detalla cada actividad a realizar dentro de un periodo de tiempo determinado. Esto garantiza que las acciones correctivas se realicen de manera oportuna y eficiente, contribuyendo así a la mejora continua de la organización.

Tabla 19

Fase de Seguimiento

Fase de Seguimiento	
Fase	Objetivo
Fase de Seguimiento	Su propósito abarca la garantía de que el gerente y otros ejecutivos de la empresa implementen las recomendaciones detalladas en el informe de auditoría dentro de los plazos establecidos en el cronograma de cumplimiento de recomendaciones.

Nota. Esta tabla muestra la fase de seguimiento aplicada en la auditoría de gestión.

5. MARCO METODOLÓGICO

En el presente proyecto integrador se realizó una Auditoría de Gestión en el Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, correspondiente al año 2022, donde primero se recolectaron y analizaron datos mediante los instrumentos de investigación. Posteriormente, se evaluó el desempeño del departamento a través de la aplicación de indicadores de gestión de eficiencia, eficacia y economía. Se identificaron áreas críticas y se formularon recomendaciones específicas para mejorar los procesos y procedimientos administrativos. Finalmente, los resultados de la auditoría fueron plasmados en un informe final, el cual fue presentado a las autoridades del GAD Municipal, con el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional y la optimización de recursos.

5.1 Enfoque de investigación

5.1.1 Cuantitativo

Esta investigación utilizó un enfoque cuantitativo cuyo propósito fue recopilar, procesar y analizar datos numéricos, es decir, se juntó información relacionada a programas, proyectos y actividades del departamento, Además, se analizaron las cédulas presupuestarias asignadas al inicio y los costos totales de dichos proyectos, logrando medir los niveles de eficiencia, eficacia y economía. De esta manera, se identificaron las debilidades del departamento para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el manejo de recursos públicos.

5.2 Tipo de investigación

5.2.1 Investigación Bibliográfica - documental

Esta investigación hizo uso de la investigación bibliográfica cuyo propósito fue recolectar, recopilar y seleccionar información de documentos, artículos científicos, libros, sitios web, con el propósito de dar estructura a la fundamentación teórica. Esta fundamentación sirvió a los investigadores y lectores tener un mejor entendimiento de la temática investigada.

5.2.2 Investigación de campo

Se aplicó este tipo de investigación, ya que permitió recolectar datos mediante la observación directa. Este análisis incluyó partidas presupuestarias, informes de proyectos, registros de actividades y otros documentos relevantes que reposan en el departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.

5.3 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

5.3.1 Métodos

5.3.1.1 Deductivo

Se adoptó el método deductivo, ya que sigue un proceso lógico que parte de un marco general de referencia hacia una conclusión en particular. Este método se usó en un análisis al plan estratégico institucional, con la finalidad de revisar las metas y objetivos del departamento de obras públicas.

5.3.1.2 Inductivo

La investigación implementó este método inductivo, el cual inicia desde lo particular a lo general, es decir el enfoque de esta auditoría fue analizar los objetivos departamentales en relación con las metas institucionales.

5.4 Técnicas

5.4.1 Encuestas

Esta técnica permite generar un canal de comunicación con los responsables del departamento de obras públicas. Este método permitió evaluar de manera más precisa y robusta la gestión, facilitando la elaboración de recomendaciones específicas para la mejora continua de la dirección. A través de la aplicación de una encuesta tipo cuestionario de preguntas cerradas dirigidas al personal administrativo, con la finalidad de recolectar información sobre su desempeño laboral en el departamento de obras públicas.

5.4.2 Observación

Para la ejecución de este proyecto, se incorporó esta técnica de inspección, debido a la necesidad de una revisión exhaustiva de los procesos, documentos y materiales del departamento de obras públicas. El objetivo fue recopilar la información requerida de manera efectiva, para lo cual se emplearon fichas de observación.

5.4.3 Población

Para el desarrollo de este proyecto integrador, cuyo propósito es la realización de una auditoría de gestión enfocada al departamento de obras públicas, se determina la siguiente población:

Tabla 20

Personal del Departamento de Obras Públicas.

Personal del departamento de obras públicas	
Personal	Cantidad
● Director de obras públicas	1
● Asistente administrativo	2
● Fiscalización	5
● Construcción y mantenimiento vial	2
● Analista de obras públicas	2
● Choferes, obreros, operarios	64
Total	76

Nota: Esta tabla indica al personal que labora dentro del departamento de obras públicas.

Debido a que su población es muy pequeña no se utilizó ninguna fórmula de cálculo de muestra.

5.5 Análisis de Resultados

Pregunta 1: ¿Ha aplicado la institución un plan estratégico que le permita alcanzar los objetivos planteados?

Tabla 21
Pregunta 1

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	75%
No	3	25%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 4
Aplicación del Plan Estratégico



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

La información recopilada mediante la aplicación de encuestas al personal administrativo del departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, indica los siguientes resultados de la pregunta ¿Ha aplicado la institución un plan estratégico que le permita medir los objetivos planteados?, donde su población indica con un 75% que Si y el 25% que No, lo que permite identificar que un plan estratégico es de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Pregunta 2: ¿Se ha definido la misión y visión de la institución?

Tabla 22
Pregunta 2

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	92%
No	1	8%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 5
Misión y Visión de la Institución



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

La figura muestra los resultados de la encuesta a la pregunta: ¿Se ha establecido la misión y visión de la institución? donde la población encuestada respondió con un 92% que Si y un 8% que No, el cual es de suma importancia establecer la misión y la visión de la institución ya que ayuda a proporcionar dirección y motivación a su personal con la finalidad de buscar sus objetivos.

Pregunta 3: ¿La institución cuenta con un análisis FODA actualizado?

Tabla 23

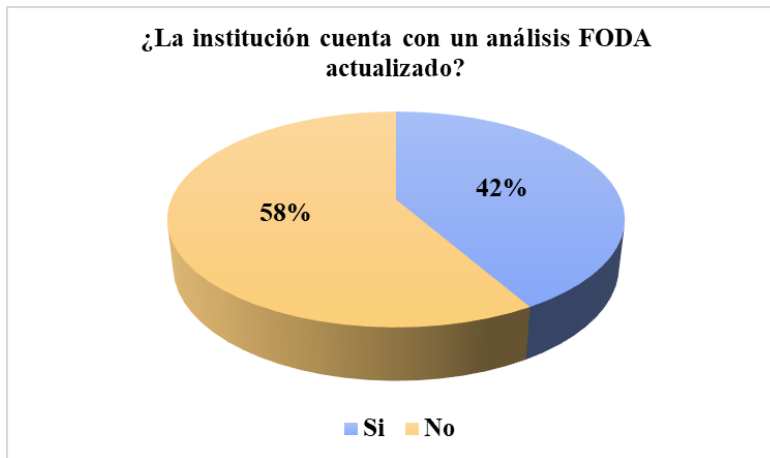
Pregunta 3

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	42%
No	7	58%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 6

Análisis FODA Actualizado



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

La información recopilada mediante la aplicación de encuestas al personal administrativo del departamento de obras públicas, indica los siguientes resultados de la pregunta ¿La institución cuenta con un análisis FODA actualizado?, el cual el 58% indica que No y un 42% que Sí, la importancia de contar con un análisis FODA actualizado es crucial para la sostenibilidad y éxito para la institución al proporcionar una visión más clara y actual de la situación institucional.

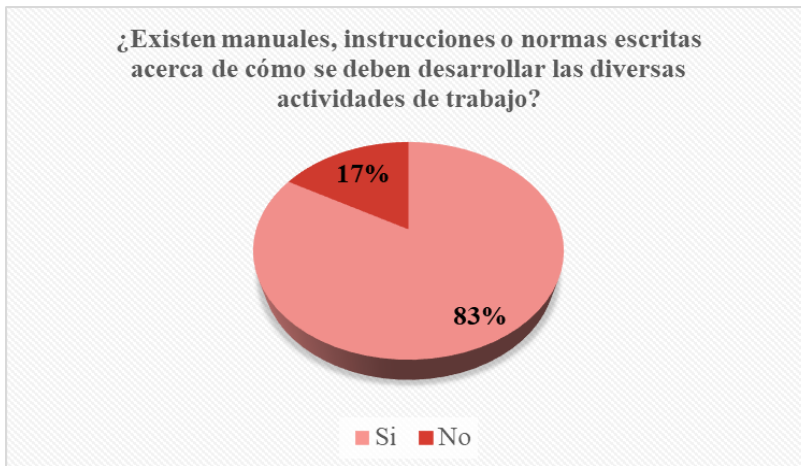
Pregunta 4: ¿Existen manuales, instrucciones o normas escritas acerca de cómo se deben desarrollar las diversas actividades de trabajo?

Tabla 24
Pregunta 4

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	83%
No	2	17%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 7
Manuales, instrucciones o normas escritas



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

La aplicación de encuestas al personal administrativo del departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, indica los siguientes resultados de la pregunta ¿Existen manuales, instrucciones o normas escritas acerca de cómo se deben desarrollar las diversas actividades de trabajo?, un 83% indica que Si y un 17% que No, los manuales de procedimientos son esenciales para el funcionamiento eficiente y coherente de una organización, mejorando la estandarización, la calidad, la capacitación, la comunicación, el cumplimiento normativo, la seguridad y la satisfacción del cliente.

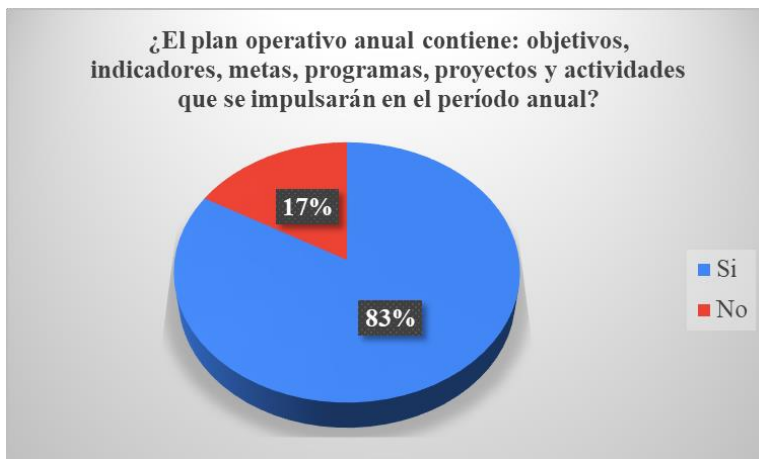
Pregunta 5: ¿El plan operativo anual contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual?

Tabla 25
Pregunta 5

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	83%
No	2	17%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 8
Plan Operativo Anual



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

La figura indica los siguientes resultados de la pregunta ¿El plan operativo anual contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual?, un 83% indica que Si y un 17% que No, el contar con un POA es vital para la gestión eficaz y eficiente de la institución, proporcionando una hoja de ruta clara, facilitando la rendición de cuentas, mejorando la coordinación y optimización de recursos, y asegurando que las actividades y proyectos estén alineados con los objetivos estratégicos y las necesidades de la comunidad.

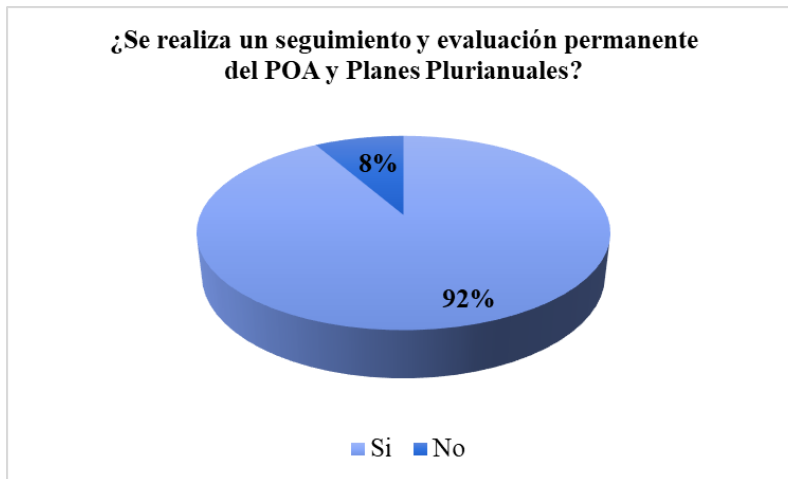
Pregunta 6: ¿Se realiza un seguimiento y evaluación permanente del POA y Planes Plurianuales?

Tabla 26
Pregunta 6

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	92%
No	1	8%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 9
Evaluación permanente del POA



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

Los resultados de la pregunta ¿Se realiza un seguimiento y evaluación permanente del POA y Planes Plurianuales? indica los siguientes: un 92% indica que Si y un 8 % que No, el seguimiento al POA es fundamental para garantizar la efectividad, eficiencia y transparencia en la gestión municipal, contribuyendo al desarrollo local y al bienestar de la comunidad.

Pregunta 7: ¿Los productos de la formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación del plan plurianual y POA fueron difundidos a todo el personal de la institución y a la población?

Tabla 27
Pregunta 7

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	83%
No	2	17%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 10
Difusión de Cumplimiento del POA



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

La aplicación de encuestas al personal administrativo del departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, indica los siguientes resultados de la pregunta ¿Los productos de la formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación del plan plurianual y POA fueron difundidos a todo el personal de la institución y a la población?, un 83% indica que Si y un 17% que No, el informar al personal y a la población sobre el cumplimiento, seguimiento y evaluación tanto de los Planes Plurianuales como del POA ayuda a fomentar la transparencia, generar confianza y mejorar la participación de la ciudadanía.

Pregunta 8: ¿La dirección cuenta con el personal adecuado para el cumplimiento de sus objetivos?

Tabla 28
Pregunta 8

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	92%
No	1	8%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 11
Personal Adecuado de la Dirección



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

La información recopilada mediante la aplicación de encuestas al personal administrativo del departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, indica los siguientes resultados de la pregunta ¿La dirección cuenta con el personal adecuado para el cumplimiento de sus objetivos?, un 92% indicó que Sí mientras que un 8% que No, el contar con el personal adecuado dentro de la dirección es esencial para garantizar la eficiencia, calidad, seguridad y sostenibilidad de los proyectos de infraestructura, contribuyendo significativamente al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Pregunta 9: ¿En la dirección de obras públicas capacitan a sus trabajadores?

Tabla 29
Pregunta 9

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	16,7%
No	2	83,3%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 12
Capacitación a los Trabajadores



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

La encuesta aplicada al personal administrativo del departamento de obras públicas del GAD Municipal, según lo mencionado por el 83% de los encuestados reciben capacitaciones para cumplir con sus actividades diarias y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Esta situación entra en discrepancia debido a que el 17% señala que no se reciben capacitaciones por parte del departamento para desempeñar sus cargos.

Pregunta 10: ¿Cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión?

Tabla 30

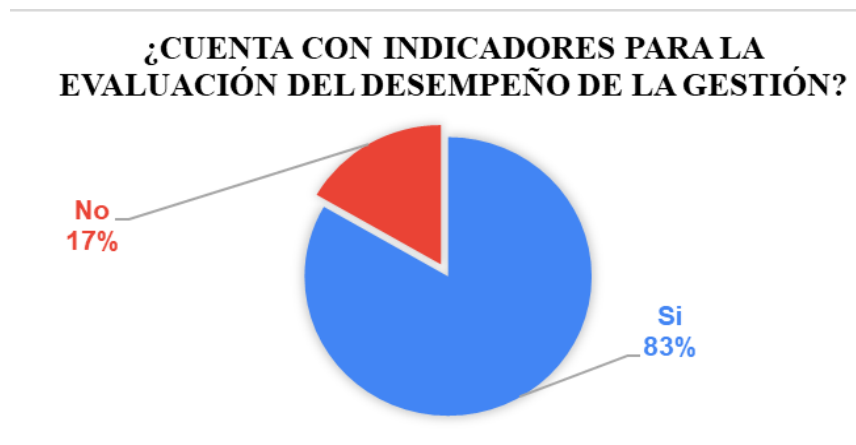
Pregunta 10

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	16,7%
No	2	83,3%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 13

Indicadores para Evaluación del Desempeño



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

El 100% del personal administrativo encuestado, el 83% manifiesta que, si ha sido evaluado mediante indicadores de gestión dentro del departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi, mientras que el 17% indica que no ha sido notificado para ser objeto de evaluación a su gestión como funcionario.

Pregunta 11: ¿Existe la suficiente comunicación que facilite al personal de la dirección a cumplir sus funciones?

Tabla 31
Pregunta 11

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100%
No	0	0%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 14
Comunicación en el Departamento



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

De la encuesta aplicada al personal administrativo del GAD Municipal del cantón Shushufindi, se obtuvo que el 100% de los encuestados respondieron que sí, existe la suficiente comunicación para cumplir con sus funciones dentro de la institución.

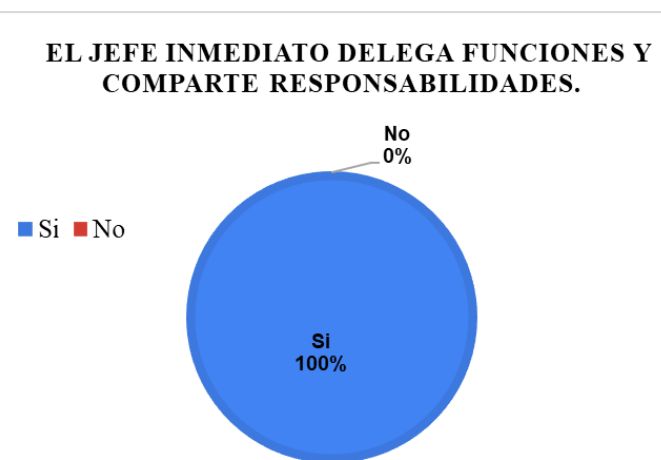
Pregunta 12: ¿El jefe inmediato delega funciones y comparte responsabilidades?

Tabla 32
Pregunta 12

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100%
No	0	0%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 15
Delegación de Funciones



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

El 100% del personal administrativo encuestados indicaron que, si el jefe inmediato delega funciones y comparte responsabilidades con los empleados de dicho departamento, para optimizar el cumplimiento de objetivos a mediano y largo plazo.

Pregunta 13: ¿El director ha informado sobre las acciones disciplinarias en el caso de incumplimiento de las normas de comportamiento?

Tabla 33
Pregunta 13

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100%
No	0	0%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 16
Incumplimiento de Normas de Comportamiento



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

Mencionando a los datos recopilados se pudo evidenciar que las 12 personas que laboran en la dirección de obras públicas como personal administrativo, el cual equivale al 100% afirmaron que sí, el director ha informado sobre acciones disciplinarias en el caso de incumplimiento de las normas de comportamiento. Al tener estos resultados se concluye que si se toman las debidas acciones correctivas en caso de encontrar anomalías por parte del personal.

Pregunta 14: ¿El director del departamento realiza un seguimiento continuo de las actividades que cada una de las unidades realiza, que permita aplicar medidas oportunas?

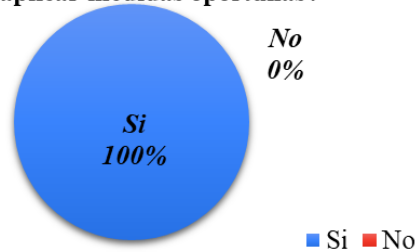
Tabla 34
Pregunta 14

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100%
No	0	0%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 17
Seguimiento Continuo de Actividades

El director del departamento realiza un seguimiento continuo de las actividades que cada una de las unidades realiza, que permita aplicar medidas oportunas?



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Interpretación

Dentro del departamento de obras públicas, el jefe de inmediato realiza un seguimiento continuo a las actividades que realiza cada una de las unidades, según lo mencionado por el 100% del personal administrativo encuestado, si se realiza este procedimiento para permitir evaluar a los trabajadores mejorando así la eficiencia de la institución.

Pregunta 15: ¿Se han implementado medidas de control interno con la finalidad de combatir el fraude y la corrupción?

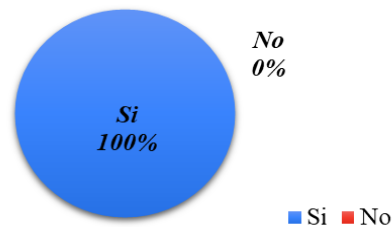
Tabla 35
Pregunta 15

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100%
No	0	0%
Total	12	100%

Nota: Esta tabla indica la frecuencia de las respuestas de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.

Figura 18
Medidas de Control Interno

Se han implementado medidas de control interno con la finalidad de combatir el fraude y la corrupción.



Nota: La figura representa los porcentajes de la encuesta realizada al personal administrativo del departamento de obras públicas.


Interpretación

El Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal está implementando medidas de control interno con el objetivo de combatir el fraude y la corrupción. Esto contrasta con la percepción general, donde el 100% de las personas consultadas afirman que ya existen medidas para frenar estas situaciones y mejorar la administración en beneficio de la ciudadanía.

Análisis y Discusión de Resultados

Los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas al personal administrativo del departamento de obras públicas han permitido conocer la situación actual en términos de clima organizacional y operativa. Los datos recogidos posibilitaron identificar áreas que necesiten su atención lo que es esencial para una efectiva toma de decisiones que favorezcan al departamento.

FASE PLANIFICACIÓN


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO PERMANENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	AP
---	---	-----------



ARCHIVO PERMANENTE

EMPRESA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PERIODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

AP 10	Información General
11	Reseña Histórica
12	Documento de Creación
13	Dirección
14	Registro Único de Contribuyentes
15	Organigrama

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO PERMANENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	AP 1/9
---	---	-------------------------

11. Reseña Histórica

El Cantón Shushufindi, patrimonialmente constituyó el hábitat de las poblaciones indígenas originarias: Tetetes, Umaguas, Cofanes, Sionas, y Secoyas, sumándose a estas, las comunidades, Kichuas y Shuaras. Al final de la década de los 60, y con la actividad del boom petrolero implementada por la empresa norteamericana Texaco, paralelamente se dio todo un proceso de colonización y reocupación de estas tierras. Shushufindi proviene de dos voces cofanes: Shushu (Puerco Sahino) y Findi (Colibrí); seguramente porque en este lugar existe abundancia de estas dos especies, que son utilizadas como alimento y adorno de las prendas. Otra versión es que se llama Shushufindi por la existencia de aves de maravillosos colores que con su plumaje multicolor atraen a todos los visitantes.

El día 7 de agosto de 1984, Shushufindi es declarado en forma definitiva como cantón, en ese entonces perteneciente a la Provincia de Napo, luego al crearse la nueva Provincia de Sucumbíos en el año 1989, Shushufindi pasa a ser uno de los cantones de mayor importancia de la provincia de Sucumbíos. Desde su creación, el Cantón de Shushufindi tuvo un proceso de desarrollo poblacional, desordenado y excesivamente acelerado.


Misión


- El Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi tiene la tarea de administrar en forma ágil y transparente los recursos captados por la prestación de servicios a la Ciudadanía, así como de los que recibe por parte del Gobierno central, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios de forma participativa donde la ciudadanía sea parte activa de la política local de desarrollo sustentable.

Visión

- Somos gobierno municipal líder, con talento humano calificado que ha facilitado y construido con alta participación ciudadana un municipio saludable y productivo, con la utilización de tecnologías apropiadas, que han generado el desarrollo social y económico sostenible, una mejor calidad de vida de los ciudadanos, el rompimiento del círculo de la pobreza, en armonía con el medio ambiente, con una actuación transparente.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO PERMANENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	AP 2/9				
<p>Objetivos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la calidad de vida de la población a través de la prestación eficiente de servicios públicos. ● Fomentar el desarrollo económico y las capacidades productivas, innovadoras y sostenibles con el ambiente. ● Promover el turismo responsable, sostenible y accesible. ● Incentivar la gestión interinstitucional y multiescalar en el marco de la transparencia, participación ciudadana e igualdad de derechos. ● Garantizar a la población un entorno seguro y resiliente ante amenazas climáticas, naturales, antrópicas y biológicas. ● Promover la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. <p>Base Legal</p> <p>La Función Legislativa, mediante Ley 176, publicada en el Registro Oficial 802 de 7 de agosto de 1984, expidió la creación del Cantón Shushufindi Central.</p> <p>El Ilustre Concejo Municipal de Shushufindi, mediante Ordenanza Municipal, publicada en el Registro Oficial 544 de 28 de marzo de 2002, cambió su denominación a Gobierno Municipal de Shushufindi; y, mediante Ordenanza Municipal publicada en el Registro Oficial 410 de 22 de marzo de 2011 a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.</p> <table border="1" data-bbox="630 1602 1377 1717" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 23/04/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO PERMANENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	AP 3/9
---	---	-------------------------

Características Generales

La ciudad de Shushufindi en sus 40 años como cantón está representada por funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, elegidos por elección popular para la administración 2023- 2027.

Información General	
Nombre de la Institución:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.
Población Total:	50.456 habitantes
Límites:	Norte: Cantón Lago Agrio Sur: Cantón Orellana Este: Cantón Cuyabeno y Cantón Aguarico Oeste: Cantón Joya de los Sachas
Fecha de Creación:	7 de agosto 1984
Finalidad:	Prestación de servicios y atención a la ciudadanía.
Dirección:	Barrio Amazonas, Calle Orellana y Av. 11 de Julio
Representante Legal	Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas
Página Web:	https://shushufindi.gob.ec/
Teléfono:	(06)2839-315/2839-316/2839-028

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024

12. Documentación de creación

000002

ACTA DE SESION INAUGURAL O DE CONSTITUCION DEL I. MUNICIPIO DE SHUSHUFINDI DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

En la población de Shushufindi Central, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, previa convocatoria realizada por el Presidente del Tribunal Electoral de Napo, señor Virgilio Tobar Paredes, se reúnen los señores Concejales del Cantón Shushufindi elegidos el 16 de Septiembre del presente año, señores Angel Almeida, Jorge Cajas, Juanario Nuñez, Vicente Solórzano y David Vargas, comprobándose que todos se hallan presentes en la sala en esta oportunidad en el local del Cinc Bolívar de la localidad, se da inicio a la sesión siendo las 10:45 horas actuando en esta oportunidad en calidad de Secretario AD-406 el señor Bolívar Ovelo del Aguila, una vez posesionado del cargo éste, la Presidencia ordena a Secretario de lectura del Orden del día, que es el siguiente:

Orden del día:

1. Instalación de la Sesión.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Declaratorias de Constitución del Ilustre Municipio de Shushufindi, por el Presidente del Tribunal Electoral de Napo.
4. Dicción del Presidente del Municipio.
5. Posesión del Presidente del Municipio electo.
6. Elección del Vicepresidente.
7. Posesión del Vicepresidente.
8. Clausura.
9. Brindis.

Una vez dada lectura del orden del día por Secretario, el Presidente del Tribunal Provincial Electoral de Napo declara instalada la sesión.

1. Himno Nacional del Ecuador es coreado por todos los asistentes al acto.
3. Señor Virgilio Tobar en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral de Napo en uso de la palabra, en primera instancia procede a felicitar a los señores Concejales del nuevo Cantón Shushufindi elegidos el 16 de septiembre del presente

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **23/04/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/04/2024**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AP
5/9

año, al mismo tiempo desea el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, a continuación procede a felicitar a todos y cada uno de los señores concejales que en su totalidad pertenecen a este Cantón, por haber demostrado trabajo y constancia en bien de su tierra y cuyo logro ha sido la Constitución de Shushufindi, en la misma forma dice que únicamente se ha dado un paso y que el camino a recorrer es duro y difícil para los señores Concejales por lo que una vez más solicita el apoyo total de la ciudadanía, con estas palabras declara constituido el nuevo Municipio de Shushufindi.

4. Elección del Presidente del Municipio.- El Presidente del Tribunal Electoral de Napo, pide a los señores Concejales que un acto de esta naturaleza es de gran importancia por lo tanto solicita que sus votos sean para la persona que crea que desempeñará a la altura de su cargo.

A continuación se procede a la votación nominal, cuyo resultado de la misma arroja el siguiente resultado, cinco votos a favor del señor Vicente Solórzano, en consecuencia es elegido por unanimidad como el Primer Presidente del Ilustre Municipio de Shushufindi.

5. Posesión del Presidente Electo.- El Presidente del Tribunal Electoral de Napo, señor Virgilio Colar, procede a tomar el juramento de exigir al Presidente señor Vicente Solórzano, quien jura desempeñar el cargo fiel y honorablemente sujeto a las leyes de la República y de la Ley de Régimen Municipal.

A continuación procede agradecer a los señores Concejales por haber sido honrados con sus votos y ser elegido Presidente del Municipio de Shushufindi. Dice además que la confianza depositada en su persona será retribuida únicamente con trabajo en bien de la comunidad al cual representará siempre que exista el apoyo de todos los señores Concejales.

6. Luego se procede a la elección del Vicepresidente. El mismo que es sometido a votación da el siguiente resultado:

Tres votos para el señor Jorge Lajas, un voto para el señor Fernando Muñoz y un voto al señor David Vargas, en consecuencia es

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **23/04/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/04/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AP
6/9

000003

después Vicepresidente del Municipio de Shushufindi el señor Jorge Cajás.

7. Sesión del Vicepresidente - El señor Presidente del Municipio don Vicente Salazar procede a tomar la palabra de ley al Vicepresidente electo señor Jorge Cajás, quien manifiesta que desempeñará el cargo de acuerdo a su capacidad mirando únicamente por el bienestar de su cantón que se rige estrictamente a las leyes de la República y Ley de Régimen Municipal.

Después el flamante Vicepresidente del Cantón, procede a agradecer a los señores Concejales que han cumplido con esto para el desempeño de este cargo, pide que a partir de esta fecha se trabaje para ir avanzando el progreso de este nuevo Cantón Shushufindi.

Se debe anotar que los señores Concejales para cumplir con estos procesos van a relevar la personalidad de los señores Presidente y Vicepresidente del Municipio, quienes desde mucho tiempo atrás han estado trabajando por conseguir este objetivo y que hoy se hace realidad en base a la constancia en este trabajo.

Es necesario anotar que en esta sesión inaugural del Municipio de Shushufindi estuvieron presentes un numeroso grupo de ciudadanos e invitados especiales, entre los cuales podemos destacar, la presencia del Prefecto Provincial de Napo, Encargado señor Fausto Vargas, Jefe Político del Cantón, representantes de la Cta. Almeras, de la Planta de Gas de Shushufindi, Concejal del Municipio de Ollanta señor Gilberto Vasquez entre otros.

8. El flamante Presidente electo del Municipio de Shushufindi señor Vicente Salazar, luego de agradecer a todos y cada uno de los asistentes a este acto, en vista de que no existe más puntos que tratar declara clausurada la sesión, al mismo tiempo invita a los asistentes al brindis.

Se clausura la sesión siendo las 11:35 horas.

Prof. Virginia Tabares **Vicente Salazar** **Agr. Jorge Cajás**
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL DE NAPO PRESIDENTE MUNICIPIO VICEPRESIDENTE

Agr. Juanario Muñoz **David Vargas**
 CONCEJAL CONCEJAL

Ldo. Fabio Baquero Lugo **Agr. Bobor Andy del Aguila**
 SECRETARIO TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL DE NAPO SECRETARIO AD-HOC MUNICIPIO SHUSHUFINDI

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AP
7/9

13. Dirección

El gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Shushufindi se encuentra ubicado en la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi, parroquia Shushufindi central en la calle en la Avenida Napo y Secoya.

14. Registro Único de Contribuyentes

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes
Razón Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI		Número RUC 1560001160001
Representante legal • CAJAS RODAS LORENA SOLEDAD		
Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 07/08/1984	Fecha de actualización 05/12/2023	Inicio de actividades 07/08/1984
Fecha de constitución 07/08/1984	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 1 / SUCUMBIOS / SHUSHUFINDI		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial SI
Domicilio tributario		
Ubicación geográfica		
Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI		
Dirección		
Barrio: AMAZONAS Calle: ORELLANA Número: S/N Intersección: RIO AGUARICO Y AV 11 DE JULIO Edificio: PALACIO MUNICIPAL Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL		
Medios de contacto		
Email: lorena.cajas@shushufindi.gob.ec Celular: 0985958320 Celular: 0985958320		
Email: lorena.cajas@shushufindi.gob.ec Teléfono trabajo: 062839029		
Actividades económicas		
<ul style="list-style-type: none"> • E36000101 - ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN DE AGUA DE: RÍOS, LAGOS, POZOS, LLUVIA ETCÉTERA; PURIFICACIÓN DE AGUA PARA SU DISTRIBUCIÓN; TRATAMIENTO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y OTROS USOS; DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE: TUBERÍAS, CAMIONES (TANQUEROS) U OTROS MEDIOS, A USUARIOS RESIDENCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE OTRO TIPO. • E37000001 - SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES HUMANAS O INDUSTRIALES DE UNO O DIVERSOS USUARIOS, ASÍ COMO DE AGUA DE LLUVIA, POR MEDIO DE REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE (CAMIONES CISTERNA DE RECOGIDA DE AGUAS NEGRAS, ETCÉTERA); VACIADO Y LIMPIEZA DE POZOS NEGROS Y FOSAS SEPTICAS, FOSOS Y POZOS DE ALCANTARILLADOS; MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CLOACAS Y ALCANTARILLAS, INCLUIDO EL DESATASCO DE CLOACAS. • L68100404 - VENTA DE LOTES DE CEMENTERIOS. • L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES). 		
		1/2
www.sri.gob.ec		

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **23/04/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/04/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AP
8/9

Razón Social	Número RUC
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI	1560001160001

- N81301101 - PLANTACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA VIVIENDAS CON JARDÍN DE USO PRIVADO O COMUNITARIO, EDIFICIOS PÚBLICOS Y SEMIPÚBLICOS (HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, IGLESIAS, ETCÉTERA), EDIFICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.
- O84110101 - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.
- O84110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.
- S94910101 - ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS Y OTROS LUGARES DE CULTO Y SERVICIOS RELIGIOSOS DE HONRAS FÚNEBRES.
- S96030102 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INHUMACIÓN Y CREMACIÓN, PREPARACIÓN DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACIÓN O CREMACIÓN Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FÚNEBRES.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
4	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE REPORTE DE BIENES INMUEBLES TITULOS HABILITANTES PATENTES MUNICIPALES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:	RCR1714584720441274
Fecha y hora de emisión:	01 de mayo de 2024 12:32
Dirección IP:	10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

2 / 2

www.sri.gov.ec

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F

Fecha: 23/04/2024

Revisado por: H. A. M. R

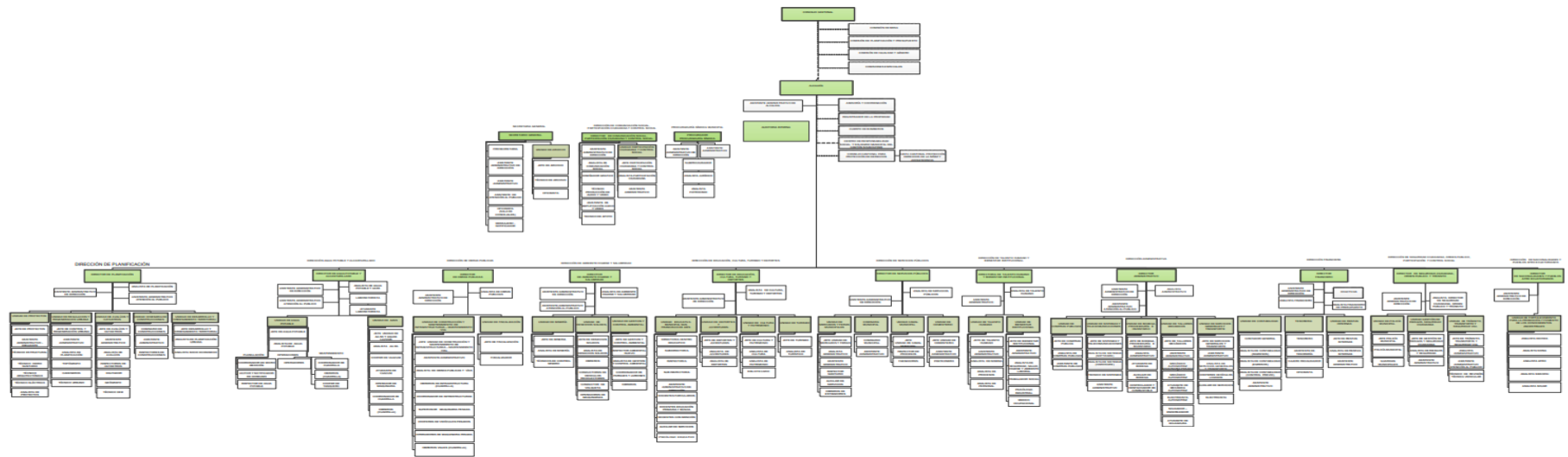
Fecha: 25/04/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AP
9/9

15. Organigrama



Nota: La figura representa el organigrama del GAD Municipal Cantonal de Shushufindi. Adaptado de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024




**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**


APL 10


ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN



APL 10 ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA


11	Contacto Preliminar
12	Orden de Trabajo
13	Contrato de Servicios
14	Conocimiento del Entorno
15	Propuesta de Servicio
16	Plan de Visita Previa
17	Distribución del Trabajo de Auditoría
18	Siglas a utilizar por lo integrantes del Equipo de Auditoría
19	Cronograma de Trabajo de Auditoría
20	Marcas de Auditoría
21	Personal de Cliente con quienes debemos coordinar el trabajo
22	Definición de Componentes



	<p align="center">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</p>			<p align="center">APL 10 1/48</p>				
PROGRAMA DE AUDITORÍA								
TIPO DE EXÁMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN								
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022								
OBJETIVO GENERAL: Obtener la comprensión profunda de sus operaciones del GAD Municipal del Cantón Shushufindi.								
N°	Detalle	Ref. P/T	Hecho por	Fecha				
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR								
1	Elaborar el Contacto Preliminar	APL 10 3/48	M. P. G. J & P. A. N. F	15/04/2024				
2	Presentar la Orden de Trabajo	APL 10 5/48	M. P. G. J & P. A. N. F	26/04/2024				
3	Realizar el Contrato de Servicios	APL 10 7/48	M. P. G. J & P. A. N. F	30/04/2024				
4	Efectuar el Conocimiento del Entorno	APL 10 11/48	M. P. G. J & P. A. N. F	23/04/2024				
5	Realizar la Propuesta de Servicios	APL 10 22/48	M. P. G. J & P. A. N. F	03/05/2024				
6	Ejecutar el Plan de Visita Previa	APL 10 37/48	M. P. G. J & P. A. N. F	15/04/2024				
7	Distribuir el Trabajo de Auditoría	APL 10 39/48	M. P. G. J & P. A. N. F	08/05/2024				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="width: 30%;">Fecha: 15/04/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 30/05/2024</td> </tr> </table>					Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 15/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 15/04/2024							
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024							


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022			APL 10 2/48
8 9 10 11 12	Determinar las Siglas a utilizar por los integrantes del equipo Elaborar el cronograma de trabajo Definir Marcas de Auditoría Coordinar con el Personal de Cliente Definir los Componentes	APL 10 41/48 APL 10 42/48 APL 10 45/48 APL 10 46/48 APL 10 48/48	M. P. G. J & P. A. N. F M. P. G. J & P. A. N. F M. P. G. J & P. A. N. F M. P. G. J & P. A. N. F M. P. G. J & P. A. N. F	08/05/20 24 08/05/20 24 08/05/20 24 08/05/20 24 08/05/20 24
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 15/04/2024		
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 30/05/2024		


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 3/48				
<p>11. Contacto Preliminar</p> <p style="text-align: right;">Shushufindi, 15 de abril de 2024</p> <p><i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi</i> <i>Shushufindi – Sucumbíos</i> <i>Ecuador – Sucumbíos</i> <i>Telf.: 0987654321</i></p> <p>Señores: AUDIT CONTROL</p> <p>Presente</p> <p>Por medio de la presente invitamos a su firma de Auditoría para que pueda alcanzarnos una Propuesta de Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbíos del año 2022, con los siguientes propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Emitir un informe final con conclusiones y recomendaciones, para la toma de acciones correctivas dentro de la institución. ● Evaluación del control interno y opinión sobre los riesgos del mismo. <p>Su trabajo deberá ser realizado aplicando las normas internacionales de auditoría NIA además de estar enfocados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidos por la Contraloría General del Estado en nuestro país.</p> <p>De antemano agradeceré alcanzar la propuesta antes del 18 de abril del presente año por favor infórmanos por escrito tan pronto hayan recibido esta carta.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="630 1612 1128 1669">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1128 1612 1377 1669">Fecha: 15/04/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1669 1128 1726">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1128 1669 1377 1726">Fecha: 30/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 15/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 15/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 4/48				
<p>Para cualquier coordinación, comunicarse con la Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas representante del GAD Municipal del Cantón Shushufindi.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: LORENA SOLEDAD CAJAS RODAS</p> </div> <hr style="width: 30%; margin: 20px auto;"/> <p style="text-align: center;">Msc. Lorena Soledad Cajas Rodas Alcaldesa del GADM Shushufindi</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 60%;"> <tr> <td data-bbox="630 1150 1130 1205">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1130 1150 1377 1205">Fecha: 15/04/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1205 1130 1260">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1130 1205 1377 1260">Fecha: 30/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 15/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 15/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 5/48				
<p>12. Orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Orden Trabajo N. 001</p> <p style="text-align: right;">Shushufindi, 26 de abril de 2024</p> <p>MSc. Lorena Soledad Cajas Rodas Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi Presente. - De nuestra consideración:</p> <p>Por medio del presente, solicito a usted la autorización y aprobación para dar inicio al acatamiento de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbíos del año 2022.</p> <p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar el proceso de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbíos del Año 2022, para que se evalúe la eficiencia, eficacia, y economía, para el cumplimiento de metas y objetivos de la institución. <p>Alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisar y evaluar las operaciones, procesos y actividades dentro del departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, ya que esto ayudará a garantizar una adecuada gestión de los recursos de la organización y la mejora continua. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 60%;"> <tr> <td data-bbox="630 1623 1128 1680">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1131 1623 1377 1680">Fecha: 26/04/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1684 1128 1740">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1131 1684 1377 1740">Fecha: 29/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 26/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 29/04/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 26/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 29/04/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 6/48								
Equipo de Trabajo										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombres</th> <th style="text-align: center;">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidalgo Achig Myrian del Rocío</td> <td>Supervisor</td> </tr> <tr> <td>Pinta Añazco Nayely Fernanda</td> <td>Jefe Auditor</td> </tr> <tr> <td>Méndez Pachacama Gustavo Javier</td> <td>Auditor Junior</td> </tr> </tbody> </table>			Nombres	Cargo	Hidalgo Achig Myrian del Rocío	Supervisor	Pinta Añazco Nayely Fernanda	Jefe Auditor	Méndez Pachacama Gustavo Javier	Auditor Junior
Nombres	Cargo									
Hidalgo Achig Myrian del Rocío	Supervisor									
Pinta Añazco Nayely Fernanda	Jefe Auditor									
Méndez Pachacama Gustavo Javier	Auditor Junior									
<p>Tiempo El tiempo de ejecución de este análisis será de 136 días laborables sin costo, puesto que se efectúa este proceso de auditoría por motivos académicos.</p>										
<p>Atentamente,</p>										
										
<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Grupo Auditor “AUDIT CONTROL” Nayely Fernanda Pinta Jefa de la Unidad de Auditoría</p>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="width: 40%;">Fecha: 26/04/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 29/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 26/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 29/04/2024				
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 26/04/2024									
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 29/04/2024									

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 7/48				
<p>13. Contrato de Servicios</p> <p style="text-align: right;">Shushufindi, 30 de abril del 2024</p> <p>Msc. Lorena Soledad Cajas Rodas ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI.</p> <p>Asunto: CONTRATO DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SHUSHUFINDI Y FIRMA AUDITORA AUDIT CONTROL.</p> <p>En la ciudad de Shushufindi, 30 de abril de 2024, intervienen en la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría de Gestión, por una parte, la Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas, en calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SHUSHUFINDI y por otra parte la Srta. FERNANDA PINTA representante de AUDIT CONTROL, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi como “CONTRATANTE” y a la firma auditora AUDIT CONTROL como “CONTRATADA”, respectivamente, las cuales libre y voluntariamente acuerdan en celebrar el presente contrato de Auditoría de Gestión de acuerdo con lo que establecen las cláusulas siguientes:</p> <p>PRIMERA. - OBJETO.</p> <p>Se obliga a la “Firma Auditora” a realizar en favor de la “Institución”, la Auditoría de Gestión se realizará dentro del período de abril 2024 – agosto 2024.</p> <table border="1" data-bbox="630 1665 1377 1780" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td>Fecha: 30/04/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 2/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 30/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 2/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 30/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 2/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 8/48												
<p>SEGUNDA. - FORMA.</p> <p>La firma Auditora AUDIT CONTROL se compromete a ejercer la Auditoría de Gestión del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con las Normas Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).</p> <p>TERCERA. -EJECUCIÓN.</p> <p>En la ejecución de la Auditoría contará con la colaboración de:</p> <table border="1" data-bbox="451 842 1268 1079" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombres</th> <th style="text-align: center;">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidalgo Achig Myrian del Rocio</td> <td>Supervisor</td> </tr> <tr> <td>Pinta Añazco Nayely Fernanda</td> <td>Jefe Auditor</td> </tr> <tr> <td>Méndez Pachacama Gustavo Javier</td> <td>Auditor Junior</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los auditores iniciarán sus operaciones el 07 de mayo del presente año, dejando en constancia que cuya contratación es de carácter académico.</p> <p>CUARTA. - RESPONSABILIDADES Y REPRESENTACIONES DE LA GERENCIA.</p> <p>La “Institución” deberá poner a disposición a la “Firma Auditora” la información y documentos que éste le solicite durante el desarrollo de la auditoría. La “Institución” se compromete a brindar la cooperación necesaria para facilitar la consecución del trabajo por parte de la “Firma Auditora” dentro del plazo previsto.</p> <table border="1" data-bbox="630 1514 1377 1629" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td>Fecha: 30/04/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 2/05/2024</td> </tr> </table>			Nombres	Cargo	Hidalgo Achig Myrian del Rocio	Supervisor	Pinta Añazco Nayely Fernanda	Jefe Auditor	Méndez Pachacama Gustavo Javier	Auditor Junior	Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 30/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 2/05/2024
Nombres	Cargo													
Hidalgo Achig Myrian del Rocio	Supervisor													
Pinta Añazco Nayely Fernanda	Jefe Auditor													
Méndez Pachacama Gustavo Javier	Auditor Junior													
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 30/04/2024													
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 2/05/2024													

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 9/48				
<p>QUINTA - PROGRAMACIÓN DE TRABAJO:</p> <p>La “Firma Auditora” iniciará las tareas el 7 de mayo del 2024 y se compromete a finalizar el trabajo de auditoría no después del día 01 de agosto del 2024, oportunidad en que emitirá su informe final, sujeto al cumplimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi de la puesta a disposición de la información y la colaboración conforme se establece en la cláusula cuarta.</p> <p>Adicionalmente La “Firma Auditora” presentará un informe sobre las observaciones y/o recomendaciones que pudieran resultar de la evaluación efectuada según la Cláusula Segunda y de las principales tareas realizadas.</p> <p>SEXTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:</p> <p>Por el servicio la “Firma Auditora” no percibirá una remuneración por concepto de honorarios, debido a que esta auditoría se llevará a cabo con fines académicos. La auditoría tendrá aproximadamente 136 días laborables y podrá ser ajustada si el tiempo profesional dedicado a la Auditoría debiera ser incrementado por cualquiera de las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Modificación a la naturaleza de las pruebas de Auditoría o aumentos en su alcance que sea modificado por una debilidad de los controles internos y que sobrevenga o que no haya sido informado oportunamente. ● Incumplimiento de la cláusula cuarta. Insuficiente colaboración de los directivos o del personal de la empresa y los miembros de su equipo de trabajo. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 60%;"> <tr> <td data-bbox="630 1667 1130 1724">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1130 1667 1377 1724">Fecha: 30/04/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1724 1130 1780">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1130 1724 1377 1780">Fecha: 2/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 30/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 2/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 30/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 2/05/2024					

 AUDIT CONTROL <i>Más allá de los números</i>	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 10/48
---	---	-------------------------------

SÉPTIMA - CONFIDENCIALIDAD:

Durante la vigencia del presente contrato la Institución, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, revelará a la firma auditora “AUDIT CONTROL” información muy confidencial de la entidad, por lo tanto, el auditor se compromete, a no utilizar la información confidencial proporcionada en su beneficio o el beneficio de terceros, además de tomar todas las precauciones que el caso amerite con el fin de evitar que se difunda la información confidencial.

OCTAVA - DOMICILIO CONTRACTUAL

Para los efectos las partes acuerdan como domicilio contractual, el cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos en sus instalaciones.

NOVENA - CLÁUSULA COMPROMISORIA

Los contratantes aceptan todas y cada una de las cláusulas que anteceden y que han sido descritas en el presente CONTRATO DE SERVICIOS.

Para constancia y ratificación de lo antes convenido, las partes firman al pie del presente contrato en la ciudad de Shushufindi a los 30 días del mes de abril del año 2024.




Firmado electrónicamente por:
LORENA SOLEDAD
CAJAS RODAS


Msc. Lorena Soledad Cajas Rodas
Alcaldesa del GADM Shushufindi



Grupo Auditor
“AUDIT CONTROL”
Nayely Fernanda Pinta
Jefa de la Unidad de Auditoría

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 30/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 2/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 11/48				
<p>14. Conocimiento del Entorno</p> <p>Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi Naturaleza: Auditoría de Gestión Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 Dirección: Shushufindi, Barrio Amazonas, Calle Orellana y Av. 11 De Julio</p> <p>Reseña Histórica</p> <p>El Cantón Shushufindi, patrimonialmente constituyó el hábitat de las poblaciones indígenas originarias: Tetetes, Umaguas, Cofanes, Sionas, y Secoyas, sumándose a estas, las comunidades, Kichuas y Shuaras. Al final de la década de los 60, y con la actividad del boom petrolero implementada por la empresa norteamericana Texaco, paralelamente se dio todo un proceso de colonización y reocupación de estas tierras. Shushufindi proviene de dos voces cofanes: Shushu (Puerco Sahino) y Findi (Colibrí); seguramente porque en este lugar existe abundancia de estas dos especies, que son utilizadas como alimento y adorno de las prendas. Otra versión es que se llama Shushufindi por la existencia de aves de maravillosos colores que con su plumaje multicolor atraen a todos los visitantes.</p> <p>El día 7 de agosto de 1984, Shushufindi es declarado en forma definitiva como cantón, en ese entonces perteneciente a la Provincia de Napo, luego al crearse la nueva Provincia de Sucumbíos en el año 1989, Shushufindi pasa a ser uno de los cantones de mayor importancia de la provincia de Sucumbíos. Desde su creación, el Cantón de Shushufindi tuvo un proceso de desarrollo poblacional, desordenado y excesivamente acelerado.</p> <p>Características Generales</p> <p>La ciudad de Shushufindi en sus 40 años como cantón está representada por funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, elegidos por elección popular para la administración 2023- 2027.</p> <table border="1" data-bbox="630 1646 1377 1759" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 23/04/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 25/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 12/48
---	---	-------------------------------

Alcaldesa	Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas
Vicealcalde	Sr. Jonny Cedeño Zambrano
Concejales	<ul style="list-style-type: none"> ● Ab. Ortin Vásquez Merino ● Ing. Freddy Rodríguez Litardo ● Eco. Pamela Mera Vera ● Sr. Danilo Rojas Vargas


Ubicación Geográfica


El cantón Shushufindi posee una superficie de 2463.01 Km². Se encuentra ubicado al sur de la provincia de Sucumbíos, siendo así el segundo cantón con mayor población con 50.456 habitantes.


División Política


Cantón	Parroquias
Shushufindi	Shushufindi Limoncocha Pañacocha San Roque San Pedro de los Cofanes Siete de Julio Primavera La Magdalena


Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 13/48				
<p>Visión Institucional</p> <p>Somos gobierno municipal líder, con talento humano calificado que ha facilitado y construido con alta participación ciudadana un municipio saludable y productivo, con la utilización de tecnologías apropiadas, que han generado el desarrollo social y económico sostenible, una mejor calidad de vida de los ciudadanos, el rompimiento del círculo de la pobreza, en armonía con el medio ambiente, con una actuación transparente.</p> <p>Misión Institucional</p> <p>El Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi tiene la tarea de administrar en forma ágil y transparente los recursos captados por la prestación de servicios a la Ciudadanía, así como de los que recibe por parte del Gobierno central, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios de forma participativa donde la ciudadanía sea parte activa de la política local de desarrollo sustentable.</p> <p>Objetivos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la calidad de vida de la población a través de la prestación eficiente de servicios públicos. ● Fomentar el desarrollo económico y las capacidades productivas, innovadoras y sostenibles con el ambiente. ● Promover el turismo responsable, sostenible y accesible. ● Incentivar la gestión interinstitucional y multiescalar en el marco de la transparencia, participación ciudadana e igualdad de derechos. ● Garantizar a la población un entorno seguro y resiliente ante amenazas climáticas, naturales, antrópicas y biológicas. ● Promover la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="630 1675 1128 1732">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1131 1675 1377 1732">Fecha: 23/04/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1736 1128 1793">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1131 1736 1377 1793">Fecha: 25/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 14/48				
<p>Base Legal</p> <p>La Función Legislativa, mediante Ley 176, publicada en el Registro Oficial 802 de 7 de agosto de 1984, expidió la creación del Cantón Shushufindi Central.</p> <p>El Ilustre Concejo Municipal de Shushufindi, mediante Ordenanza Municipal, publicada en el Registro Oficial 544 de 28 de marzo de 2002, cambió su denominación a Gobierno Municipal de Shushufindi; y, mediante Ordenanza Municipal publicada en el Registro Oficial 410 de 22 de marzo de 2011 a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.</p> <p>Funciones de la Institución</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; B. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; C. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales D. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; E. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; <table border="1" data-bbox="630 1703 1377 1814" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 23/04/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 15/48
<p>F. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p> <p>G. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p> <p>H. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p> <p>I. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p> <p>J. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p> <p>K. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p> <p>L. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p> <p>M. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;</p>		
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/04/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 16/48				
<p>N. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p> <p>O. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>P. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;</p> <p>Q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>R. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;</p> <p>S. Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,</p> <p>T. Las demás establecidas en la ley.</p> <p>Competencias de la Institución</p> <p>A. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>B. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p> <table border="1" data-bbox="630 1680 1377 1793" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 23/04/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 25/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 17/48				
<p>C. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p> <p>D. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p> <p>E. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p> <p>F. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p> <p>G. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p>H. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p> <p>I. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;</p> <p>J. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;</p> <p>K. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;</p> <p>L. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;</p> <p>M. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,</p> <p>N. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="630 1575 1130 1629">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1133 1575 1378 1629">Fecha: 23/04/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1633 1130 1688">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1133 1633 1378 1688">Fecha: 25/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 18/48
---	---	-------------------------------

Principales Disposiciones Legales de la Institución

TIPO DE LA NORMA	NORMA JURÍDICA
CARTA SUPREMA	Constitución de la República del Ecuador
CÓDIGOS	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD Código Tributario Código Orgánico General de Procesos Código Civil Código de Trabajo Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
LEY ORGÁNICA	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Ley Orgánica De Participación Ciudadana Ley Orgánica De Sistema De Contratación Pública (LOSNCPP) Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado
REGLAMENTOS	Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas


Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 19/48
---	---	-------------------------------

FODA Institucional

ANÁLISIS FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Puerto providencia es parte del eje multimodal Manta Manaos ● Manifestaciones culturales y bienes inmuebles registrados como patrimonio cultural ● Contar con ordenamiento urbano ● Gran porcentaje de territorio con cobertura natural ● Diversidad cultural y conservación de tradiciones y costumbres de comunidades alejadas de los grandes centros poblados ● Atractivos naturales que permiten la actividad turística por varios medios de transporte ● Los sectores donde existe bosque natural están protegidos por las nacionalidades que se encuentran asentadas en los mismos ● Iniciativas para transformación de producción local con valor agregado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambio de uso de suelo de bosque a mosaico agropecuario ● Presión sobre ecosistemas por asentamientos humanos ● Riesgo de asentamientos por ubicación cerca de SOTE ● Baja cobertura de servicios básicos en áreas rurales ● Alto porcentaje de población se dedica a actividades primarias ● Baja participación ciudadana en la gestión territorial ● Dependencia para cubrir necesidades de macro y micronutrientes alimenticios ● Pasivos ambientales que generan contaminación a recursos

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 20/48
---	---	-------------------------------

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Alta relación con circunvecinos ● Intercambio comercial internacional a través del eje multimodal Manta Manaos ● Proyectos estratégicos nacionales en el territorio (Pañacocha) ● Reinversiones en territorio de los excedentes petroleros en proyectos emblemáticos ● Presencia de empresas obligadas a cumplir con la normativa ambiental y responsabilidad social ● Instituciones gubernamentales presentes en territorio para mejorar desarrollo económico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de refugiados colombianos por la cercanía a la frontera y demanda de mano de obra no calificada en el cantón ● La presencia de empresas petroleras atrae actividades de diversión nocturna dándose actividades ilegales en estos negocios como es la trata de blancas ● Presencia de empresas de monocultivos que degradan los suelos (palmicultura)

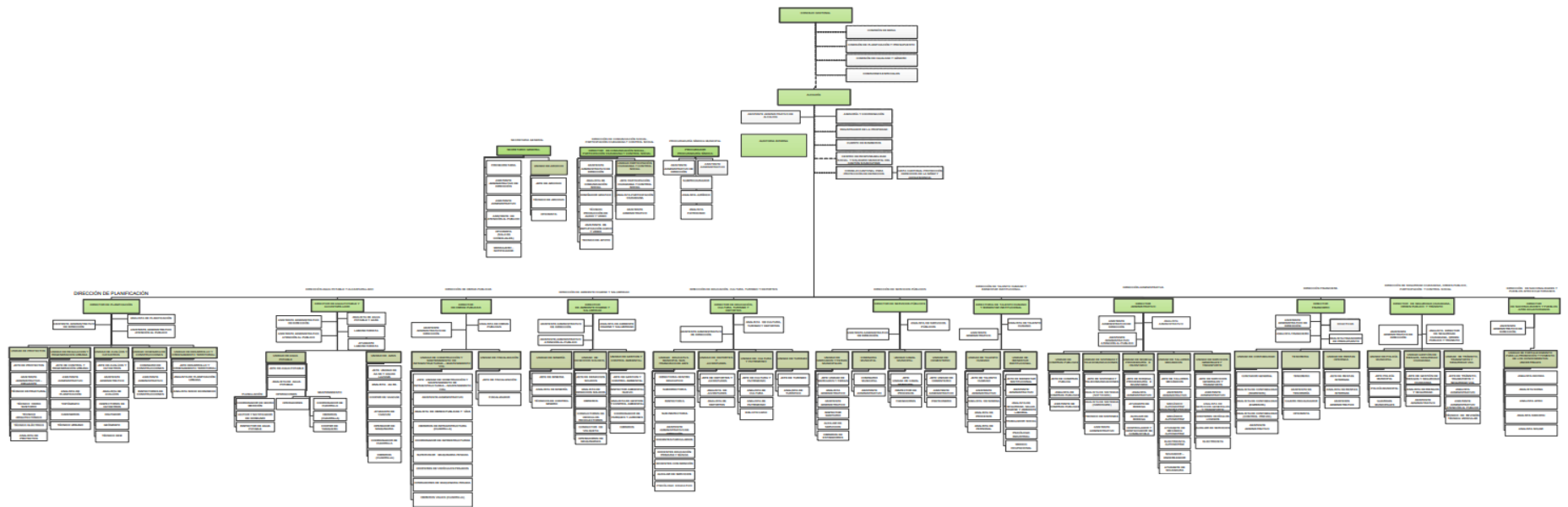
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022


APL 10
21/48

Organigrama de la Institución



Nota: La figura representa el organigrama del GAD Municipal Cantonal de Shushufindi. Adaptado de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 23/04/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/04/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 22/48
---	---	-------------------------------

15. Propuesta de Servicios

Shushufindi, 3 de mayo de 2024

Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas

Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi

Presente. -

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo por parte de los representantes de la firma Auditora “**AUDIT CONTROL**”, el motivo de la presente es para agradecerle la apertura que se nos ha brindado, al proporcionar la información necesaria y pertinente para realizar la auditoría de gestión a su prestigiosa institución.



Además de ello la firma de auditoría se compromete a utilizar las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Internacionales de Auditoría, Código de Ética y demás normas pertinentes, las mismas que ayudarán a desarrollar el trabajo de auditoría financiera de manera clara, precisa y eficiente.


Es necesario mencionar que el personal de la firma auditora cuenta con las capacidades suficientes para el trabajo que nos han encomendado, por lo tanto, al momento de emitir el informe será confiable porque aplicaremos normas de auditoría actualizadas.

Enfoque de Trabajo

El trabajo de auditoría se encuentra enfocado en la revisión del componente: Dirección de obras Públicas con sus subcomponentes, los que son el Cumplimiento del POA 2022, Ejecución Presupuestaria 2022, Mantenimiento Vial, que van a ser evaluados en el proceso de la auditoría de gestión, tales como:

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 23/48				
<p>OBJETIVOS DE AUDITORÍA</p> <p>PLAZO</p> <p>El tiempo aproximado para la ejecución de la auditoría de gestión es de aproximadamente 4 meses calendarios, contando a partir de la propuesta y firma del contrato, en caso de requerir alguna información adicional comuníquese con la firma AUDIT CONTROL.</p> <p>Agradezco la oportunidad de prestar nuestros servicios, esperamos colaborar con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi y su control efectivo para un mejor funcionamiento de la misma.</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <hr style="width: 40%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;">AUDIT CONTROL</p> <p style="text-align: center;">Jefe de la Unidad de Auditoría</p> <p style="text-align: center;">PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 60%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="630 1730 1138 1787">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1141 1730 1377 1787">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1791 1138 1848">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1141 1791 1377 1848">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 24/48
---	---	-------------------------------



PERSONAL PROFESIONAL


	<p>Dra. McA. Myrian del Rocio Hidalgo Achig.</p> <p>Supervisora Auditora</p>
	<p>Nayely Fernanda Pinta Añazco</p> <p>Jefa Auditora</p>
	<p>Gustavo Javier Méndez Pachacama</p> <p>Auditor</p>

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 25/48
<p>Propuesta Técnica</p> <p style="text-align: right;">Shushufindi, 03 de mayo de 2024</p> <p><i>Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas</i> Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi</p> <p>Presente.</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>La firma auditora AUDIT CONTROL, es una empresa nacional confiable en áreas de auditoría, asesoría legal, tributaria y consultoría; por su experiencia, trayectoria y diversidad de sus profesionales, altamente certificados con un sólido conocimiento de la realidad nacional y dominio de las mejores prácticas y normas nacionales e internacionales que, con espíritu de equipo y un estricto código de conducta presenta un servicio integral y personalizado a sus clientes.</p> <p>Nuestros servicios están diseñados para apoyar a las empresas en sus procesos de creación de valor, mediante un trabajo en equipo que permite la coordinación de distintas disciplinas como auditoría, servicios legales, tributarios, consultoría gerencial, entre otros. Nuestro principal objetivo es tener al cliente satisfecho por la atención integral permanente y personalizada. Cabe mencionar que se efectúa cada una de nuestras actividades guiándonos y cumpliendo con los principios y códigos de valores.</p> <p>Se debe considerar que, una vez dado a conocer nuestros servicios y experiencias, además de varias indagaciones y entrevistas con el representante legal se ha logrado obtener la apertura necesaria, para realizar un examen a dicha empresa, logrando contribuir de manera positiva la entidad además de corregir las falencias que como producto de esta auditoría de cumplimiento se encuentren en sus actividades financieras y administrativas.</p>		
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 3/05/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 7/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 26/48				
<p>NATURALEZA</p> <p>La presente auditoría se enfocará principalmente en realizar una auditoría de gestión al departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.</p> <p>ALCANCE</p> <p>La Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi abarcara el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.</p> <p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>La normativa que rige el desarrollo de la auditoría gubernamental en el sector público se encuentra dada por las Normas Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los auditores de la Contraloría General del Estado, los auditores internos de las entidades públicas y los profesionales de las firmas privadas contratadas de auditoría, cuando sean designados o contratados por el Organismo Técnico Superior de Control para efectuar la auditoría gubernamental.</p> <p>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</p> <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Realizar una Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, período 2022, para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de las operaciones que permitan la adecuada toma de decisiones.</p> <table border="1" data-bbox="630 1572 1377 1686" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 27/48				
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar la información administrativa y financiera del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, con la finalidad de evaluar la efectividad de los controles internos existentes. ● Ejecutar los procedimientos de auditoría detallados para evaluar el grado de eficiencia, eficacia, y economía. ● Elaborar un informe de auditoría claro, preciso y completo que presente los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados del proceso. ● Establecer una matriz de seguimiento para monitorear el cumplimiento de las recomendaciones. <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <hr style="width: 40%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;"> AUDIT CONTROL Jefe de la Unidad de Auditoría PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA </p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 28/48
---	---	-------------------------------

Propuesta Económica

Shushufindi, 03 de mayo de 2024

Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas

Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi

Presente. -

De mi consideración:



Quien suscribe Pinta Añazco Nayely Fernanda como Representante Legal de la firma “AUDIT CONTROL” en la atención de la respetuosa invitación por parte tan prestigiosa institución, se complace en presentar la propuesta económica para la ejecución de la auditoría de gestión al departamento de obras públicas del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, con la finalidad de emitir el informe de auditoría.


Costos Materiales:



Para la elaboración del trabajo de auditoría es necesario la utilización de los siguientes materiales:



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Archivadores	3	2.80	8.40
Resaltadores	6	0.50	3.00
Papel Bond (Resmas)	1	3.80	3.80
Lápiz	6	0.25	1.50
Esferográficos	9	0.40	3.60
Tinta Impresora 4 colores	1	12.00	12.00
TOTAL			32.30


Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024




	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 29/48				
<p>Para la realización de la auditoría de gestión al departamento de obras públicas será de un costo de \$3.600,00 (tres mil seiscientos dólares americanos) lo cual es asumido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.</p> <p>La firma “AUDIT CONTROL” está comprometida a entregar todos los informes objeto del contrato en el plazo establecido y conforme a las etapas en las cuales se desarrollarán la auditoría de los estados financieros.</p> <p>Posteriormente de haber leído las cláusulas del contrato la firma auditoria por el servicio no percibirá ninguna remuneración por concepto de honorarios, debido a que esta auditoría se llevará a cabo con fines académicos.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;"> <hr style="width: 40%; margin: 0 auto;"/> <p>AUDIT CONTROL Jefe de la Unidad de Auditoría PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA</p> </div> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 60%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="630 1654 1135 1709">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1135 1654 1377 1709">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1709 1135 1764">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1135 1709 1377 1764">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 30/48				
<p>Carta de Aceptación</p> <p style="text-align: right;">Shushufindi, 07 de mayo de 2024</p> <p>Srta. Nayely Pinta JEFA DE AUDITORÍA</p> <p>Presente. -</p> <p>De nuestra consideración Confirmamos que hemos decidido autorizar la AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para iniciar los trabajos correspondientes, e informamos que se ha aceptado la cotización del servicio. La información y responsabilidades en el trabajo requieren absoluta confidencialidad, para lo cual nuestros funcionarios colaborarán y participarán activamente en este proceso.</p> <p>Por la atención presente nuestros más sinceros agradecimientos.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: LORENA SOLEDAD CAJAS RODAS</p> </div> <hr style="width: 30%; margin: 10px auto;"/> <p style="text-align: center;">Msc. Lorena Soledad Cajas Rodas Alcaldesa del GADM Shushufindi</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 60%; text-align: center;"> <tr> <td data-bbox="630 1682 1135 1738">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1138 1682 1377 1738">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1743 1135 1799">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1138 1743 1377 1799">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					



	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 31/48				
<p>Carta de Conflicto de Intereses</p> <p style="text-align: right;">Latacunga, 03 de mayo del 2024</p> <p>Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi</p> <p>Presente. -</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>Nuestros lineamientos de acercamiento hacia su persona incurren en que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbíos en la cual se prestarán los servicios, no confiere ningún parentesco a la firma y equipo de auditoría “Audit Control”, por tal razón, es un proceso externo e independiente, lo cual llevará a que los resultados emitidos al final del trabajo tendrán información concreta de la situación actual.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <hr style="width: 40%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;">AUDIT CONTROL Jefe de la Unidad de Auditoría PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 32/48				
<p>Carta de Cumplimiento de Normas de Auditoría</p> <p style="text-align: right;">Latacunga, 03 de mayo del 2024</p> <p>MSc. Lorena Soledad Cajas Rodas Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi</p> <p>Presente. - De nuestra consideración:</p> <p>La firma de Auditoría “AUDIT CONTROL” garantiza para sus trabajos fundamentarse en la normativa vigente, sea para aspectos contables como para los distintos motivos de auditorías especializadas y demás leyes vigentes, las mismas que aportan en la ejecución del trabajo de auditoría de manera oportuna y acorde al contrato de servicios.</p> <p>Las Normas y Leyes se aplicarán a la necesidad de la Auditoría, por lo que garantiza que el informe emitido poseerá confiabilidad, calidad, ética.</p> <p>Es necesario mencionar que contamos con la respectiva capacidad y profesionalismo para el desarrollo del trabajo.</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <hr style="width: 40%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;">AUDIT CONTROL Jefe de la Unidad de Auditoría PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 80%;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 33/48				
<p>Carta Compromiso</p> <p style="text-align: right;">Latacunga, 03 de mayo del 2024</p> <p>Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi</p> <p>Presente. - De nuestra consideración:</p> <p>Posterior a extender mis cordiales saludos y augurándole éxitos en la labor que usted acertadamente desempeña.</p> <p>La presente carta tiene como finalidad confirmar la realización de una Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi Provincia de Sucumbíos del Año 2022, cuyo producto se verá materializado en un informe final donde confirme la aprobación y el compromiso de ejecutar el correspondiente trabajo de auditoría, el mismo que contendrá los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que servirán de base en la toma de decisiones de la institución.</p> <p>Nuestro examen se desarrollará en concordancia con las normativas y leyes vigentes, Normas Internacionales de Auditoría (NIA) dichas disposiciones legales establecen que la auditoría sea diseñada y ejecutada con eficiencia, para que permita la revelación de evidencia necesaria donde se pueda determinar exposiciones erróneas de carácter significativo.</p> <p>En vista de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier programa, proyecto y actividades del departamento y control interno existe el riesgo inevitable de que algunas exposiciones erróneas importantes pueden existir sin ser detectadas. Además de nuestro informe, esperamos proveer una carta por separado, referente a cualquier debilidad sustancial en los programas, proyectos y actividades y control interno que llamen nuestra atención.</p> <table border="1" data-bbox="782 1705 1443 1818" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 34/48
<p>Esperamos una colaboración total y parcial con su personal, y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que requiera la auditoría. Nuestros honorarios se compensarán al apoyo brindado por la institución auditada, les notificaremos inmediatamente las circunstancias que encontremos y que puedan afectar significativamente nuestra auditoría.</p> <p>Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o sustituya, esperando su amabilidad de firmar y devolver la copia adjuntada de la presente para manifestar su conocimiento y acuerdo a las disposiciones estipuladas, a fin de ejercer el trabajo de auditar las metas planteadas en el plan operativo anual y las obras planificadas conjuntamente la ejecución presupuestaria.</p> <p>Atentamente,</p>		
	Firmado electrónicamente por: LORENA SOLEDAD CAJAS RODAS	
REPRESENTANTE-GAD MUNICIPAL SHUSHUFINDI MSc. Lorena Soledad Cajas Rodas Representante Legal		GRUPO AUDITOR "AUDIT CONTROL" Srta. Pinta Añazco Nayely Fernanda Jefe de la Unidad de Auditoría
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 3/05/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 7/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 35/48				
<p>Notificación para inicio de Auditoría de Gestión</p> <p style="text-align: right;">Shushufindi, 07 de mayo de 2024</p> <p>ASUNTO: Notificación inicio de Auditoría de Gestión DE: Jefe de auditoría PARA: Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas</p> <p>Por medio de la presente comunicado, notifico a usted que la Unidad de Auditoría viene realizando, una “Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas”, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, con cargo al Plan de Actividades para el año 2022.</p> <p>Objetivos de la Auditoría</p> <p>Ejecutar una Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de las operaciones que permitan la adecuada toma de decisiones.</p> <p>El equipo de auditores estará conformado por: Dra. Myrian del Rocio Hidalgo Achig, supervisora, Srta. Nayely Fernanda Pinta Añazco Jefa Auditora, jefe de equipo y, Sr. Gustavo Javier Méndez Pachacama, auditor junior; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.</p> <p>El alcance comprende el período entre el 07 de mayo del 2024 y 01 de agosto del 2024.</p> <table border="1" data-bbox="782 1665 1443 1776" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 36/48				
<p>Solicito entregar la documentación e información que el caso amerite, así como prestar las facilidades requeridas al equipo encargado del desarrollo de la auditoría.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <hr style="width: 40%; margin: 0 auto;"/> <div style="text-align: center;"> AUDIT CONTROL Jefe de la Unidad de Auditoría PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA </div> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 60%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="782 1272 1232 1329">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1232 1272 1443 1329">Fecha: 3/05/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1329 1232 1383">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1232 1329 1443 1383">Fecha: 7/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 3/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 7/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 37/48
---	---	-------------------------------

16. Plan de Visita Previa

Nombre de la entidad: GAD Municipal de Shushufindi
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al departamento de obras públicas.
Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa del Conocimiento General Visita Inicial

Objetivo: Conocer de Forma General las Instalaciones del GADM del Cantón Shushufindi

El 4 de marzo de 2024, se realizó una visita a las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, en la Provincia de Sucumbíos. Durante la visita, el Asistente Administrativo, el Ing. Romero Nancy, guio al personal a cargo del departamento de obras públicas. Se pudo constatar que el GAD Municipal cuenta con una infraestructura moderna que ofrece un servicio adecuado, con amplios espacios para la atención de los usuarios. El edificio, distribuido en dos plantas, alberga varios departamentos y oficinas. En la planta baja se encuentran los departamentos de educación, cultura, turismo, deporte, talento humano, médico ocupacional, así como los despachos de planificación, avalúo y catástrofe, archivo, recaudación, rentas, recepción, agua potable y alcaldía. En la planta alta se ubican las

oficinas del secretario general, tesorería, comunicación social, financiero, jurídico, obras públicas, fomento productivo, seguridad ciudadana, compras públicas, concejales y vice prefectura. Además, el área administrativa, la bodega y el departamento de medio ambiente se encuentran en la parte posterior del edificio. A continuación, se presenta evidencia fotográfica de la visita técnica realizada al GAD Municipal




Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **15/04/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **16/04/2024**

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 38/48				
<p>Conclusión: A través de la información recolectada los responsables del departamento facilitaron la información requerida, por lo tanto, se cuenta con la total apertura para desarrollar la auditoría de gestión.</p>						
<p>Nombre de la entidad: GAD Municipal de Shushufindi Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al departamento de obras públicas. Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa del Conocimiento General Visita Inicial</p>						
<p>Objetivo: Identifica la información general que proporciona la institución.</p>						
<p>Se llevó a cabo una visita al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, donde el director del departamento de obras públicas recibió cordialmente a los visitantes. Él asignó al jefe de fiscalización del mismo departamento a través del SIGEF para coordinar el trabajo de investigación. Esto se formalizó mediante un oficio, del cual se detallan los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reseña Histórica ● Misión ● Visión ● Naturaleza Jurídica ● Manual de Funciones ● Ubicación Geográfica ● Planificación Estratégica ● Plan Operativo Anual 						
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1671 1224 1728">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1224 1671 1442 1728">Fecha: 15/04/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1728 1224 1785">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1224 1728 1442 1785">Fecha: 16/04/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 15/04/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/04/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 15/04/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/04/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 39/48
---	---	-------------------------------

17. Distribución del trabajo de Auditoría

Shushufindi, 08 de mayo del 2024

Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas

Alcaldesa


Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi


Presente. -

Por medio del presente documento la firma auditora “AUDIT CONTROL” procede a informar la distribución del trabajo de auditoría al *Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi*, de la Auditoría de Gestión al departamento de obras públicas correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Distribución del Trabajo de Auditoría 01 de enero al 31 de diciembre del 2022		
Responsable	Cargo	Actividades
Mca. Hidalgo Achig Myrian del Rocio H. A. M. R	Supervisora	Supervisión del Trabajo de Auditoría Revisar y aprobar los procedimientos de auditoría
Pinta Añazco Nayely Fernanda P. A. N. F	Jefa Auditora	Contrato Preliminar Orden de Trabajo Propuesta de Servicios Plan de Visita Previa Siglas Para Utilizar Personal del Cliente Evaluación Preliminar de Riesgo Papeles de Trabajo Memorándum de Planificación Específica

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 40/48
Méndez Pachacama Gustavo Javier M. P. G. J	Auditor Junior	Conocimiento del Entorno Contrato de Servicios Distribución de Trabajo Cronograma Marcas de Auditoría Memorándum de Planificación Estratégica Evaluación de Control Interno Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgo Plan de Muestreo Programas Específicos
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 8/05/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 8/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 41/48
---	---	-------------------------------

18. Siglas a utilizar por los integrantes del equipo de auditoría

La firma auditora va a hacer uso de las siguientes siglas para identificar el trabajo que van a realizar los diferentes colaboradores.

NOMBRE	SIGLAS
Hidalgo Achig Myrian del Rocio	H. A. M. R
Méndez Pachacama Gustavo Javier	M. P. G. J
Pinta Añazco Nayely Fernanda	P. A. N. F

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 10
42/48

19. Cronograma

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	ABRIL			MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				
			15/04/2024	22/04/2024	29/04/2024	06/05/2024	13/05/2024	20/05/2024	27/05/2024	03/06/2024	10/06/2024	17/06/2024	24/06/2024	01/07/2024	08/07/2024	15/07/2024	22/07/2024	29/07/2024	05/08/2024	12/08/2024	19/08/2024	26/08/2024
			lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun
Planificación																						
Programa de Auditoría - Planificación	15/04/2024	15/04/2024																				
Contacto Preliminar	15/04/2024	22/04/2024																				
Conocimiento del Entorno	23/04/2024	25/04/2024																				
Orden de trabajo	26/04/2024	29/04/2024																				
Contrato de Servicios	30/04/2024	2/05/2024																				
Propuesta de Servicios	3/05/2024	7/05/2024																				
Plan de Visita Previa	15/04/2024	22/04/2024																				
Distribución de trabajo	8/05/2024	8/05/2024																				
Siglas a utilizar	8/05/2024	8/05/2024																				
Cronograma de Auditoría	8/05/2024	8/05/2024																				
Marcas de Auditoría	8/05/2024	8/05/2024																				
Personal del cliente	8/05/2024	8/05/2024																				
Definición de Componentes	8/05/2024	8/05/2024																				

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 10
43/48

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO									
			15/04/2024	22/04/2024	29/04/2024	06/05/2024	13/05/2024	20/05/2024	27/05/2024	03/06/2024	10/06/2024	17/06/2024	24/06/2024	01/07/2024	08/07/2024	15/07/2024	22/07/2024	29/07/2024	05/08/2024	12/08/2024	19/08/2024	26/08/2024		
Planificación Estratégica																								
Programa de Auditoría - Planificación Estratégica	9/05/2024	9/05/2024				█																		
Memorándum de Planificación Estratégica	9/05/2024	13/05/2024				█	█																	
Evaluación Preliminar de Riesgo	14/05/2024	16/05/2024					█																	
Evaluación Preliminar del Control Interno	20/05/2024	24/04/2024						█																
Planificación Específica																								
Memorándum de planificación específica	27/05/2024	18/03/2024							█															
Evaluación de control interno Componente	31/05/2024	19/03/2024							█															
Matriz de evaluación y calificación de riesgo	6/06/2024	9/06/2024								█														
Plan de Muestreo	6/06/2024	07/06/2024								█														
Programas específicos	10/06/2024	11/06/2024									█													
Informe sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno	17/06/2024	17/06/2024										█												

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**


**APL 10
44/48**

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	ABRIL			MAYO			JUNIO				JULIO				AGOSTO					
			15/04/2024	22/04/2024	29/04/2024	06/05/2024	13/05/2024	20/05/2024	27/05/2024	03/06/2024	10/06/2024	17/06/2024	24/06/2024	01/07/2024	08/07/2024	15/07/2024	22/07/2024	29/07/2024	05/08/2024	12/08/2024	19/08/2024	26/08/2024
			lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun	lun
Ejecución																						
Programa de Auditoría - Ejecución	21/06/2024	21/06/2024																				
Aplicar indicadores de gestión	24/06/2024	01/07/2024																				
Elaborar la hoja de hallazgos	01/07/2024	08/07/2024																				
Comunicación de Resultados																						
Programa de Auditoría - Comunicación	08/07/2024	11/07/2024																				
Carta de Presentación del Informe	11/07/2024	12/07/2024																				
Informe de Auditoría	12/07/2024	15/08/2024																				
Seguimiento																						
Elaborar la matriz de seguimiento	15/07/2024	18/07/2024																				


Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 45/48
---	---	-------------------------------

20. Marcas de Auditoría

Símbolo	Significado
AP	Archivo de Preliminar
APL 10	Archivo de Planificación
APL 20	Planificación Estratégica
APL 30	Planificación Específica
AC	Archivo Corriente
Σ	Sumatoria
✓	Verificado/Revisado
X	Valor con diferencia
ç	Comentario
±	Subtotal
!	Incumplimiento
*	Verificado del POA
≠	Hallazgo


Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 46/48
---	---	-------------------------------

21. Personal del Cliente con quienes debemos coordinar el trabajo

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCIÓN	CONTACTO
Alcaldesa del GADM Shushufindi	Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas	Orellana y Av. 11 de Julio	shushufindi@shushufindi.gob.ec
Fiscalizador Departamento de Obras Públicas	Ing. Alcivar Bravo Yolanda Marisol Ing. Vedra Savedra Yandry Michael Ing. Venegas Rolando Ing. Maseira Harlod Ing. Jaramillo Yothar	Orellana y Av. 11 de Julio	shushufindi@shushufindi.gob.ec
Jefe de Fiscalización del Departamento de Obras Públicas	Ing. Rochina Vega Ángel Efren	Orellana y Av. 11 de Julio	shushufindi@shushufindi.gob.ec
Analista de Fiscalización	Ing. Jacome Diego	Orellana y Av. 11 de Julio	shushufindi@shushufindi.gob.ec


Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**Fecha: **8/05/2024**Revisado por: **H. A. M. R**Fecha: **8/05/2024**

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 47/48
---	---	-------------------------------

21. Personal del Cliente con quienes debemos coordinar el trabajo

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCIÓN	CONTACTO
Analista de Vialidad	Ing. Mera Villugua Iter Darwin	Orellana y Av. 11 de Julio	shushufindi@shushufindi.gob.ec
Jefe de Mantenimiento Vial	Ing. Biseño Carlos	Orellana y Av. 11 de Julio	shushufindi@shushufindi.gob.ec
Director Departamento de Obras Públicas	Ing. Fernando Pizarro	Orellana y Av. 11 de Julio	shushufindi@shushufindi.gob.ec
Asistente Administrativo del Departamento de Obras Públicas	Ing. Romero Ortega Nancy Elizabeth Pazmiño Vivica	Orellana y Av. 11 de Julio	shushufindi@shushufindi.gob.ec

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 10 48/48				
<p>22. Definición de Componentes</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi a ser analizados son los siguientes:</p> <p>Componentes Utilizados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Componente: Cumplimiento de POA 2022 <p>Subcomponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Meta 1.1: Al Menos 4 Equipamientos Dotados ● Meta 1.2: Al menos 2 equipamientos mantenidos ● Meta 1.3: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotadas ● Meta 1.4: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte mantenidas. ● Meta 1.7: Implementar al menos 20 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social ● Meta 1.8: Mantener al menos 15 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social. ● Contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas. <table border="1" data-bbox="782 1654 1443 1766" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 8/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 8/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 8/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 8/05/2024					




GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO
DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022


APL 20

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

APL 20 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

21	Memorándum de Planificación Estratégica
22	Evaluación Preliminar de Riesgos
23	Evaluación de Control Interno Preliminar

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 1/27		
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
TIPO DE EXÁMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN				
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022				
OBJETIVO GENERAL: Efectuar la evaluación preliminar del control interno.				
N°	Detalle	Ref. P/T	Hecho por	Fecha
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				
1	Elaborar el Memorándum de Planificación Estratégica.	APL 20 2/27	M. P. G. J & P. A. N. F	09/05/2024
2	Calificar el nivel de riesgo y confianza.	APL 20 13/27	M. P. G. J & P. A. N. F	14/05/2024
3	Aplicar el cuestionario preliminar de control interno.	APL 20 16/27	M. P. G. J & P. A. N. F	14/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 10/06/2024		
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 30/06/2024		

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 2/27
---	--	------------------------------

21. Memorándum de Planificación Estratégica

Para: Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas

De: Srta. Fernanda Pinta

Asunto: Planificación de Auditoría de Gestión

INTRODUCCIÓN

Agradecemos la oportunidad de realizar la Auditoría de Gestión al departamento de obras públicas del prestigioso Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi el cual finalizará el 01 de agosto del 2024. El propósito de este memorándum es proporcionar una visión general de la planificación para garantizar una ejecución eficiente y efectiva de la auditoría.


1. ANTECEDENTES

Con fecha 24 de mayo del 2023, mediante oficio con número de trámite en el SIGAD T=5493, la alcaldía mediante sumilla, solicito al director del departamento de obras públicas se dé la apertura a los estudiantes para realizar su proyecto de tesis denominado auditoría de gestión al departamento de obras públicas.

2. MOTIVOS DE LA AUDITORÍA

El desarrollo de la auditoría de gestión al departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón de Shushufindi del año 2022 se realizó en conformidad con el acuerdo entre la alcaldesa, el jefe del Departamento de Obras Públicas y el equipo auditor de la firma auditora Audit Control para determinar el cumplimiento del POA mediante los indicadores de eficacia, eficiencia y economía que rigen las actividades de dicho departamento.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 3/27
---	--	------------------------------

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1. Objetivo General

Realizar la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi del año 2022, con el fin de verificar el cumplimiento de POA y administración de los recursos asignados.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar la información administrativa y financiera del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, con la finalidad de evaluar la efectividad de los controles internos existentes.
- Ejecutar los procedimientos de auditoría detallados para evaluar el grado de eficiencia, eficacia, y economía.
- Elaborar un informe de auditoría claro, preciso y completo que presente los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados del proceso.
- Establecer una matriz de seguimiento para monitorear el cumplimiento de las recomendaciones.


4. EQUIPO AUDITOR

DESIGNACIÓN	RESPONSABLE	CANTIDAD
Auditor Supervisor	Dra. Myrian del Rocio Hidalgo Achig	1
Auditor Jefe de Equipo	Nayely Fernanda Pinta Añazco	1
Auditor Operativo	Gustavo Javier Méndez Pachacama	1

5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de Gestión al departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi abarcó el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 4/27
---	--	------------------------------

6. PRINCIPALES ÁREAS A AUDITAR

El departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi ha definido los principales elementos que se van a auditar.

- Componente: Departamento de obras Públicas
- Subcomponente: Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022.


7. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	
Razón Social	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.
Ruc	150001160001
Provincia	Sucumbíos
Cantón	Shushufindi
Dirección	Calle Orellana y Av. 11 de Julio
Teléfono	5932 283-9315
Representante legal	Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas
Página Web	https://shushufindi.gob.ec/

7.1 BASE LEGAL

La Función Legislativa, mediante Ley 176, publicada en el Registro Oficial 802 de 7 de agosto de 1984, expidió la creación del Cantón Shushufindi Central.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 5/27
---	--	------------------------------

El Ilustre Concejo Municipal de Shushufindi, mediante Ordenanza Municipal, publicada en el Registro Oficial 544 de 28 de marzo de 2002, cambió su denominación a Gobierno Municipal de Shushufindi; y, mediante Ordenanza Municipal publicada en el Registro Oficial 410 de 22 de marzo de 2011 a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.

7.2 PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

- A. Constitución Política del Estado
- B. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- C. Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento
- D. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- E. Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento
- F. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- G. Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- H. Código del Trabajo
- I. Código Tributario
- J. Ley de Régimen Tributario Interno
- K. Ley de Empresas Públicas
- L. Ley de recursos no renovables
- M. Normas Técnicas de Control Interno
- N. Ordenanzas, Resoluciones e Instructivos dictadas por el Gobierno Municipal
- O. Plan de Ordenamiento Territorial

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 6/27
---	--	------------------------------

8. MISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi tiene la tarea de administrar en forma ágil y transparente los recursos captados por la prestación de servicios a la Ciudadanía, así como de los que recibe por parte del Gobierno central, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios de forma participativa donde la ciudadanía sea parte activa de la política local de desarrollo sustentable.

9. VISIÓN INSTITUCIONAL


Somos gobierno municipal líder, con talento humano calificado que ha facilitado y construido con alta participación ciudadana un municipio saludable y productivo, con la utilización de tecnologías apropiadas, que han generado el desarrollo social y económico sostenible, una mejor calidad de vida de los ciudadanos, el rompimiento del círculo de la pobreza, en armonía con el medio ambiente, con una actuación transparente.

10. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de la población a través de la prestación eficiente de servicios públicos.
- Fomentar el desarrollo económico y las capacidades productivas, innovadoras y sostenibles con el ambiente.
- Promover el turismo responsable, sostenible y accesible.
- Incentivar la gestión interinstitucional y multiescalar en el marco de la transparencia, participación ciudadana e igualdad de derechos.
- Garantizar a la población un entorno seguro y resiliente ante amenazas climáticas, naturales, antrópicas y biológicas.
- Promover la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 7/27
---	--	------------------------------

11. FUENTES DE FINANCIAMIENTO


El Ministerio de Finanzas asignó al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi el valor de \$367.645, 53 para ejecutar sus actividades en el año 2022.

12. ANÁLISIS FODA

Ambiente Interno: Para el diagnóstico interno es necesario conocer las fuerzas internas que faciliten el logro de los objetivos institucionales y limitaciones que impiden el alcance de las metas de una manera eficiente y efectiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Puerto providencia es parte del eje multimodal Manta Manaos ● Manifestaciones culturales y bienes inmuebles registrados como patrimonio cultural ● Contar con ordenamiento urbano ● Gran porcentaje de territorio con cobertura natural ● Diversidad cultural y conservación de tradiciones y costumbres de comunidades alejadas de los grandes centros poblados ● Atractivos naturales que permiten la actividad turística por varios medios de transporte ● Los sectores donde existe bosque natural están protegidos por las nacionalidades que se encuentran asentadas en los mismos ● Iniciativas para transformación de producción local con valor agregado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambio de uso de suelo de bosque a mosaico agropecuario ● Presión sobre ecosistemas por asentamientos humanos ● Riesgo de asentamientos por ubicación cerca de SOTE ● Baja cobertura de servicios básicos en áreas rurales ● Alto porcentaje de población se dedica a actividades primarias ● Baja participación ciudadana en la gestión territorial ● Dependencia para cubrir necesidades de macro y micronutrientes alimenticios ● Pasivos ambientales que generan contaminación a recursos

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 8/27
---	--	------------------------------

Ambiente Externo: Para llevar a cabo el diagnóstico externo es necesario analizar las condiciones del entorno que pueden beneficiar a la institución, así como las tendencias del contexto que en cualquier momento pueden ser perjudiciales para la empresa.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Alta relación con circunvecinos ● Intercambio comercial internacional a través del eje multimodal Manta Manaos ● Proyectos estratégicos nacionales en el territorio (Pañacocha) ● Reinversiones en territorio de los excedentes petroleros en proyectos emblemáticos ● Presencia de empresas obligadas a cumplir con la normativa ambiental y responsabilidad social ● Instituciones gubernamentales presentes en territorio para mejorar desarrollo económico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de refugiados colombianos por la cercanía a la frontera y demanda de mano de obra no calificada en el cantón ● La presencia de empresas petroleras atrae actividades de diversión nocturna dándose actividades ilegales en estos negocios como es la trata de blancas ● Presencia de empresas de monocultivos que degradan los suelos (palmicultura)

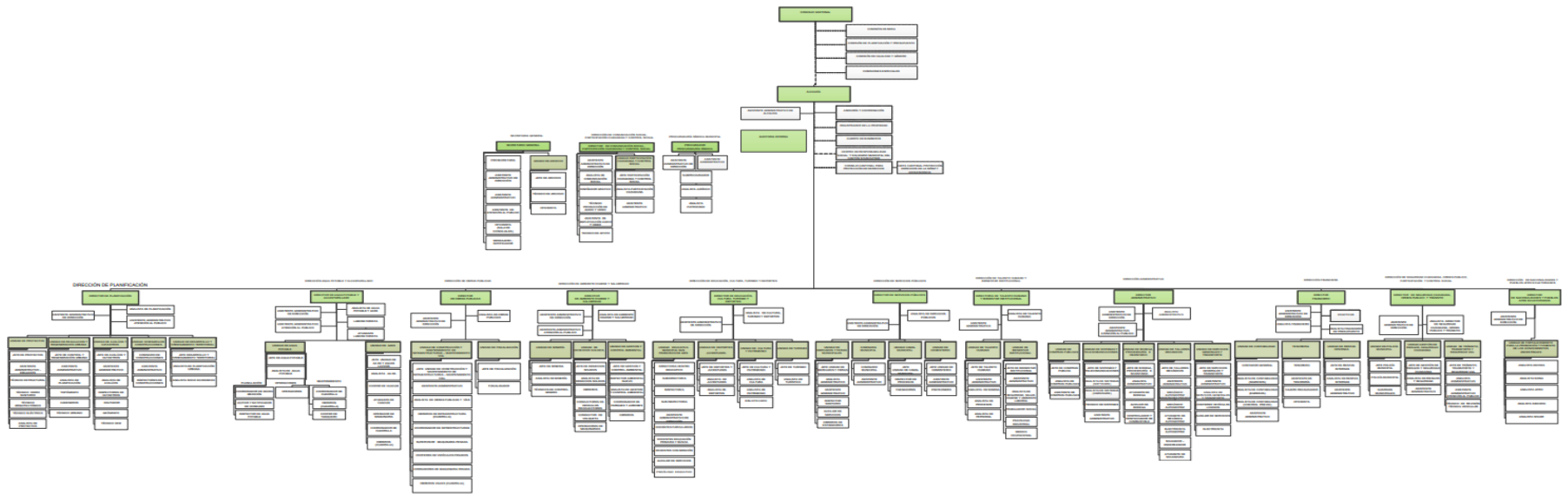
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022


APL 20
9/27

13. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Nota: La figura representa el organigrama del GAD Municipal Cantonal de Shushufindi. Adaptado de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024

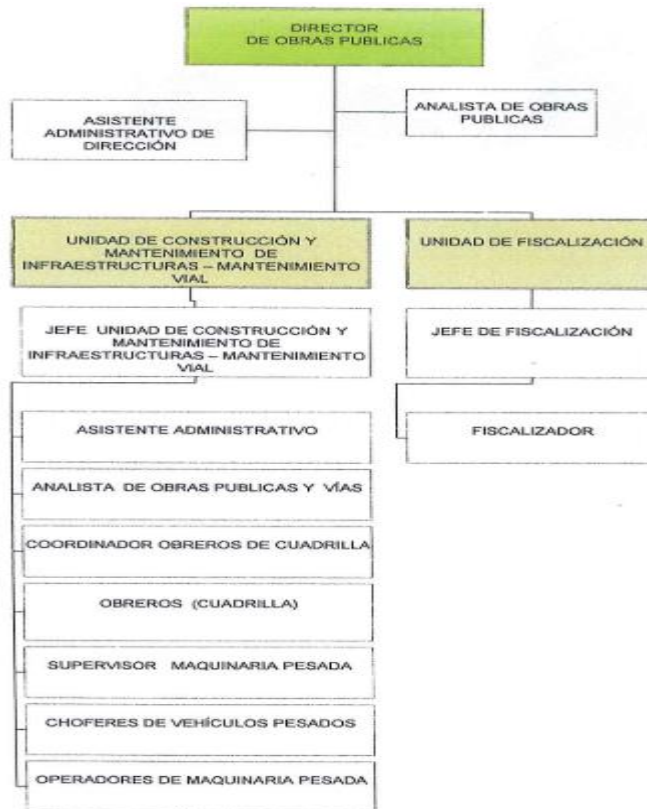
	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</p>	<p>APL 20 10/27</p>
---	---	--

14. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

14.1 Misión


Construir y conservar la infraestructura de obras y servicios públicos; viales, y, dotar a la comunidad de parques, jardines y espacios verdes en apoyo al cumplimiento del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


14.2 Estructura Departamental





Nota. El gráfico representa el organigrama departamental de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi. Tomado del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 11/27				
<p>15. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES A SER EXAMINADOS EN LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p> <p>Para llevar a cabo la auditoría de gestión aplicada al departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón de Shushufindi, se identificaron los siguientes componentes a examinar en la fase de ejecución:</p> <p>Componentes Utilizados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Componente: Cumplimiento de POA 2022 <p>Subcomponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Meta 1.1: Al Menos 4 Equipamientos Dotados ● Meta 1.2: Al menos 2 equipamientos mantenidos ● Meta 1.3: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotadas ● Meta 1.4: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte mantenidas. ● Meta 1.7: Implementar al menos 20 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social ● Meta 1.8: Mantener al menos 15 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social. ● Contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas. <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> <table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 9/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 13/05/2024</td> </tr> </table> </div>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 12/27				
<p>16. INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>Indicador de Eficiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número de equipamientos para la movilidad y transporte construidos / Número de equipamientos para la movilidad y transporte planificados. ● Número de Infraestructuras y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Construidos / Número de Infraestructura y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Planificadas. ● Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Construidas / Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Planificadas. <p>Indicador de Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número de equipamiento para la movilidad y transporte mantenidos / Número de equipamientos para la movilidad y transporte planificados. ● Número de Infraestructuras y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Mantenidos / Número de Infraestructura y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Planificadas. <table border="1" data-bbox="782 1377 1443 1491" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 9/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 13/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 13/27				
<ul style="list-style-type: none"> ● Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Mantenidas / Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Planificadas. ● Número de infraestructuras o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo mantenidos / Número de infraestructuras o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo planificado. <p>Indicador de Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planificado <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <div style="text-align: center;"> AUDIT CONTROL Jefe de la Unidad de Auditoría PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 9/05/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 13/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 9/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 13/05/2024					

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 20
14/27

22. Evaluación Preliminar de Riesgo

Nº	Componente	Riesgos Identificados		Calificación			Enfoque de Auditoría
		Identificación	Riesgo Potencial	A	M	B	
1	Visión Departamental	Falta de una Visión por parte del departamento de obras públicas	Que desconozcan las metas y objetivos minimizando la eficiencia del departamento.		X		Prueba de Cumplimiento: Revisar los estatutos internos de la institución.
2	FODA Departamental	Ausencia de un FODA Departamental	No identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dirección.		X		
3	Información y Comunicación	Falencias en la Comunicación Interdepartamental	Los empleados de ciertas áreas no efectúan sus actividades y responsabilidades necesarias, dificultando así el trabajo del departamento de obras públicas	X			
4	Indicadores de Gestión	Carencia de indicadores de gestión.	No permita medir el cumplimiento de la eficiencia y eficacia de los procesos dentro de la dirección.		X		
5	Asignación Presupuestaria	Falta de presupuesto por recortes por parte del Estado hacia los GAD's	Que no se logren ejecutar los proyectos durante el periodo planificado.	X			Prueba Sustantiva: Revisar las Cédulas Presupuestarias con sus reformas asignadas al periodo 2022.

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **14/05/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **16/05/2024**



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**APL 20
15/27**



**AUDIT CONTROL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CÁLCULO DEL RIESGO INHERENTE**

COMPONENTE	CALIFICACIÓN SUBJETIVA	CALIFICACIÓN DE IMPORTANCIA	FACTOR DE PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL
Visión Departamental	11,11%	1	0,200	2,22%
FODA Departamental	22,22%	1	0,200	4,44%
Información y Comunicación	22,22%	1	0,200	4,44%
Indicadores de Gestión	22,22%	1	0,200	4,44%
Asignación presupuestaria	22,22%	1	0,200	4,44%
TOTAL		5	1,000	20,00%
RIESGO INHERENTE				


NIVEL	CALIFICACIÓN
Muy importante	5
Medianamente importante	4
Importante	3
Poco importante	2
Nada importante	1

Análisis: El cálculo del Riesgo Inherente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, es de 20,00% este monto corresponde a un riesgo BAJO - BAJO.

ELABORADO POR: M. P. G. J - P. N. F. A	Fecha: 14/05/2024
REVISADO POR: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024

2. MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	
ALTO	
ALTO	99,99%
MEDIO	88,88%
BAJO	77,77%
MEDIO	
ALTO	66,66%
MEDIO	55,55%
BAJO	44,44%
BAJO	
ALTO	33,33%
MEDIO	22,22%
BAJO	11,11%

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 16/27
---	--	-------------------------------

23. Evaluación de Control Interno Preliminar


EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRELIMINAR						
Ambiente de control						
No	Preguntas	Si	No	Pond.	Calif.	Observación
1	¿El GAD cuenta con un código de ética?		X	5	0	
2	¿El GAD ha implementado sanciones para el personal que no cumpla con los valores éticos?		X	5	0	
3	¿El GAD posee un organigrama estructural?	X		5	5	
4	¿La estructura organizativa define claramente líneas de autoridad y responsabilidad?	X		5	5	
5	¿El personal conoce la misión y visión del GAD?	X		5	5	Si, está dentro del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).
6	¿Se capacita periódicamente al personal del GAD?	X		5	5	
7	¿La cantidad que labora dentro del GAD es adecuada para cumplir con todas sus actividades?	X		5	5	
TOTAL					35	25

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **14/05/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **16/05/2024**


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 17/27
---	--	-------------------------------

Cálculo		Matriz de Riesgo y Confianza		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Confianza		
Nc = Calificación total / Ponderación total * 100 Nc = 25/35 * 100 Nc = 71,43%	Rc = 100% - Nivel de confianza Rc = 100% - 83,33 Rc = 28,57%	Bajo	Moderado	Alto
		15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		Riesgo		
		Alto	Moderado	Bajo
		85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Interpretación


Luego de la evaluación preliminar del control interno al GAD Municipal del Cantón Shushufindi se identificó en el componente ambiente de control un nivel de confianza del 71,43% y un 28,57% de nivel de riesgo. Esto se presenta debido a que el GAD Municipal del Cantón Shushufindi no cuenta con un código de ética, no ha implementado sanciones para el personal que no cumpla con los valores éticos.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 18/27
---	--	-------------------------------

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRELIMINAR						
Evaluación de Riesgo						
No	Preguntas	Si	No	Pond.	Calif.	Observación
1	¿Las metas y objetivos que se han establecido por el GAD son alcanzables y medibles?	X		5	5	
2	¿Se identifican periódicamente los riesgos internos y externos?	X		5	5	
3	¿Los riesgos identificados son clasificados y se les da un nivel de importancia?	X		5	5	
4	¿El GAD tiene un plan de mitigación de los riesgos?	X		5	4	
5	¿Los riesgos identificados son comunicado inmediatamente para tomar las acciones correctivas?	X		5	5	
6	¿El personal del GAD es apto para resolver y reaccionar a los diferentes riesgos?	X		5	4	
7	¿Existe apoyo de las autoridades del GAD para la implementación y aplicación de controles en función de los riesgos identificados?	X		5	4	
TOTAL				35	32	

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 19/27
---	--	-------------------------------

Cálculo		Matriz de Riesgo y Confianza		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Confianza		
Nc = Calificación total / Ponderación total * 100 Nc = 32/35 *100 Nc = 91,43%	Rc = 100% - Nivel de confianza Rc = 100% - 100 Rc = 8,57%	Bajo	Moderado	Alto
		15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		Riesgo		
		Alto	Moderado	Bajo
		85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Interpretación

Luego de la evaluación preliminar del control interno al GAD Municipal del Cantón Shushufindi se identificó en el componente evaluación del riesgo un nivel de confianza del 91,43% y un 8,57% de nivel de riesgo. Esto se debe a que se identifican periódicamente los riesgos internos y externos, cuentan con un plan de mitigación de los riesgos.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 20/27
---	--	-------------------------------

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRELIMINAR

Actividades de Control


No	Preguntas	Si	No	Pond.	Calif.	Observación
1	¿Se ha definido claramente la división de funciones por departamento y la descripción de cada puesto dentro de la estructura organizativa del GAD?	X		5	5	
2	¿El GAD lleva a cabo los estudios necesarios para la ejecución de un proyecto?	X		5	5	
3	¿El GAD lleva a cabo evaluaciones al concluir los proyectos para comparar los estudios previstos con los resultados reales?		X	5	0	
4	¿Se coordina el cumplimiento del personal del GAD de para evitar duplicación de actividades?	X		5	5	
5	¿El GAD propone cambios al encontrar procesos que no estén de acuerdo con lo establecido por la ley?	X		5	5	

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **14/05/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **16/05/2024**

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 21/27
---	--	-------------------------------


6	¿El GAD mantiene respaldos o evidencias que ayuden de soporte de las operaciones realizadas?	X	5	5	Programa institucional denominado SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)
7	¿El GAD cuenta con algún mecanismo de control para la asistencia de sus trabajadores?	X	5	5	Reloj Biométrico
TOTAL			35	30	

Cálculo		Matriz de Riesgo y Confianza		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Confianza		
Nc = Calificación total / Ponderación total * 100 Nc = 30/35 * 100 Nc = 85,71%	Rc = 100% - Nivel de confianza Rc = 100% - 81,71 Rc = 14,29%	Bajo	Moderado	Alto
		15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		Riesgo		
		Alto	Moderado	Bajo
		85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Interpretación

Luego de la evaluación preliminar del control interno al GAD Municipal del Cantón Shushufindi se identificó en el componente actividades de control un nivel de confianza del 85,71% y un 14,29% de nivel de riesgo. Esto se presenta debido a que dentro del GAD no se llevan a cabo evaluaciones al concluir los proyectos para comparar los estudios previstos con los resultados reales.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 22/27
---	--	-------------------------------

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRELIMINAR

Información y Comunicación


No	Preguntas	Si	No	Pond.	Calif.	Observación
1	¿El GAD cuenta con una página web dedicada a la transparencia de la información?	X		5	5	SOCE, LOTAIP
2	¿La información dentro de la página web está actualizada?		X	5	0	Está en proceso de actualización.
3	¿El GAD establece sistemas para la protección de la información que maneja?	X		5	5	
4	¿La comunicación entre departamentos ayuda a los empleados a cumplir con sus responsabilidades operativas, de información financiera y de cumplimiento?	X		5	5	
5	¿Hay un flujo de información efectivo dentro del GAD?	X		5	5	
6	¿La información que se recibe es confiable?	X		5	5	
7	¿Se informa a los empleados de manera oportuna cuando ocurren cambios inesperados dentro del GAD?	X		5	5	
TOTAL				35	30	

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**


Fecha: **14/05/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **16/05/2024**


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 23/27						
<p>Cálculo</p>								
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Matriz de Riesgo y Confianza						
<p>Nc = Calificación total / Ponderación total * 100</p> <p style="text-align: center;">Nc = 30/35 *100</p> <p style="text-align: center;">Nc = 85,71%</p>	<p>Rc = 100% - Nivel de confianza</p> <p style="text-align: center;">Rc = 100% - 81,71</p> <p style="text-align: center;">Rc = 14,29%</p>	Confianza						
		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">Bajo</td> <td style="width: 33%;">Moderado</td> <td style="width: 33%;">Alto</td> </tr> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td style="background-color: #90EE90;">76% - 95%</td> </tr> </table>	Bajo	Moderado	Alto	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		Bajo	Moderado	Alto				
		15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%				
		Riesgo						
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">Alto</td> <td style="width: 33%;">Moderado</td> <td style="width: 33%;">Bajo</td> </tr> <tr> <td>85% - 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td style="background-color: #90EE90;">24% - 5%</td> </tr> </table>	Alto	Moderado	Bajo	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%		
Alto	Moderado	Bajo						
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%						

Interpretación														
Se identificó un nivel de confianza del 85,71% y un 14.29% de nivel de riesgo en el componente información y comunicación, luego de la evaluación preliminar del control interno. Esto debido a que el GAD Municipal del Cantón Shushufindi la información dentro de la página web no se encuentra actualizada.														
				---	--------------------------		Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024		Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024			

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 24/27
---	--	-------------------------------

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRELIMINAR						
Actividades de Supervisión						
No	Preguntas	Si	No	Pond .	Calif .	Observación
1	¿La autoridad principal del GAD ha realizado un monitoreo continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades institucionales, la implementación de los planes y el logro de los objetivos establecidos?	X		5	4	Los asesores se encargan.
2	¿Se efectúan seguimientos de cumplimiento para detectar ineficiencias y corregirlas oportunamente?	X		5	4	Los asesores.
3	¿Las labores realizadas por el personal son supervisadas permanentemente?	X		5	5	
4	¿Se realizan seguimiento y aplicación de indicadores del desempeño de las labores al personal del Gad para verificar su correcto desempeño?	X		5	5	
5	¿Se identifican las fortalezas y debilidades del control interno del GAD?	X		5	5	
6	¿Se está cumpliendo con todas las Leyes y Reglamentos a las que están sujetos los GAD Municipales?	X		5	5	
7	¿En caso de existir deficiencias se comunica a la máxima autoridad?	X		5	4	Si, los asesores.
TOTAL			35	32		

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 25/27
---	--	-------------------------------

Cálculo		Matriz de Riesgo y Confianza		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Confianza		
Nc = Calificación total / Ponderación total * 100 Nc = 32/35 *100 Nc = 91,43%	Rc = 100% - Nivel de confianza Rc = 100% - 100 Rc = 8,57%	Bajo	Moderado	Alto
		15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		Riesgo		
		Alto	Moderado	Bajo
		85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Interpretación

Luego de la evaluación preliminar del control interno al GAD Municipal del Cantón Shushufindi se identificó en el componente actividades de control un nivel de confianza del 91,43% y un 8,57% de nivel de riesgo. Esto se presenta debido a que el GAD realiza monitoreos continuos para garantizar el correcto desarrollo de las actividades institucionales, la implementación de los planes y el logro de los objetivos establecidos.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 26/27
---	--	-------------------------------

SISTEMA CONTROL INTERNO

Posterior a la resolución y obtención de los riesgos de auditoría se establecen como resumen los siguientes valores:


COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	RIESGO DE CONTROL
AMBIENTE DE CONTROL	71,43	28,57
EVALUACIÓN DE RIESGO	91,43	8,57
ACTIVIDADES DE CONTROL	85,71	14,29
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	85,71	14,29
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	91,43	8,57
TOTAL	85,14%	14,86%

SIGLAS	RIESGO DE AUDITORÍA
R. I= RIESGO INHERENTE	RA = RI * RC * RD
R.C= RIESGO DE CONTROL	
R. A= RIESGO DE AUDITORÍA	RA = 20,00% * 14,86% * 10%
R. D= RIESGO DE DETECCIÓN	RA: 0,30%

INTERPRETACIÓN

En el cálculo del Riesgo Inherente mediante la evaluación de los parámetros descritos, se identificó el **20,00%** siendo los riesgos propios por parte de la naturaleza de las actividades normales del GAD Municipal del cantón Shushufindi, siendo independiente de su sistema de control interno.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 20 27/27				
<p>El Riesgo de Control se determina en cuanto al control que efectúa la entidad en sus actividades, en las cuales pueden prevenir, detectar o corregir incidencias que la afecten, por tal motivo, posterior a la ejecución del cuestionario se determina como riesgo de control el 14,86%, siendo un riesgo bajo, no obstante, puede enmarcar grandes falencias.</p> <p>El riesgo de detección se estima como aquel que se relaciona con la posibilidad que el equipo de auditoría mediante los procedimientos necesarios no detecte errores, por tal motivo, se representa por el 10% siendo este el resultado del cálculo del riesgo inherente multiplicado por el riesgo de control.</p> <p>Finalmente, el riesgo de auditoría posterior al cálculo de los demás, se estima en un 0,30%.</p> <table border="1" data-bbox="781 997 1443 1108" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 14/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 16/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 14/05/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 16/05/2024					




GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO
DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022


APL 30

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

APL 30 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA


31	Memorándum de Planificación Específica
32	Evaluación de la Estructura de Control Interno (CCI) Componente
33	Matriz de Evaluación Calificación del Riesgo
34	Programa Específicos de Auditoría
35	Informe sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 1/21		
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
TIPO DE EXÁMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN				
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022				
OBJETIVO GENERAL: Efectuar la evaluación de control interno.				
N°	Detalle	Ref P/T	Hecho por	Fecha
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
1	Elaborar el Memorándum de Planificación Específica	APL 30 2/21	M. P. G. J & P. A. N. F	27/05/2024
2	Evaluar la Estructura de Control Interno	APL 30 7/21	M. P. G. J & P. A. N. F	31/05/2024
3	Elaborar la Matriz de Evaluación y Calificación del Riesgo	APL 30 17/21	M. P. G. J & P. A. N. F	06/06/2024
4	Realizar el Informe sobre Evaluación de la Estructura de Control Interno	APL 30 18/21	M. P. G. J & P. A. N. F	17/06/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 10/06/2024		
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 30/06/2024		

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 2/21
---	---	------------------------------

31. Memorándum Planificación Específica

MEMORANDUM DE PLANIFICACION ESPECÍFICA Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi					
Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas.	Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022				
Preparado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024				
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024				
Referencia de la Planificación Preliminar <p>El 13 de mayo del 2024 se emitió un memorándum de planificación preliminar para la auditora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, la cual corresponde al periodo 2022 y se implementó de acuerdo con la orden de trabajo No. 001. Esto determina el enfoque de auditoría preliminar con pruebas de cumplimiento y sustantivas aplicando las instrucciones paso a paso y ejecutando los controles relacionados con los componentes establecidos para lograr los siguientes resultados:</p>					
Requerimiento de la Auditoría: Informe					
Fecha de Intervención (Cronograma)	Fecha Estimada				
Orden de Trabajo	26/04/2024 - 29/04/2024				
Conocimiento preliminar	23/04/2024 - 25/04/2024				
Planificación	9/05/2024 - 08/07/2024				
Discusión del borrador del informe con los servidores	08/07/2024 - 11/07/2024				
Emisión del Informe Final	12/07/2024 - 15/08/2024				
Matriz de Seguimiento	15/07/2024 - 18/07/2024				
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 27/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 30/05/2024</td> </tr> </table>		Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024				
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024				

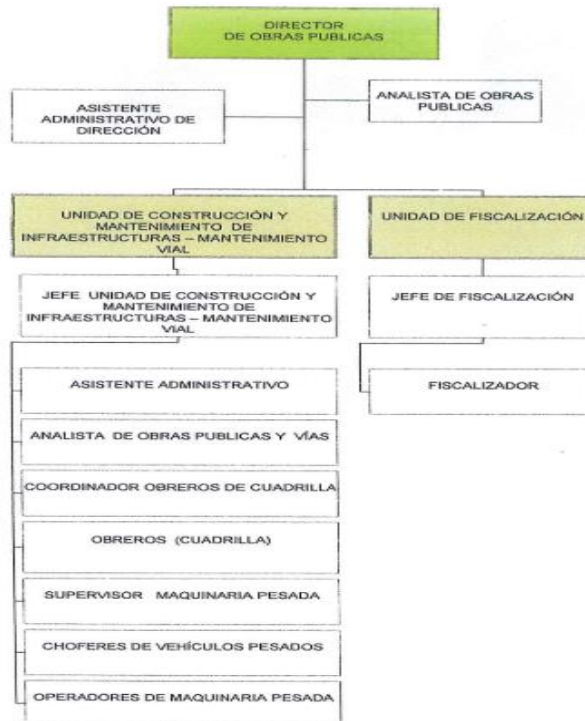
	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 3/21												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Equipo de Auditoría</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Nombres y Apellidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor</td> <td>MSc. Hidalgo Achig Myrian del Rocio</td> </tr> <tr> <td>Jefe de Equipo</td> <td>Pinta Añazco Nayely Fernanda</td> </tr> <tr> <td>Auditor Operativo</td> <td>Méndez Pachacama Gustavo Javier</td> </tr> </tbody> </table>			Equipo de Auditoría	Nombres y Apellidos	Supervisor	MSc. Hidalgo Achig Myrian del Rocio	Jefe de Equipo	Pinta Añazco Nayely Fernanda	Auditor Operativo	Méndez Pachacama Gustavo Javier				
Equipo de Auditoría	Nombres y Apellidos													
Supervisor	MSc. Hidalgo Achig Myrian del Rocio													
Jefe de Equipo	Pinta Añazco Nayely Fernanda													
Auditor Operativo	Méndez Pachacama Gustavo Javier													
Días Presupuestados Día laborales, distribuido en las siguientes fases:														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Fase</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i. Conocimiento Preliminar</td> <td>37 días.</td> </tr> <tr> <td>ii. Planificación Estratégica y Específica</td> <td>37 días.</td> </tr> <tr> <td>iii. Ejecución</td> <td>17 días.</td> </tr> <tr> <td>iv. Comunicación de Resultados</td> <td>41 días.</td> </tr> <tr> <td>v. Seguimiento</td> <td>4 días.</td> </tr> </tbody> </table>			Fase	Días	i. Conocimiento Preliminar	37 días.	ii. Planificación Estratégica y Específica	37 días.	iii. Ejecución	17 días.	iv. Comunicación de Resultados	41 días.	v. Seguimiento	4 días.
Fase	Días													
i. Conocimiento Preliminar	37 días.													
ii. Planificación Estratégica y Específica	37 días.													
iii. Ejecución	17 días.													
iv. Comunicación de Resultados	41 días.													
v. Seguimiento	4 días.													
Enfoque de la auditoría														
<p>Misión</p> <p>Construir y conservar la infraestructura de obras y servicios públicos; viales, y, dotar a la comunidad de parques, jardines y espacios verdes en apoyo al cumplimiento del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>El departamento de obras públicas no cuenta con una visión, FODA, pero utilizan la del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se encuentran en papel de trabajo: (APL 20 - 6/27); (APL 20 - 7-8/27).</p>														
<table border="1" style="width: 60%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 27/05/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 30/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024								
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024													
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024													



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 30
4/21

Estructura Orgánica



Nota. El gráfico representa el organigrama departamental de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi. Tomado del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos.

Objetivo:

Objetivo General


Realizar la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi del año 2022, con el fin de verificar el cumplimiento de POA y administración de los recursos asignados.

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **27/05/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **30/05/2024**

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 5/21
---	---	------------------------------

Objetivos Específicos por componente:

- **Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022:** Evaluar a través de indicadores de gestión sobre el cumplimiento de obras del periodo auditado.

Alcance:

Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Indicadores de Gestión:


Revisar el Memorándum de Planificación Preliminar en el (APL 20 - 11/27)

Resumen de los Resultados de la Evaluación del Control Interno

La calificación y determinación de los factores específicos de riesgo se encuentran en el Papel de Trabajo: (APL 30 - 7/18); (APL 30 - 16/18); (APL 20 - 13/26); (APL 20 - 15/26);

Componente	Riesgos Identificados		Calificación			Enfoque de Auditoria
	Identificación	Riesgo Potencial	A	M	B	
Ambiente de Control	Falta de una Planificación Estratégica dentro del departamento.	Carecen de una alineación y coherencia en la toma decisiones. Deficiencia institucional.	X			Pruebas de cumplimiento: Revisar las políticas de la institución.
	No cuentan con sanciones para el incumplimiento de actividades.	Genera retrasos en el departamento para generar una sanción necesaria.		X		Pruebas de cumplimiento: Revisar los reglamentos estipulados para los trabajadores.
	Carecen de Indicadores de gestión en el departamento.	Dificultades para evaluar al departamento en el cumplimiento de la eficiencia, eficacia al servidor público.	X			Pruebas de cumplimiento: Revisar las políticas de la institución.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 6/21																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #ADD8E6;"> <th style="width: 50%;">COMPONENTE</th> <th style="width: 25%;">NIVEL DE CONFIANZA</th> <th style="width: 25%;">RIESGO DE CONTROL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMBIENTE DE CONTROL</td> <td style="text-align: center;">71,43</td> <td style="text-align: center;">28,57</td> </tr> <tr> <td>EVALUACIÓN DE RIESGO</td> <td style="text-align: center;">91,43</td> <td style="text-align: center;">8,57</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES DE CONTROL</td> <td style="text-align: center;">85,71</td> <td style="text-align: center;">14,29</td> </tr> <tr> <td>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</td> <td style="text-align: center;">85,71</td> <td style="text-align: center;">14,29</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN</td> <td style="text-align: center;">91,43</td> <td style="text-align: center;">8,57</td> </tr> <tr style="background-color: #ADD8E6;"> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">85,14%</td> <td style="text-align: center;">14,86%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #ADD8E6;"> <th style="width: 50%;">SIGLAS</th> <th style="width: 50%;">RIESGO DE AUDITORÍA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R.I= RIESGO INHERENTE</td> <td style="text-align: center;">$RA = RI * RC * RD$</td> </tr> <tr> <td>R.C= RIESGO DE CONTROL</td> <td style="text-align: center;">$RA = 20,00\% * 14,86\% * 10\%$</td> </tr> <tr> <td>R.A= RIESGO DE AUDITORÍA</td> <td style="text-align: center;">RA: 0,30%</td> </tr> <tr> <td>R.D= RIESGO DE DETECCIÓN</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	RIESGO DE CONTROL	AMBIENTE DE CONTROL	71,43	28,57	EVALUACIÓN DE RIESGO	91,43	8,57	ACTIVIDADES DE CONTROL	85,71	14,29	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	85,71	14,29	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	91,43	8,57	TOTAL	85,14%	14,86%	SIGLAS	RIESGO DE AUDITORÍA	R.I= RIESGO INHERENTE	$RA = RI * RC * RD$	R.C= RIESGO DE CONTROL	$RA = 20,00\% * 14,86\% * 10\%$	R.A= RIESGO DE AUDITORÍA	RA: 0,30%	R.D= RIESGO DE DETECCIÓN	
COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	RIESGO DE CONTROL																															
AMBIENTE DE CONTROL	71,43	28,57																															
EVALUACIÓN DE RIESGO	91,43	8,57																															
ACTIVIDADES DE CONTROL	85,71	14,29																															
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	85,71	14,29																															
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	91,43	8,57																															
TOTAL	85,14%	14,86%																															
SIGLAS	RIESGO DE AUDITORÍA																																
R.I= RIESGO INHERENTE	$RA = RI * RC * RD$																																
R.C= RIESGO DE CONTROL	$RA = 20,00\% * 14,86\% * 10\%$																																
R.A= RIESGO DE AUDITORÍA	RA: 0,30%																																
R.D= RIESGO DE DETECCIÓN																																	
Firmas de Responsabilidad de la Planificación																																	
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> Pinta Añazco Nayely Fernanda Jefe Auditor </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> Méndez Pachacama Gustavo Javier Auditor Operativo </td> </tr> </table>			Pinta Añazco Nayely Fernanda Jefe Auditor	Méndez Pachacama Gustavo Javier Auditor Operativo																													
Pinta Añazco Nayely Fernanda Jefe Auditor	Méndez Pachacama Gustavo Javier Auditor Operativo																																
Aprobación de la Planificación MSc. Hidalgo Achig Myrian del Rocio Auditor Supervisor																																	
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 27/05/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 30/05/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024																											
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024																																
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024																																



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 30
7/21

32. Evaluación de la Estructura de Control Interno (CCI) Componente

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Entidad: GAD Municipal del Cantón Shushufindi Componente: Ambiente de Control Subcomponente: Departamento de Obras Públicas					Fecha: 27/05/2024		Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F
					Fecha: 30/05/2024		Revisado por: H. A. M. R
N.º	Pregunta	Respuestas			Calificación		Observaciones
		SI	NO	N/A	POND	PUNT	
1	¿El departamento de obras públicas, cuenta con los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	X			5	5	
2	¿En el departamento de obras públicas se ha establecido una Planificación Estratégica?		X		5	0	No cuentan con una planificación estratégica.
3	¿El director del departamento de obras públicas tiene a su disposición aplicar sanciones al personal que incumple con lo encomendado?		X		5	0	Esta acción está a cargo del departamento de talento humano.
4	¿El departamento de obras públicas cuenta con indicadores de gestión que le permita evaluar la eficiencia, eficacia y economía?		X		5	0	No cuentan con herramientas para evaluar.
5	¿Son transparentes las herramientas utilizadas para el reclutamiento, evaluación del personal, y se llevan a cabo de acuerdo con la ley y la normativa pertinente?	X			5	5	Se utiliza la página de red de socio empleo del gobierno nacional.
Subtotal ±					25	10	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**APL 30
8/21**

NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

- Niveles de Detección = (Calificación total / Ponderación total) * 100

Niveles de Confianza = (10 / 25) * 100

Nivel Confianza = 40%

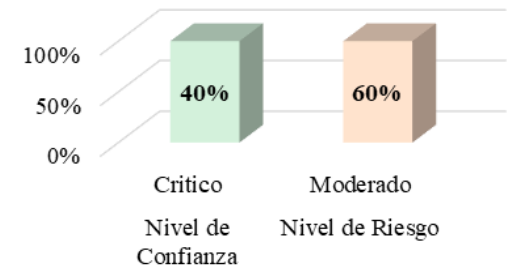
- Niveles de Riesgos = N/R = 100% - NC

Riesgo de Control = 100% - 40%

Riesgo de Control = 60%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
81%-100%	CRÍTICO	ALTO
61%-80%	ALTO	MODERADO
41%-60%	MODERADO	BAJO
0%-40%	BAJO	CRÍTICO

Evaluación de Control Interno



Interpretación

En el análisis de evaluación del cuestionario de control interno del departamento de obras públicas, se identificaron niveles críticos de confianza del 40% y un riesgo de control moderado del 60% en el componente de ambiente de control. La falta de planificación estratégica en el departamento ha llevado a una planeación inadecuada para el cumplimiento de sus objetivos.

Adicionalmente, la carencia de herramientas para medir la eficiencia, eficacia y economía ha limitado la mejora de la gestión institucional. Además, la falta de acciones inmediatas por parte del jefe encargado para aplicar sanciones y tomar medidas correctivas ha contribuido a esta situación.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 30
9/21

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: GAD Municipal del Cantón Shushufindi
Componente: Evaluación del Riesgo
Subcomponente: Departamento de Obras Públicas.

Fecha: 27/05/2024

Elaborado por: **M. P. G. J**
& P. A. N. F

Fecha: 30/05/2024

Revisado por: **H. A. M. R**

N.º	Pregunta	Respuestas			Calificación		Observaciones
		SI	NO	N/A	POND	PUNT	
1	¿Los objetivos del departamento de obras públicas están acorde a las leyes que rigen al sector público?	X			5	5	
2	¿El departamento de obras públicas reconoce, analiza y examina los eventos de gran magnitud que afecten a la ejecución de sus procesos y logros de objetivos?	X			5	5	
3	¿Cuenta con una misión y visión la cual es comprendida por el personal que labora dentro del departamento de obras públicas?	X			5	4	
4	¿Todos los programas y proyectos del periodo examinado han sido ejecutados de acuerdo con el POA?	X			5	4	Presupuesto Participativo.
5	¿Han existido retrasos en la ejecución de las obras?	X			5	5	Falta de disposición de presupuesto.
Subtotal ±					25	23	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**APL 30
10/21**

NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

- Niveles de Detección = (Calificación total / Ponderación total) * 100

Niveles de Confianza = (23 / 25) * 100

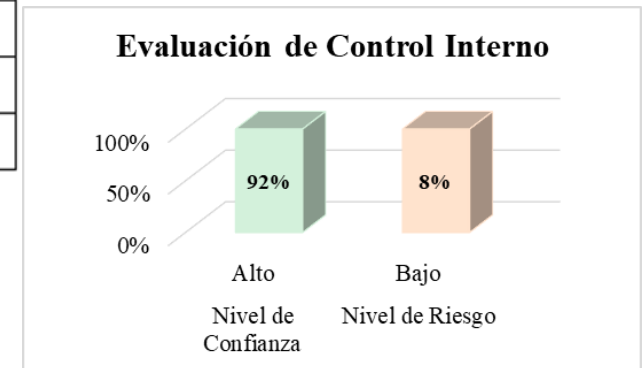
Nivel Confianza = 92%

- Niveles de Riesgos = N/R = 100% - NC

Riesgo de Control = 100% - 55,56%

Riesgo de Control = 8%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
81%-100%	CRÍTICO	ALTO
61%-80%	ALTO	MODERADO
41%-60%	MODERADO	BAJO
0%-40%	BAJO	CRÍTICO



Interpretación

En el análisis del cuestionario de control interno aplicado al departamento de obras públicas, se identificó que el componente de evaluación del riesgo presenta un alto nivel de confianza, con un 92%, y un bajo nivel de riesgo de control un 8%. Este resultado se debe a que el área está bien organizada y cuenta con mecanismos efectivos de gestión de riesgos. Estos controles eficientes aseguran que cualquier amenaza potencial al control interno de la institución sea mitigada adecuadamente. La estructura organizativa del departamento y sus prácticas de gestión de riesgos son factores clave que contribuyen a este resultado positivo.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 30
11/21

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: GAD Municipal del Cantón Shushufindi
Componente: Actividades de Control
Subcomponente: Departamento de Obras Públicas.

Fecha: 27/05/2024

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: 30/05/2024

Revisado por: **H. A. M. R**

N.º	Pregunta	Respuestas			Calificación		Observaciones
		SI	NO	N/A	POND	PUNT	
1	¿El departamento de obras públicas cuenta con una estructura orgánica, donde se ha establecido la segregación de funciones acorde a cada uno de los cargos?	X			5	5	
2	¿Con qué frecuencia se realizan mantenimientos preventivos a los equipos del departamento de obras públicas?	X			5	4	Mantenimientos preventivos y correctivos.
3	¿En el departamento de obras públicas se realizan controles para respaldar la información?	X			5	4	
4	¿El departamento de obras públicas evalúa de manera constante las actividades de control?	X			5	5	
5	¿Los ingresos y gastos del departamento de obras públicas están adecuadamente valorados?	X			5	4	Mantienen Proyectos de Inversión.
Subtotal ±					25	22	



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**APL 30
12/21**

NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

- Niveles de Detección = (Calificación total / Ponderación total) * 100

Niveles de Confianza = (22 / 25) * 100

Nivel Confianza = 88%

- Niveles de Riesgos = N/R = 100% - NC

Riesgo de Control = 100% - 88%

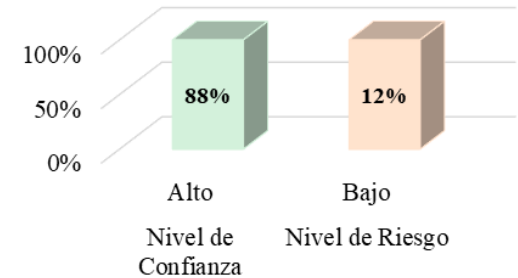
Riesgo de Control = 12%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
81%-100%	CRÍTICO	ALTO
61%-80%	ALTO	MODERADO
41%-60%	MODERADO	BAJO
0%-40%	BAJO	CRÍTICO

Interpretación

En el análisis de evaluación del cuestionario de control interno al departamento de obras públicas al componente actividades de control se encontró un nivel de confianza alto con un 88%; y un nivel de riesgo de control bajo con el 12%, esto refleja que el área evaluada está operando de manera eficiente minimizando los riesgos operacionales.

Evaluación de Control Interno



Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 30
13/21

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: GAD Municipal del Cantón Shushufindi
Componente: Información y Comunicación.
Subcomponente: Departamento de Obras Públicas.

Fecha: 27/05/2024

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: 30/05/2024

Revisado por: **H. A. M. R**

N.º	Pregunta	Respuestas			Calificación		Observaciones
		SI	NO	N/A	POND	PUNT	
1	¿El departamento de obras públicas ha implementado controles que le ayuden a generar información de calidad, accesibilidad y transparencia?	X			5	5	Se coordina con participación ciudadana
2	Los principios de seguridad de la información son examinados para verificar su cumplimiento dentro del departamento de obras públicas.	X			5	4	
3	¿El departamento de obras públicas evalúa de manera periódica los canales de comunicación e información?	X			5	4	
4	¿En el departamento de obras públicas la comunicación interdepartamental permite a los funcionarios cumplir con sus responsabilidades operativas como la información financiera y de cumplimiento?	X			5	4	
5	¿En el departamento de obras públicas se cuentan con canales de comunicación oportunos, la cual permita trasladar información a usuarios internos y externos de manera segura y oportuna?	X			5	4	
Subtotal ±					25	22	



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 30
14/21

NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

- **Niveles de Detección = (Calificación total / Ponderación total) * 100**

Niveles de Confianza = (22 / 25) * 100

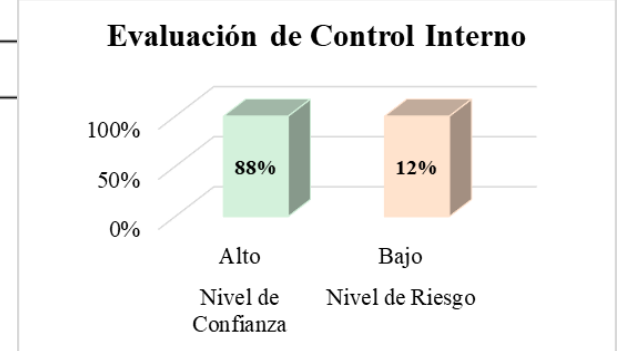
Nivel Confianza = 88%

- **Niveles de Riesgos = N/R = 100% - NC**

Riesgo de Control= 100% - 88%

Riesgo de Control = 12%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
81%-100%	CRÍTICO	ALTO
61%-80%	ALTO	MODERADO
41%-60%	MODERADO	BAJO
0%-40%	BAJO	CRÍTICO



Interpretación

En la evaluación del cuestionario de control interno para el departamento de obras públicas, específicamente en el componente de información y comunicación, se observó un alto nivel de confianza del 88% y un bajo nivel de riesgo de control del 12%. Estos resultados indican que los sistemas de información y comunicación del departamento son altamente competentes y adecuados para satisfacer las necesidades de la institución. Esta competencia se refleja en la inversión constante en recursos destinados a su mejora continua, asegurando así que el flujo de información y los procesos comunicativos mantengan su eficacia y ayuda al control interno.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 30
15/21

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: GAD Municipal del Cantón Shushufindi
Componente: Actividades de Supervisión.
Subcomponente: Departamento de Obras Públicas.

Fecha: **27/05/2024**

Elaborado por: **M. P. G. J**
& **P. A. N. F**

Fecha: **30/05/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

N.º	Pregunta	Respuestas			Calificación		Observaciones
		SI	NO	N/A	POND	PUNT	
1	¿Se realiza seguimiento continuo o evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del control interno dentro del departamento de obras públicas?	X			5	5	Matrices de Cumplimiento
2	¿Se supervisan las actividades realizadas por el personal?	X			5	5	
3	¿Se realizan supervisiones periódicas al personal del departamento?	X			5	5	
4	¿Se supervisa de manera continua la ejecución de las obras o proyectos?	X			5	5	
5	¿Se controla el cumplimiento del Plan Operativo Anual?	X			5	4	
Subtotal ±					25	24	



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

APL 30
16/21

NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

- Niveles de Detección = (Calificación total / Ponderación total) * 100

Niveles de Confianza = (24 / 25) * 100

Nivel Confianza = 96%

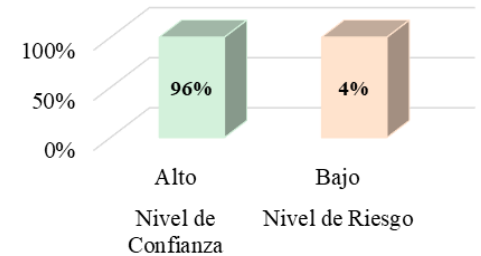
- Niveles de Riesgos = N/R = 100% - NC

Riesgo de Control = 100% - 55,56%

Riesgo de Control= 4%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
81%-100%	CRÍTICO	ALTO
61%-80%	ALTO	MODERADO
41%-60%	MODERADO	BAJO
0%-40%	BAJO	CRÍTICO

Evaluación de Control Interno



Interpretación


En el análisis de evaluación del cuestionario de control interno de departamento de obras públicas, el componente actividades de supervisión mostró un nivel de confianza alto con un 96%; y un nivel de riesgo de control bajo con el 4%, estos resultados indican que la supervisión en el departamento es sumamente eficiente, la efectividad de las actividades de supervisión garantiza que los procesos y operaciones se lleven a cabo conforme a las normativas establecidas en el GAD Municipal fortaleciendo así su capacidad de control y minimizando ciertos riesgos.


Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024


33. Matriz de Evaluación y Calificación del Riesgo



Componente	Riesgos Identificados		Calificación			Enfoque de Auditoría
	Identificación	Riesgo Potencial	A	M	B	
Ambiente de Control	Falta de una Planificación Estratégica dentro del departamento.	Carecen de una alineación y coherencia en la toma de decisiones. Deficiencia institucional.	X			Pruebas de cumplimiento: Revisar las políticas de la institución.
	No cuentan con sanciones para el incumplimiento de actividades.	Genera retrasos en el departamento para generar una sanción necesaria.		X		Pruebas de cumplimiento: Revisar los reglamentos estipulados para los trabajadores.
	Carecen de Indicadores de gestión en el departamento.	Dificultades para evaluar al departamento en el cumplimiento de la eficiencia, eficacia al servidor público.	X			Pruebas de cumplimiento: Revisar las políticas de la institución.

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 27/05/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 30/05/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 18/21				
<p>35. Informe de la Estructura de Sistema de Control Interno</p> <p style="text-align: right;">Latacunga, 17 de junio del 2024</p> <p>Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas</p> <p>ALCALDESA</p> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI</p> <p>Presente.</p> <p>En calidad de estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, tenemos a bien comunicarle que se ha realizado la Evaluación al Sistema de Control Interno al departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi, periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, con orden de trabajo N.º 001 de fecha 26 de abril del 2024.</p> <p>Debido a la naturaleza de la acción de control llevada a cabo, los resultados están reflejados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se detallan en este informe. Según lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser implementadas de forma inmediata y son de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se exponen los resultados obtenidos por cada componente de control interno analizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de una Planificación Estratégica dentro del departamento <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi no cuenta con una planificación estratégica que le permita establecer objetivos y metas.</p> <table border="1" data-bbox="782 1755 1443 1866" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 17/06/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 19/06/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 17/06/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 19/06/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 17/06/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 19/06/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 19/21				
<p>La Norma de Control Interno 200 - 02 Administración Estratégica (Contraloría General del Estado, 2014) menciona que:</p> <p><i>“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación”.</i></p> <p>La falta de una planificación estratégica dentro del departamento puede tener consecuencias graves y de amplio alcance, afectando la operación interna del departamento.</p> <p>Recomendación</p> <p>A la alcaldesa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exigir la presentación de una planificación estratégica al departamento que ayude a medir el cumplimiento de los objetivos establecidos. <p>Al director de Obras Públicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Creación de una planificación estratégica que sirva como una herramienta de gestión. <ul style="list-style-type: none"> ● No cuenta con sanciones para el incumplimiento de actividades <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi no cuenta con sanciones a su personal por el incumplimiento de sus actividades.</p> <p>La Norma de Control Interno 200 - 03 Políticas y prácticas de talento humano (Contraloría General del Estado, 2014) menciona que:</p> <p><i>“La administración del talento humano, constituye una parte importante del ambiente de control, cumple con el papel esencial de fomentar un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias. Esto se hace visible en la ejecución de los procesos de planificación, clasificación, reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción y en la aplicación de principios de justicia y equidad, así como el apego a la normativa y marco legal que regulan las relaciones laborales”.</i></p> <table border="1" data-bbox="782 1747 1442 1860" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 17/06/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 19/06/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 17/06/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 19/06/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 17/06/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 19/06/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 20/21				
<p>La falta de sanciones para los trabajadores por el incumplimiento de sus actividades genera consecuencias negativas tanto para la administración interna del departamento como en la calidad de los servicios a la comunidad.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Al director de talento humano y bienestar institucional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Receptará y atenderá las solicitudes de sanciones por parte de la Dirección de Obras Públicas, esto con el afán de promover el cumplimiento de las actividades dentro del área examinada. <ul style="list-style-type: none"> ● Carencia de indicadores de gestión dentro del departamento <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi carece de indicadores de gestión que le permitan medir el grado de eficacia, eficiencia y economía.</p> <p>La Norma de Control Interno 200 - 02 Administración estratégica (Contraloría General del Estado, 2014) menciona que: <i>“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implementarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.</i></p> <p>No contar con indicadores de gestión genera una serie de consecuencias negativas como: no medir la gestión departamental, la calidad del trabajo y la satisfacción de las obras realizadas.</p> <p>Recomendación</p> <p>Al director de obras públicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollar indicadores de gestión para el departamento con la finalidad de tomar las medidas correctivas para la optimización de las actividades. <table border="1" data-bbox="782 1682 1443 1795" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 17/06/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 2px;">Fecha: 19/06/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 17/06/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 19/06/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 17/06/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 19/06/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	APL 30 21/21				
<p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <p style="text-align: center;"> AUDIT CONTROL Jefe de la Unidad de Auditoría PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA </p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 17/06/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 19/06/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 17/06/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 19/06/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 17/06/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 19/06/2024					

FASE EJECUCIÓN




GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS
PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022



ARCHIVO CORRIENTE

EMPRESA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
PERIODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	AC 1/29		
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
TIPO DE EXÁMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN				
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022				
OBJETIVO GENERAL: Ejecutar los procedimientos de auditoría para evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía.				
N°	Detalle	Ref. P/T	Hecho por	Fecha
EJECUCIÓN				
1	Aplicar indicadores de gestión Ficha Técnica e Interpretación	AC 2/29	M. P. G. J & P. A. N. F	24/06/2024
2	Elaborar la hoja de hallazgos	HH 1/24	M. P. G. J & P. A. N. F	01/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F				Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R				Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
2/29

Componente: Cumplimiento del POA 2022
Subcomponente: Meta 1.1: Al Menos 4 Equipamientos Dotados

FICHA TÉCNICA N° 1

META 1.1: Al Menos 4 Equipamientos Dotados

Indicador: Eficiencia **Objetivo:** Analizar qué porcentaje de cumplimiento de la meta 1.1 del POA del departamento de obras públicas.

Nombre del Indicador

Cálculo del Indicador

Porcentaje de cumplimiento de construcción de por lo menos 4 equipamientos dotados para la movilidad y transporte.

$$I = \frac{\text{Número de equipamientos para la movilidad y transporte construidos}}{\text{Números de equipamientos para la movilidad y transporte planificados}} * 100$$

PPE 2/40 $I = \frac{1 \checkmark}{9 * } * 100$
 $I = 11,11\% !$

<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Cumplimiento de Meta</i>	<i>Análisis de Resultados</i>
<i>Anual</i>	$50 \begin{smallmatrix} + \\ - \end{smallmatrix} 40$	$I = \frac{1}{4} * 100$ $I = 25\% \text{ Cumplimiento}$	$Indice = \frac{Indicador}{Rango} * 100\%$ $Indice = \frac{11,11}{50} * 100\%$ $Indice = 22,22\%$ $Brecha = 100\% - 22,22\%$ $Brecha desfavorable = 78,78\%$

Marcas de Auditoria
* Verificado del POA
! Incumplimiento
ç Comentario

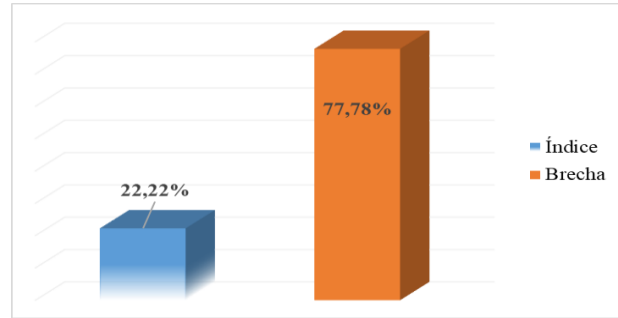
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
3/29

Gráfico



Interpretación

Interpretación: En el departamento de obras públicas durante el año 2022 se propuso construir equipamientos dotados para la movilidad y transporte, sin embargo, al aplicar el indicador de eficiencia se obtuvo una brecha desfavorable del 78,78% debido a que durante el año 2022 se completó 1 de las 9 obras planificadas denominada: “Asfalto de varios tramos de calles y reparaciones de servicios básicos en los tramos a asfaltar de la ciudad de Shushufindi”. En relación con la meta 1.1 se obtuvo un 25% de cumplimiento ya que se ejecutaron 1 de las 4 obras previstas para el año 2022.

Comentario:

- El incumplimiento de la construcción de equipamientos para la movilidad y transporte planificadas se origina principalmente por falta de coordinación en el departamento de obras públicas, una mala planificación y falta de recursos financieros.
- El incumplimiento respecto a la meta 1.1 se debió a que solo se ejecutó 1 de las 4 obras de equipamiento para la movilidad y transporte previstas para el año 2022. Ç

Marcas de Auditoría	
*	Verificado del POA
!	Incumplimiento
Ç	Comentario

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**PPE
1/40**

Plan Operativo Anual

ALINEACION CON LA PLANIFICACION NACIONAL				EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_restoracion_eficiente_de_servicios_publicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS- SECTOR LOS ANGELES	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_restoracion_eficiente_de_servicios_publicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	COMPLEMENTACIÓN REGENERACIÓN DEL PARTERRE DENTRAL- AV. POLICIA NACIONAL II ETAPA	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_restoracion_eficiente_de_servicios_publicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS- BARRIO LAS PALMAS	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_restoracion_eficiente_de_servicios_publicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS- CALLES ARGENTINA, MEXICO- BARRIO LA UNION	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_restoracion_eficiente_de_servicios_publicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS LIMONCOCHA CENTRAL	Obras Públicas	POA	*

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
2/40

Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estratégico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_población_a_través_de_la_protección_eficiente_de_servicios_públicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA VICTORIA	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estratégico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_población_a_través_de_la_protección_eficiente_de_servicios_públicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS- BARRIO CENTRAL - PARROQUIA SAN PEDRO DE LOS COFANES	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estratégico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_población_a_través_de_la_protección_eficiente_de_servicios_públicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS- EN LA CABECERA PARROQUIAL 7 DE JULIO	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estratégico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_población_a_través_de_la_protección_eficiente_de_servicios_públicos	Meta_1.1_A1_menos_4_equipamientos_dotados_hasta_2023	Indicador_1.1_Número_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte_construidos	Dotación_de_equipamientos_para_movilidad_y_transporte	ASFALTO DE VARIO TRAMOS DE CALLES Y REPARACIONES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS TRAMOS A ASFALTAR DE LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI	Obras Públicas	POA	*
TOTAL DE OBRAS PLANIFICADAS									9 AC 2/29			

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
4/29

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Meta 1.1: Al Menos 4 Equipamientos Dotados

FICHA TÉCNICA N° 2

META 1.1: Al Menos 4 Equipamientos Dotados

Indicador: Economía **Objetivo:** Analizar qué porcentaje de ejecución presupuestaria planificada de la meta 1.1 del POA del departamento de obras públicas.

<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>	
Porcentaje de ejecución presupuestaria planificadas de construcción de equipamientos dotados para la movilidad y transporte	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ <p style="text-align: center;">PPE 9/40 { $I = \frac{2.091.862,89}{2.855.674,00} * 100$</p> <p style="text-align: center;">I = 73,25% !</p>	
<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Análisis de Resultados</i>
<i>Anual</i>	$100 \begin{smallmatrix} \pm \\ - \end{smallmatrix} 90$	<p>Indice = 73,25%</p> <p>Brecha = 100% - 73,25%</p> <p>Brecha desfavorable = 26,75%</p>

Marcas de Auditoria

- ✓ Verificado/Revisado
- ! Incumplimiento
- ç Comentario

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

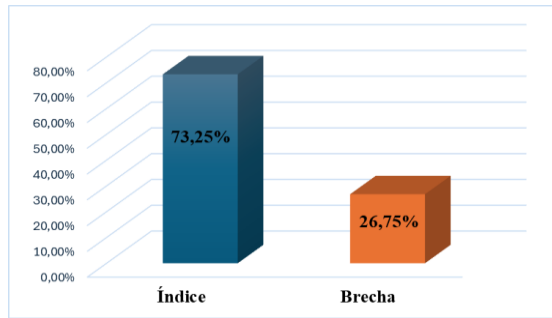
Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
5/29

Gráfico



Interpretación

Interpretación: Al aplicar el indicador de economía se obtuvo un porcentaje de ejecución presupuestaria de las obras planificadas del 73,25% debido a que la única obra que se logró ejecutar en el año 2022 tiene el mayor peso de ejecución presupuestaria.

Comentario: Se estima construir equipamientos dotados para la movilidad y transporte con un presupuesto de \$2.855.674,00. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal se construyeron 1 infraestructura por un valor de \$2.091.862,89 lo que implica una brecha favorable del 26,75%. Esto debido a varios factores como la dependencia de transferencias estatales, desviación de fondos para ser reasignados para otras prioridades

Marcas de Auditoria

- ✓ Verificado/Revisado
- ! Incumplimiento
- ç Comentario

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
3/41

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
CUADRO RESÚMEN DE LA CÉDULAS PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Meta 1.1: Al Menos 4 Equipamientos Dotados
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Partida Presupuestaria	Obra	Asignación Inicial	Reforma	Devengado	
7.5.01.04.01.012	Construcción De Aceras Y Bordillos Sector Los Ángeles	\$17.858,00	-\$17.858,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.01.134	Complementacion Regeneracion Urbana del Palterre Central la Avenida Policia Nacional II Etapa	\$189.428,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.03.001	Construcción De Aceras Y Bordillos Barrio Las Palmas	\$40.000,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.03.002	Construcción De Aceras Y Bordillos Calle Argentina, México Y Brasil Barrio La Unión	\$20.000,00	\$24.100,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.03.025	Construcción De Aceras Y Bordillos Limoncocha Central	\$26.786,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.03.032	Construcción De Aceras Y Bordillos Recinto La Victoria	\$17.858,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.03.036	Construcción De Aceras Y Bordillos Barrio Central San Pedro De Los Cofanes	\$17.858,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.03.037	Construcción De Aceras Y Bordillos En La Cabecera Parroquial 7 De Julio	\$41.072,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.05.05.010	Asfaltado De Varios Tramos De Calles Y Reparación De Servicios Básicos En Los Tramos A Asfaltar De La Ciudad De Shushufindi, Provincia De Sucumbios	\$2.484.814,00	-\$300.000,00	\$2.091.862,89	✓
TOTAL		\$2.855.674,00	-\$293.758,00	\$2.091.862,89	Σ

}
AC 4/29

}
AC 4/29

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
4/40

Acta de inicio de obra: “Asfaltado de varios tramos de calles urbanas y reparación de servicios básicos en los tramos a asfaltar de la ciudad de Shushufindi”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial Nº 801 del 07 Agosto de 1984
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE INICIO DE OBRA

PROCESO: LIC-GADMSFD-2021-001
CONTRATO Nro. 064-PS-GADMSFD-2021

OBRA: “ASFALTADO DE VARIOS TRAMOS DE CALLES URBANAS Y REPARACION DE SERVICIOS BASICOS EN LOS TRAMOS A ASFALTAR DE LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS”

AC 2/29

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Shushufindi a los 01 días del mes de Junio del 2021, comparecen, por una parte: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi a través del Departamento de Obras Públicas, representado por el Ing. Cristian Carchi Administrador del contrato y Director del Departamento de Obras Públicas, Ing. Patricio Delgado Fiscalizador Externo y por otra parte el CONSORCIO “OBRAS & SERVICIOS SHUSHUFINDI” Procurador Común Ing. Denis Daniel Valencia Cantos, quien en adelante y para efecto de esta Acta se denominará **EL CONTRATISTA**, Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES

En la Ciudad de Shushufindi a los 21 días del mes de Abril del 2021 se celebró el contrato entre la señora Ing. Esperanza Torres Barros, en su calidad de Alcaldesa del Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi; y, por otra parte, CONSORCIO “OBRAS & SERVICIOS SHUSHUFINDI” Procurador Común Ing. Denis Valencia Cantos, CONTRATISTA, por un monto de 4.996.859,542 USD. Sin IVA, en un plazo de 300 días calendario, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

El contrato, se suscribió el 21 de Abril del 2021, con un Plazo de 300 días calendario y un precio de USD. 4.996.859,542 USD + IVA.

La notificación del anticipo al contratista se realizó a los 31 días del mes de Mayo del 2021.

La institución contratante designó al señor Ing. Cristian Carchi, como Administrador del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos emitidos para el efecto.

SEGUNDA: Fiscalización Externa. - con fecha 27 de Octubre del 2020, se firma el contrato de Fiscalización externa con el Ing. Patricio Delgado para el proyecto, “ASFALTADO DE VARIOS TRAMOS DE CALLES URBANAS Y REPARACION DE SERVICIOS BASICOS EN LOS TRAMOS A ASFALTAR DE LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS”.

TERCERA: Inicio de Obra. - Por medio de la presente se realiza el **INICIO DE OBRA** con fecha 01 de Junio del 2021, considerando que la Entidad Contratante ha procedido a notificar mediante correo electrónico a la Contratista, que se encuentra disponible el pago por concepto de anticipo.

CUARTA: Detalle Técnico. - A la fecha de la presente acta de inicio de trabajos se puede detallar los siguientes aspectos Técnicos – Económicos:

4.1.- Período de Ejecución. - El periodo de ejecución de la Obra antes descrita, corresponde desde la fecha de inicio de los trabajos 01 de Junio del 2021 hasta el 27 de Marzo del 2022. Trabajos que se realizarán en 300 días calendario.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
6/29

Componente: Cumplimiento del POA 2022
Subcomponente: Meta 1.2: Al menos 2 equipamientos mantenidos

FICHA TÉCNICA N° 3

META 1.2: Al menos 2 equipamientos mantenidos

Indicador: Eficacia	Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento de la meta 1.2 del POA del departamento de obras públicas.		
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>		
Porcentaje de cumplimiento de mantenimiento de por los menos 2 equipamientos.	$I = \frac{\text{Número de equipamientos para la movilidad y transporte mantenidos}}{\text{Números de equipamientos para la movilidad y transporte planificados}} * 100$ <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">PPE 5/40 $I = \frac{1}{4} * 100$</p> <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">$I = 25\% !$</p>		
Frecuencia	Rango	Cumplimiento de la meta	Análisis de Resultados
<i>Anual</i>	$50 \begin{smallmatrix} + \\ - \end{smallmatrix} 40$	$I = \frac{1}{2} * 100$ $I = 50\%$ Cumplimiento	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$ $\text{Indice} = \frac{25}{50} * 100\%$ <p style="text-align: center;">Indice = 50%</p> $\text{Brecha} = 100\% - 50\%$ <p style="text-align: center;">Brecha desfavorable = 50%</p>

Marcas de Auditoria
* Verificado del POA
! Incumplimiento
ç Comentario

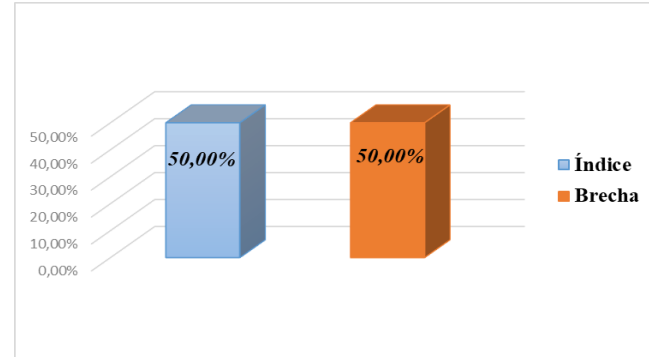
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
7/29

Gráfico



Marcas de Auditoria

- * Verificado del POA
- ! Incumplimiento
- ç Comentario

Interpretación

Interpretación: En el departamento de obras públicas se ha propuesto el mantenimiento de por lo menos 2 equipamientos, una vez aplicado el indicador eficacia se pueden obtener una brecha desfavorable del 50% esto debido a que se logró cumplir con una de las cuatro obras planificadas para el año auditado que tiene como nombre: Repotenciación del parque recreativo en la Cabecera Parroquial Limoncocha.
 En relación con la meta 1.2 se obtuvo un 50% de cumplimiento ya que se ejecutaron 1 de las 2 obras previstas para mantenimiento el año 2022.

Comentario:

- El incumplimiento en el mantenimiento de equipamientos para la movilidad y transporte planificados se originó por una planificación inadecuada.
- El incumplimiento respecto a la meta 1.2 se debió a que solo se ejecutó 1 de las 2 obras de equipamiento para la movilidad y transporte mantenidas previstas para el año 2022.ç

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
5/40

Plan Operativo Anual

ALINEACION CON LA PLANIFICACION NACIONAL				EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_provision_de_servicios_publicos	Meta_1.2_A1_menos_2 equipamientos_mantenidos_hasta_2023	Indicador_1.2_Número_de equipamientos para movilidad_y_transporte_en_mantenimiento	Mantenimiento_de equipamientos para movilidad_y_transporte	ADECENTAMIENTO DE OBRA BÁSICA EN LA PARROQUIA PAÑACOCHA	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_provision_eficiente_de_servicios_publicos	Meta_1.2_A1_menos_2 equipamientos_mantenidos_hasta_2023	Indicador_1.2_Número_de equipamientos para movilidad_y_transporte_en_mantenimiento	Mantenimiento_de equipamientos para movilidad_y_transporte	REPOTENCIACIÓN - PARQUE DE LA JUVENTUD	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_provision_eficiente_de_servicios_publicos	Meta_1.2_A1_menos_2 equipamientos_mantenidos_hasta_2023	Indicador_1.2_Número_de equipamientos para movilidad_y_transporte_en_mantenimiento	Mantenimiento_de equipamientos para movilidad_y_transporte	REPOTENCIACIÓN PARQUE RECREATIVO DE LA CABECERA PARROQUIAL LIMONCOCHA	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estrategico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_poblacion_a_traves_de_la_provision_eficiente_de_servicios_publicos	Meta_1.2_A1_menos_2 equipamientos_mantenidos_hasta_2023	Indicador_1.2_Número_de equipamientos para movilidad_y_transporte_en_mantenimiento	Mantenimiento_de equipamientos para movilidad_y_transporte	MEJORAMIENTO VIAL	Obras Públicas	POA	*
TOTAL DE OBRAS PLANIFICADAS									AC 6/29			

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
8/29

Componente: Cumplimiento del POA 2022
Subcomponente: Meta 1.2: Al menos 2 equipamientos mantenidos

FICHA TÉCNICA N° 4

META 1.2: Al menos 2 equipamientos mantenidos

Indicador: Economía **Objetivo:** Analizar qué porcentaje de cumplimiento presupuestario de la meta 1.2 del POA del departamento de obras públicas.

<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>
Porcentaje de cumplimiento presupuestario de mantenimiento de por los menos 2 equipamientos.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ <p style="color: red; font-weight: bold;">PPE 6/40 { $I = \frac{255.352,74 \checkmark}{831.001,00 \checkmark} * 100$</p> <p style="color: red; font-weight: bold;">$I = 30,73\% !$</p>

<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Análisis de Resultados</i>
<i>Anual</i>	$100 \begin{smallmatrix} + \\ - \end{smallmatrix} 90$	<p>Indice = 30,73%</p> <p>Brecha = 100% - 30,73%</p> <p>Brecha desfavorable = 69,27%</p>

Marcas de Auditoria
✓ Verificado/Revisado
! Incumplimiento
ç Comentario

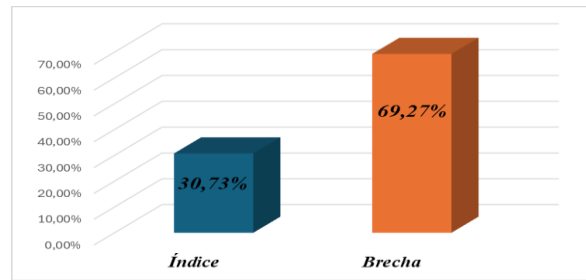
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
9/29

Gráfico



Interpretación

Interpretación: Al aplicar el indicador de economía se obtuvo un porcentaje de ejecución presupuestaria de las obras planificadas del 30,73% debido a que en el año 2022 se ejecutó una sola obra.

Comentario: Se estima el mantenimiento de equipamientos para la movilidad y transporte con un presupuesto de \$831.001,00. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal se ejecutó una obra para su mantenimiento por un valor de \$255.352,74 lo que implica una brecha desfavorable del 69,27%. Esto debido a varios factores como la dependencia de transferencias estatales, influencia administrativa que resulta una mala gestión de los recursos. Ç

Marcas de Auditoria

- ✓ Verificado/Revisado
- ! Incumplimiento
- Ç Comentario

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
6/41

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
CUADRO RESÚMEN DE LA CÉDULAS PRESUPUESTARIA DE GASTOS

META 1.2: Al menos 2 equipamientos mantenidos

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Partida Presupuestaria	Obra	Asignación Inicial	Reforma	Devengado	
7.5.01.04.01.003	Adecantamientos de obra básica en la parroquia Pañacocha	\$55.358,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.05.008	Repotenciación Parque De La Juventud	\$44.643,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.04.05.013	Repotenciación Del Parque Recreativo En La Cabecera Parroquial Limoncocha	\$641.000,00	\$153.530,00	\$255.352,74	✓
7.5.01.05.05.005	Mejoramiento Vial	\$90.000,00	-\$37.977,00	\$0,00	✓
TOTAL		\$831.001,00	\$115.553,00	\$255.352,74	Σ

}
 AC 8/29

}
 AC 8/29

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
7/40

Contrato “Repotenciación del parque recreativo en la cabecera parroquial Limoncocha”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Andino



CONTRATO Nro. 0117-PS-GADMSFD-2022

FECHA:	17 de junio de 2022
PROCESO:	COTO-GADMSFD-02-2022
CONTRATISTA:	ING. CARVALLO CAMPOVERDE JOSE LUIS
RUC:	1103466957001
DOMICILIO:	Provincia: SUCUMBIOS; Cantón SHUSHUFINDI; Parroquia SHUSHUFINDI; Barrio: LOS BOSQUEZ; Calle: SUCRE; Número: S/N; Intersección: 12 DE OCTUBRE; Código Postal: 210401; Número de Piso: 1; Referencia: ESQUINA; TELF. 072587868 CORREO: jicarvalloc@hotmail.com
OBJETO:	“REPOTENCIACION DEL PARQUE RECREATIVO EN LA CABECERA PARROQUIAL LIMONCOCHA”
PRECIO:	\$ 702.699.3555 (SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 3555/1000 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMSFD

✓ } AC 6/29

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, por sus propios derechos el señor **Ing. Carvallo Campoverde José Luis**, en su calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCPE, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución para realizar la **“REPOTENCIACION DEL PARQUE RECREATIVO EN LA CABECERA PARROQUIAL LIMONCOCHA”**;

1.02.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Entidad Municipal mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 069-A-GADMSFD-2022, fecha 14 de abril de 2022, resolvió AUTORIZAR el inicio y aprobación de los pliegos del procedimiento de Cotización Obra signado con el Código N° COTO-GADMSFD-02-2022, para la ejecución de la **“REPOTENCIACION DEL PARQUE RECREATIVO EN LA CABECERA PARROQUIAL LIMONCOCHA”**;

1.03.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la Partida Presupuestaria Nro. 7.5.01.04.05.013 denominada **“REPOTENCIACION DEL PARQUE RECREATIVO EN LA CABECERA PARROQUIAL LIMONCOCHA”**; por un monto de \$ 787.501,31 incluido el IVA, emitida el 14 de marzo de 2022, mediante certificación 385, conferida por el señor Lcdo. José Ibarra Director Financiero (E);

1.04.- Se realizó la respectiva convocatoria el 14 de abril 2022, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
10/29

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: META 1.3: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotadas

FICHA TÉCNICA N° 5

META 1.3: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotadas

Indicador: Eficiencia	Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento de la meta 1.3 del POA del departamento de obras públicas.
-----------------------	---

Nombre del Indicador

Cálculo del Indicador

Porcentaje de cumplimiento de al menos 10 infraestructuras de sistemas públicos de soporte dotadas construidas.

$$I = \frac{\text{Número de infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte construidos}}{\text{Número de infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte planificados}} * 100$$

PPE 8/40 { $I = \frac{0}{4} * 100$
 $I = 0\% !$

Frecuencia

Rango

Cumplimiento de la meta

Análisis de Resultados

Anual

$50 \begin{smallmatrix} + \\ - \end{smallmatrix} 40$

$$I = \frac{0}{10} * 100$$

I = 0% Cumplimiento

$$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$$

$$\text{Indice} = \frac{0}{50} * 100\%$$

Indice = 0%

$$\text{Brecha} = 100\% - 0\%$$

Brecha desfavorable = 100%

Marcas de Auditoria

- * Verificado del POA
- ! Incumplimiento
- ç Comentario

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

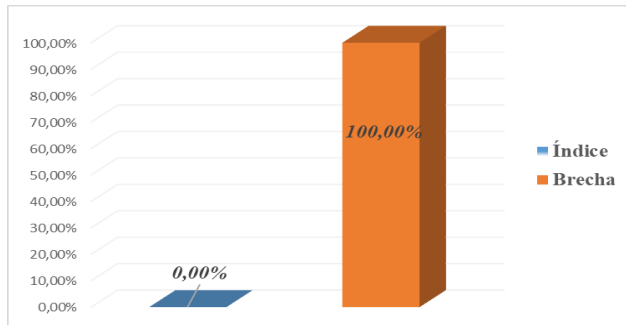
Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
11/29

Gráfico



Interpretación

Interpretación: En el departamento de obras públicas se ha propuesto la construcción de al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte, una vez aplicado el indicador de eficiencia se pudo obtener una brecha desfavorable del 100% esto debido a que de la totalidad de las obras planificadas no se construyeron ninguna durante el año auditado. En relación con la meta 1.3 se obtuvo un 0% de cumplimiento ya que durante el año 2022 no se ejecutaron ninguna obra.

Comentario:

- El incumplimiento en la construcción de infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos planificadas se da por falta de recursos económicos como reasignación de fondos para obras prioritarias.
- El incumplimiento respecto a la meta 1.3 se originó debido a que de las 4 obras planificadas ninguna logró ejecutarse en el año 2022. Ç

Marcas de Auditoria

- * Verificado del POA
- ! Incumplimiento
- Ç Comentario

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
8/40

Plan Operativo Anual

ALINEACION CON LA PLANIFICACION NACIONAL				EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
Objetivo 6: agua limpio y saneamiento	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	EJE_4_Transición_Ecológica	Objetivo 13.- Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estratégico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_población_a_través_de_la_restauración_eficiente_de_servicios_públicos	Meta_1.3_Al_menos_10_infraestructuras_y_equipamientos_de_sistemas_públicos_de_soporte_dotadas_hasta_2023	Indicador_1.3_Número_de_infraestructuras_y_o equipamientos de sistemas públicos de soporte construidos	Dotación_y_mantenimiento_de_sistemas_públicos_de_soporte	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA - WAMPUSH	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 6: agua limpio y saneamiento	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	EJE_4_Transición_Ecológica	Objetivo 13.- Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estratégico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_población_a_través_de_la_restauración_eficiente_de_servicios_públicos	Meta_1.3_Al_menos_10_infraestructuras_y_equipamientos_de_sistemas_públicos_de_soporte_dotadas_hasta_2023	Indicador_1.3_Número_de_infraestructuras_y_o equipamientos de sistemas públicos de soporte construidos	Dotación_y_mantenimiento_de_sistemas_públicos_de_soporte	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA -BARRIO SAN RAFAEL - NUEVA VIDA - PARROQUIA SAN ROQUE	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 6: agua limpio y saneamiento	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	EJE_4_Transición_Ecológica	Objetivo 13.- Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estratégico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_población_a_través_de_la_restauración_eficiente_de_servicios_públicos	Meta_1.3_Al_menos_10_infraestructuras_y_equipamientos_de_sistemas_públicos_de_soporte_dotadas_hasta_2023	Indicador_1.3_Número_de_infraestructuras_y_o equipamientos de sistemas públicos de soporte construidos	Dotación_y_mantenimiento_de_sistemas_públicos_de_soporte	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA -COMUNIDAD SHUAR SHARUP- COMUNA YAMANUNKA	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 6: agua limpio y saneamiento	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	EJE_4_Transición_Ecológica	Objetivo 13.- Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Shushufindi_Territorio_Equitativo_Y_Ordenado	Objetivo_Estratégico_1_Mejorar_la_calidad_de_vida_de_la_población_a_través_de_la_restauración_eficiente_de_servicios_públicos	Meta_1.3_Al_menos_10_infraestructuras_y_equipamientos_de_sistemas_públicos_de_soporte_dotadas_hasta_2023	Indicador_1.3_Número_de_infraestructuras_y_o equipamientos de sistemas públicos de soporte construidos	Dotación_y_mantenimiento_de_sistemas_públicos_de_soporte	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA -DE 2 UNIDADES - RECINTO EL VERGEL	Obras Públicas	POA	*
TOTAL DE OBRAS PLANIFICADAS									AC 10/29	4		

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
12/29

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: META 1.3: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotadas

FICHA TÉCNICA N° 6

META 1.3: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotadas

Indicador: Economía	Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento presupuestario de la meta 1.3 del POA del departamento de obras públicas.	
<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>	
Porcentaje de cumplimiento presupuestario de construcción de al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotados.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ <p style="text-align: center; color: red;">PPE 9/40 { $I = \frac{0 \checkmark}{61.609,00 \checkmark} * 100$ $I = 0\% !$</p>	
<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Análisis de Resultados</i>
<i>Anual</i>	100 $\frac{+}{-}$ 90	<p style="text-align: center;">Índice = 0% Brecha = 100% - 0% Brecha desfavorable = 100%</p>

Marcas de Auditoría	
✓	Verificado/Revisado
!	Incumplimiento
ç	Comentario

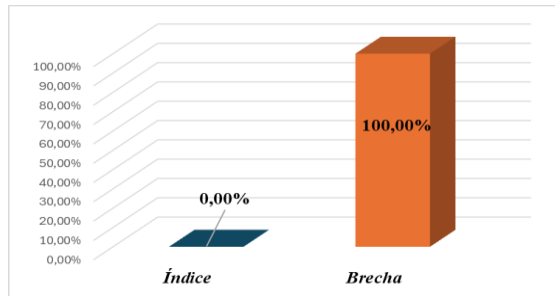
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
13/29

Gráfico



Interpretación

Interpretación: Una vez aplicado el indicador de economía se obtuvo un porcentaje de ejecución presupuestaria del 0% debido a que durante el año auditado no se ejecutó ninguna obra planificada.
Comentario: Se estima la construcción de infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte con un presupuesto de \$61.609,00. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal ninguna de las obras se ejecutó para su construcción lo que implica una brecha desfavorable del 100%. Esto debido a varios factores como la dependencia de transferencias estatales, desviación de fondos para ser reasignados para otras prioridades. ¶

Marcas de Auditoría

- ✓ Verificado/Revisado
- ! Incumplimiento
- ¶ Comentario

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
9/40

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI					
CUADRO RESÚMEN DE LA CÉDULAS PRESUPUESTARIA DE GASTOS					
META 1.3: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotadas					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
Partida Presupuestaria	Obra	Asignación Inicial	Reforma	Devengado	
7.5.01.04.01.005	Construcción de batería sanitaria Wampush	\$17.858,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.07.01.026	Bateria Sanitaria Barrio San Rafael, Nueva Vida, Parroquia San Roque	\$21.429,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.07.04.028	Construcción De Bateria Sanitaria Comunidad Shuar Sharup, Comuna Yamanunka	\$13.393,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.07.04.029	Construcción De Bateria Sanitaria De 2 Unidades Recinto El Vergel	\$8.929,00	\$980,00	\$0,00	✓
TOTAL		\$61.609,00	\$980,00	\$0,00	Σ

AC 12/29

AC 12/29

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
14/29

INDICADOR DE EFICACIA

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Meta 1.4: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte mantenidas.

FICHA TÉCNICA N° 7

Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento de la meta 1.4 del POA del departamento de obras públicas.

<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>		
Porcentaje de cumplimiento de al menos 10 infraestructuras de sistemas públicos de soporte mantenidas.	$I = \frac{\text{Número de Infraestructuras y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Mantenidos}}{\text{Número de Infraestructura y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Planificadas}} * 100$ <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">PPE 10/40</p> $I = \frac{0}{3} * 100$ <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">I = 0% !</p>		
<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Cumplimiento de la Meta</i>	<i>Análisis de Resultados</i>
<i>Anual</i>	50 $\frac{+}{-}$ 40	$I = \frac{0}{10} * 100\%$ <p style="color: red; font-weight: bold;">* 10</p> <p style="color: red; font-weight: bold;">I = 0% Cumplimiento</p>	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$ $\text{Indice} = \frac{0}{50} * 100\%$ <p style="text-align: center;"><i>Indice = 0%</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Brecha = 100% - 0%</i></p> <p style="color: red; font-weight: bold;"><i>Brecha Desfavorable = 100% !</i></p>

Marcas de Auditoria	
✓	Verificado/Revisado
ç	Comentario
Σ	Sumatoria
!	Incumplimiento
*	Verificado del POA
≠	Información Analizada

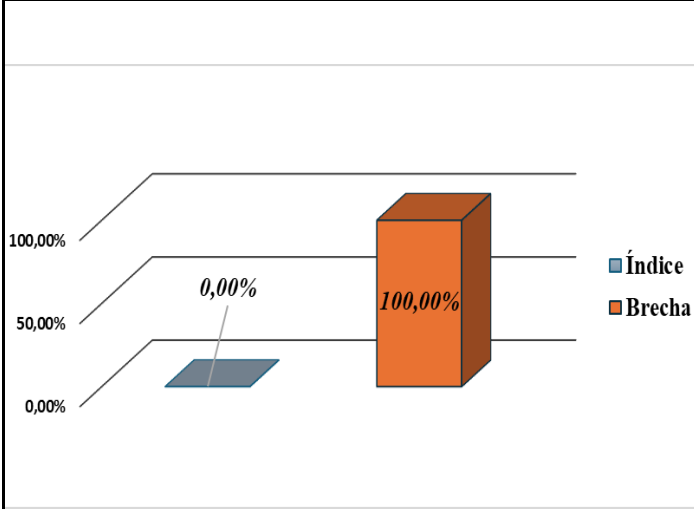
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
15/29

Gráfico



Interpretación

En el departamento de obras públicas en el año 2022 se planificó dar mantenimiento al menos 10 infraestructura y equipamiento de sistemas públicos, pero al aplicar el indicador de eficacia, se obtuvo una brecha desfavorable del 100.00% debido a que ninguna obra de preservación planificada se ejecutó en el año examinado.
 En cuanto a la meta 1.4 se determinó un 0% de cumplimiento, en vista que no se llevó a cabo ninguna obra para el año 2022.

Comentario:

- La falta de cumplimiento en obras planificadas para dar mantenimiento a infraestructura y equipamiento, puesto que no se realizó ninguna obra, a causa del cambio partida por parte de los beneficiarios y fue trasladada al departamento de agua potable y alcantarillado, además no se efectuaron pronto las planificaciones y diseños de las obras por falta de la aprobación de la reforma presupuestaria.
- El incumplimiento de la meta 1.4 se debió a que no se ejecutó ninguna obra de mantenimiento a infraestructura y equipamiento de sistemas públicos programada para el año 2022. Ç

Marcas de Auditoria	
✓	Verificado/Revisado
Ç	Comentario
Σ	Sumatoria
!	Incumplimiento
*	Verificado del POA
≠	Información Analizada

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
10/40

Plan Operativo Anual

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI		
CUADRO RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL		
Meta_1.4_Al_menos_10_infraestructuras_y Equipamientos_de_sistemas_públicos_de_soporte_mantenidas_hasta_2023		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
Partida Presupuestaria	Obra	Codificado
3.6.1.7.5.05.01.01	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL RELLENO SANITARIO- CENTRO POBLADO PAÑACUCHA	122.768,00
7.5.01.05.01.005	Relleno Y Mejoramiento De Los Tramos De Calles Portoviejo Entre 12 De	0,00
7.5.05.99.26	Mejoramiento Del Sistema Electrico Del Centro Gastronomico Del Canton	0,00
TOTAL		\$122.768,00

✓
✓
✓
Σ } AC 14/29

Comentario: En el plan operativo anual se visualizan por meta las tres obras planificadas para el año 2022. Ç

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
16/29

INDICADOR DE ECONOMÍA

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Meta 1.4: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte mantenidas.

FICHA TÉCNICA N° 8

Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento presupuestario de la meta 1.4 del POA del departamento de obras públicas.

<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>	
Porcentaje de cumplimiento presupuestario de al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte mantenidas.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 24px;">PPE 12/40</p> $I = \frac{0 \checkmark}{* 122.768,00} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0% !</p>	
<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Análisis de Resultados</i>
<i>Anual</i>	$50 \frac{+}{-} 40$	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$ $\text{Indice} = \frac{0}{100} * 100\%$ <p style="text-align: center;">Indice = 0%</p> $\text{Brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">Brecha Desfavorable = 100% !</p>

Marcas de Auditoria	
✓	Verificado/Revisado
ç	Comentario
Σ	Sumatoria
!	Incumplimiento
*	Verificado del POA
≠	Información Analizada

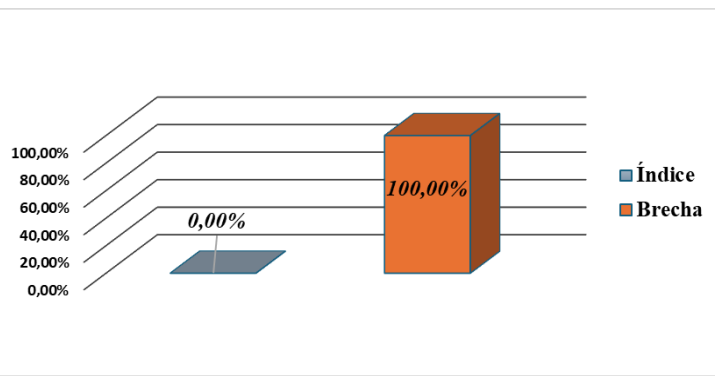
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
17/29

Gráfico



Interpretación

Mediante la aplicación del indicador de economía se alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestaria de obras planificadas del 0% debido a que ninguna obra se materializó en el año 2022.

Comentario: Se proyectó dar mantenimiento a las infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos con un presupuesto de \$122.768,00. Pese a ello para finalizar el ejercicio fiscal, no se realizó ninguna obra, lo que determinó una brecha desfavorable del 100%, por cambios en las partidas presupuestarias, la falta de asignaciones iniciales y la espera de las reformas presupuestarias para la planificación, diseño licitaciones y contrataciones, fiscalizaciones. ⚡

Marcas de Auditoria

- ✓ Verificado/Revisado
- ⚡ Comentario
- Σ Sumatoria
- ! Incumplimiento
- * Verificado del POA
- ≠ Información Analizada

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
12/40

Cédula Presupuestaria de Gastos

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI					
CUADRO RESUMEN DE LA CEDULA DE GASTOS					
Meta_1.4_Al_menos_10_infraestructuras_y equipamientos_de_sistemas_públicos_de_soporte_mantenidas_hasta_2023					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
Partida Presupuestaria.	Obra	Asignación Inicial	Reforma	Devengado	
3.6.1.7.5.05.01.01	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL RELLENO SANITARIO- CENTRO POBLADO PAÑACOCHA	122.768,00	\$0,00	\$0,00	✓
7.5.01.05.01.005	Relleno Y Mejoramiento De Los Tramos De Calles Portoviejo Entre 12 De	0,00	\$71.429,00	\$0,00	✓
7.5.05.99.26	Mejoramiento Del Sistema Electrico Del Centro Gastronomico Del Canton	0,00	\$11.200,00	\$0,00	✓
TOTAL		\$122.768,00	\$82.629,00	\$0,00	Σ

} AC 16/29

Comentario: Cédula presupuestaria de gasto detallan las obras planificadas, donde se visualiza asignación inicial, reforma presupuestaria y el devengado por cada obra para el periodo 2022. Ç

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
13/40

Reforma Presupuestaria



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL SHUSHUFINDI
REFORMA PRESUPUESTARIA

Fecha : 02/07/2024
 Página 21 de 23

N° Reforma	1	Descripción : Reforma en base al Art. 256 del COOTAD Para atender lo solicitado por el Director de Agua Potable, Administrativo, Fomento Productivo y Obras Públicas	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
			Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminucione
3.6.1		Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES						
7.5.01.04.01.015		Construcción Del Graderío De La Cancha De Futbol Provincias Unidas						
7.5.01.04.01.149		Construcción De Dos Viseras En El Sector Loa Angeles Km 5 De La Via Shushufindi-Limoncocha Recinto La Victoria				4.186,00		
7.5.01.04.01.012		Construcción De Aceras Y Bordillos Sector Los Ángeles				17.858,00		
7.5.01.04.01.122		Parque Infantil Del Barrio Los Bosquez					17.858,00	
7.3.06.04.17		Fiscalización Del Asfaltado De Varios Tramos De Calles Urbanas De La Ciudad De Shushufindi				6.786,00		
7.5.01.05.01.005		Relleno Y Mejoramiento De Los Tramos De Calles Portoviejo Entre 12 De Febrero Y Eloy Alfaro; Y Machala Entre 12 De Octubre Y Eloy Alfaro, Con Adecuaci					6.786,00	
7.3.06.04.16		Fiscalización Construcción Del Parque Lineal Con Solución Vial Al Paso Zeneida				71.429,00		
7.3.08.02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros					26.900,00	
7.3.06.05.01.219		Estudio De Mecanica De Suelos Para Los Diferentes Proyectos De Obra Civil, Infraestructura, Deportivas, Viales Y Turísticas Del Cantón Shushufindi				26.900,00		
7.3.06.04.17		Fiscalización Del Asfaltado De Varios Tramos De Calles Urbanas De La Ciudad De Shushufindi				39.298,00		
7.5.01.04.01.150		Construcción De Visera Metalica Junto A La Unidad Educativa Angel Almeida Ubicada En El Barrio Nueva Aurora Del Canton Shushufindi.					39.298,00	
7.3.06.04.17		Fiscalización Del Asfaltado De Varios Tramos De Calles Urbanas De La Ciudad De Shushufindi				6.730,00		

} **AC 16/29**

Comentario: En el plan operativo anual se muestra que una de las obras planificadas no contaba con asignación inicial, sin embargo, en el transcurso del año se dio la aprobación de la reforma presupuestaria de 71.429,00 que beneficio a la obra “Relleno y mejoramiento de los tramos de calles Portoviejo entre 12 de octubre y Eloy Alfaro”. **Ç**

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
14/40

Reforma Presupuestaria

N° Reforma		Descripción	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
			Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuciones
3.6.1	1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES						
7.5.01.04.01.132		Construcción De Cubierta De La Cancha De Uso Multiple Y Escenario En El Recinto Valle Hermoso						165.297,00
7.5.05.99.26		Mejoramiento Del Sistema Electrico Del Centro Gastronomico Del Canton Shushufindi , Provincia De Sucumbios				11.200,00		
7.3.06.04.17		Fiscalización Del Asfaltado De Varios Tramos De Calles Urbanas De La Ciudad De Shushufindi						11.200,00
7.3.08.02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros						
7.3.08.04		Materiales De Oficina				3.000,00		
7.3.08.05		Materiales De Aseo						2.500,00
7.5.01.08.01.013		Construcción Del Centro De Salud Urbano Tipo B Shushufindi Central						500,00
7.5.01.04.05.013		Repotenciación Del Parque Recreativo En La Cabecera Parroquial Limonccocha				141.829,00		
7.5.01.04.01.151		Rehabilitación Y Repotenciacion De La Primera Planta Alta Del Hotel De La Parroquia Pañacocha Con Sus Ingresos Y Fachadas , Mas La Construcción De Pis				91.403,00		
7.3.08.03		Combustibles Y Lubricantes						233.232,00

} **AC 16/29**

Comentario: En el plan operativo anual indica que una las obras planificadas no contaban con asignación inicial, sin embargo, en el transcurso del año se dio la aprobación de la reforma presupuestaria de 11.200,00 que beneficio a la obra “Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Centro Gastronómico del Cantón”. **Ç**

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
18/29

INDICADOR DE EFICIENCIA

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Meta 1.7: Implementar al menos 20 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.

FICHA TÉCNICA N° 9

Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento de la meta 1.7 del POA del departamento de obras públicas.

<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>
Porcentaje de cumplimiento de al menos 20 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	$I = \frac{\text{Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Construidas}}{\text{Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Planificadas}} * 100$ <p style="text-align: center; color: red;"> PPE 15/40 — $I = \frac{16}{80} * 100$ $I = 20\% !$ </p>

<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Cumplimiento de Meta</i>	<i>Análisis de Resultados</i>														
<i>Anual</i>																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #e1eef6;">Marcas de Auditoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; color: green;">✓</td> <td>Verificado/Revisado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">☞</td> <td>Comentario</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">Σ</td> <td>Sumatoria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">!</td> <td>Incumplimiento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">*</td> <td>Verificado del POA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">≠</td> <td>Información Analizada</td> </tr> </tbody> </table>	Marcas de Auditoría		✓	Verificado/Revisado	☞	Comentario	Σ	Sumatoria	!	Incumplimiento	*	Verificado del POA	≠	Información Analizada	$50 \begin{matrix} + \\ - \end{matrix} 40$	$I = \frac{16}{20} * 100\%$ $I = 80\% \text{ Cumplimiento}$	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$ $\text{Indice} = \frac{20}{50} * 100\%$ <p style="text-align: center;">Indice = 40%</p> $\text{Brecha} = 100\% - 40\%$ <p style="text-align: center;">Brecha Favorbale = 60% !</p>
Marcas de Auditoría																	
✓	Verificado/Revisado																
☞	Comentario																
Σ	Sumatoria																
!	Incumplimiento																
*	Verificado del POA																
≠	Información Analizada																

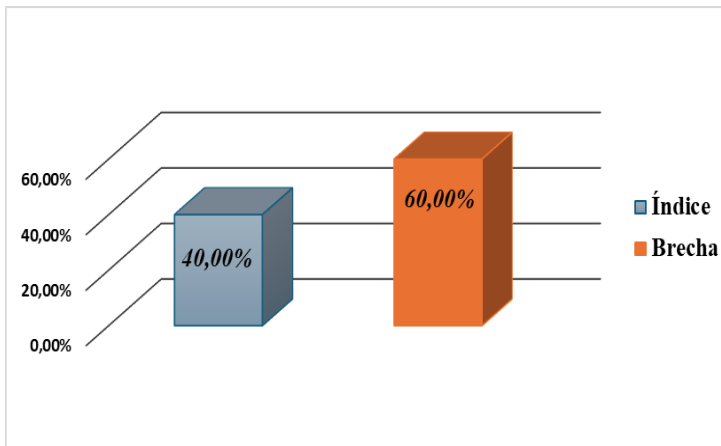
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
19/29

Gráfico



Interpretación

En el departamento de obras públicas en el año 2022 se proyectó implementar infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo sociocultural y el fortalecimiento de la cohesión social. Aunque al aplicar el indicador de eficiencia se obtuvo una brecha favorable del 60%, ya que se ejecutaron sólo 16 de las 80 obras planificadas, en diversos sectores del cantón Shushufindi.

Referente a la meta 1.7, se alcanzó un 80% de cumplimiento, debido a que efectuaron 16 de las 20 obras contempladas en el periodo 2022.

Comentario:

- El incumplimiento se debió a que se realizaron sólo 16 de las 80 obras planificadas, a causa de diversos factores como procesos administrativos institucionales tardíos los cuales son planificación y diseño, licitaciones y contrataciones, fiscalizaciones.
- El cumplimiento parcial de la meta 1,7 se debe a que, se llevaron a cabo 16 obras de las 20 obras establecidas para implementar infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo sociocultural y el fortalecimiento de la cohesión social para el ejercicio fiscal 2022. Ç

Marcas de Auditoria	
✓	Verificado/Revisado
ç	Comentario
Σ	Sumatoria
!	Incumplimiento
*	Verificado del POA
≠	Información Analizada

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
15/40

Plan Operativo Anual

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI		
CUADRO RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL		
META: 1.7: Implementar al menos 20 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social hasta 2023		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
Partida Presupuestaria.	Obra	Codificado
3.6.1.7.5.01.04.01.002	CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO-UNIDAD EDUCATIVA PUKA PEÑA	\$ 40.440,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.017	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO PARA CANCHA CUBIERTA - 28 DE MARZO	\$ 35.715,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.019	CONSTRUCCIÓN CASA TALLER- BARRIO EL PROGRESO- SAN PEDRO DE LOS COFANES	\$ 2.000,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.029	CONSTRUCCION DE CANCHA CUBIERTA - BARRIO NUEVA AURORA	\$ 62.500,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.122	CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL -BARRIO LOS BOSQUES	\$ 4.000,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.145	CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO - UNIDAD EDUCATIVA INES ARANGO- NUEVA VIDA	\$ 104.301,24 ✓
3.6.1.7.5.01.04.02.033	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y ESCENARIO-UNIDAD EDUCATIVA NELSON ESTUPIÑAN	\$ 92.988,44 ✓
3.6.1.7.5.01.04.02.037	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y CERRAMIENTO DEL COLISEO- NUEVO PARAISO; ADECENTAMIENTO DEL CONTRAPISO DEL COLISEO DE LA PARROQUIA LIMONCOCHA	\$ 1.500,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.02.044	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA - UNIDAD EDUCATIVA PLAYA YACÚ	\$ 96.310,77 ✓
3.6.1.7.5.01.04.02.047	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA - UNIDAD EDUCATIVA 14 DE ABRIL- RECINTO LÚS DE AMÉRICA	\$ 98.069,87 ✓
3.6.1.7.5.01.04.02.048	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA - UNIDAD EDUCATIVA ANGEL ALMEIDA	\$ 99.494,82 ✓
3.6.1.7.5.01.04.05.009	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LÍNEAL DE LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI	\$ 2.947.362,00 ✓
3.6.1.7.5.01.07.01.134	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL GAD MUNICIPAL	\$ 44.643,00 ✓
3.6.1.7.5.01.07.07.059	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA - UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE PORTOVIEJO- PARROQUIA SIETE DE JULIO	\$ 34.999,63 ✓
3.6.1.7.5.01.07.08.004	ILUMINACIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE- COMUNIDAD 8 DE SEPTIEMBRE- COMUNA YAMANUNKA	\$ 5.358,00 ✓
3.6.1.7.5.05.01.08	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE USO PÚBLICO	\$ 130.000,00 ✓

AC 18/29

Comentario: En el plan operativo anual se revisaron las ochenta obras planificadas por meta para el año 2022, de las cuales se ejecutaron dieciséis que se muestran en la imagen. ☹

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
16/40

Contrato de Obra Ejecutada: Cerramiento de la Unidad Educativa Puca Peña

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**
Creado mediante Registro Oficial Nº 802 del 07 de agosto de 1984
Presidencia Municipal
CONTRATO Nro. 205-PS-2021

FECHA:	29 de diciembre de 2021
PROCESO:	MCO-GADMSFD-2021-022
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS INSPECARLO S.A. REP. LEGAL: SR. CARLOS MANUEL AJILA CABEZAS
RUC:	2191732726001
DOMICILIO:	CANTON: SHUSHUFINDI; PARROQUIA: SHUSHUFINDI; BARRIO: LA VICTORIA, CALLE: VIA LA VICTORIA; NUMERO S/N; REFERENCIA: JUNTO A LA IGLESIA LA VICTORIA. Telf: 0983054814 Correo: inspecarlos@outlook.com
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUCAPEÑA"
PRECIO:	\$ 40,438.44650 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44650/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	SESENTA DIAS Calendario
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMSFD

AC 18/29

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de **ALCALDESA** del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS INSPECARLO S.A.**, representado legalmente por el señor **Carlos Manuel Ajila Cabezas**, en calidad de **CONTRATISTA**; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSINCP, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución de la "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUCAPEÑA";

1.02.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Entidad Municipal mediante Resolución Administrativa Nro. 156-A-GADMSFD-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, resolvió autorizar el inicio del proceso de Menor Cuantía de Obras MCO-GADMSFD-2021-022 y aprobar el pliego y cronograma del proceso para la ejecución de la "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUCAPEÑA";

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
17/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción de escenario para cancha cubierta 28 de marzo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Sindical



CONTRATO NRO. 0178-PS-SS-GADMSFD-2022

FECHA:	29 de septiembre del 2022
PROCESO:	MCO-GADMSFD-014-2022
CONTRATISTA:	PINARGOTE NAVARRETE RICHARD ULPIANO
RUC:	1308990439001
DOMICILIO:	Provincia SUCUMBIO; Cantón: SHUSHUFINDI; Parroquia: SHUSHUFINDI; Barria: 8 DE ENERO Calle: CHILE Número: S/N Intersección: RUMINAHUI Referencia: A TRESIENTOS METROS DE LA LAVADORA JACOME Teléfono: 052418676; Celular: 0992406853 Email: richardpinargote1979@hotmail.com
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE ESCENARIO PARA CANCHA CUBIERTA 28 DE MARZO"
PRECIO:	\$ 49.591.85 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 85/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA
PLAZO:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMSFD

AC 18/29

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, el señor **Ing. Pinargote Navarrete Richard Ulpiano**, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 43 de su Reglamento General-RGLOSNC, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución del "CONSTRUCCION DE ESCENARIO PARA CANCHA CUBIERTA 28 DE MARZO";

1.02.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Entidad Municipal mediante Resolución Administrativa Nro. 145-A-GADMSFD-2022, de fecha 15 días del mes de agosto de 2022, resolvió autorizar el inicio del proceso de Menor Cuantía de Obras signado con el código N° MCO-GADMSFD-014-2022, cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE ESCENARIO PARA CANCHA CUBIERTA 28 DE MARZO";

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción de casa taller Barrio el progreso San Pedro



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Andina

CONTRATO Nro. 075-PS-2021

FECHA:	Mayo 03 de 2021
PROCESO:	MCO-GADMSFD-2020-040
CONTRATISTA:	W&GCONSTRUC Cía. Ltda. Rep. Marco Polivio Rosero I.
RUC:	2191767759001
DOMICILIO:	Cantón: Shushufindi; parroquia: San Pedro de los Cofanes; Barrio el Progreso; calle: Jivino Verde; Frente a la iglesia Católica del Recinto Jivino Verde; cel. 0986003298; email: marco.rosero197@yahoo.com.
OBJETO:	"Reapertura-construcción de casa taller barrio El Progreso, San Pedro".
PRECIO:	\$ 31.247,46 (treinta y un mil doscientos cuarenta y siete 46/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica) más IVA
PLAZO:	60 Días Calendario
ADMINISTRADOR	Director de Obras Públicas del GAMSFD



} **AC 18/29**
 ✓

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi; y por otra parte la compañía **W&GCONSTRUC Cía. Ltda.**, representada legalmente por el señor Marco Polivio Rosero Imbaquingo, en calidad de **CONTRATISTA**; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

1.01.-De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCPE, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución de la "**Reapertura-construcción de casa taller El Progreso, San Pedro**".

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
19/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción de cancha cubierta barrio Nueva Aurora



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Andina



CONTRATO NRO. 01167-PS-SS-GADMSFD-2022

FECHA:	13 de octubre del 2022
PROCESO:	MCO-GADMSFD-012-2022
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA CIVIAMAZONICA CIA. LTDA. Rep. Legal García Guzmán José Enrique
RUC:	2191719525001
DOMICILIO:	Provincia SUCUMBIOS; Cantón: SHUSHUFINDI; Parroquia: SHUSHUFINDI; Barrio: MARIA HORTENCIA LOPEZ Calle: AMAZONAS Número: /N Intersección: RENE SIERRA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA ANGEL ALMEIDA Teléfono: 062841505; Celular: 0992994587; Email: garciaguzman1987@hotmail.com
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CUBIERTA BARRIO NUEVA AURORA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI"
PRECIO:	\$ 123.386.67 (CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 67/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMSFD

AC 18/29
✓

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora Ing. Esperanza Torres Barros, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, el señor García Guzmán José Enrique, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CONSTRUCTORA CIVIAMAZONICA CIA. LTDA., con RUC NRO. 2191719525001, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 43 de su Reglamento General-RGLOSNCPP, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución para realizar el "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CUBIERTA BARRIO NUEVA AURORA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI"

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F

Fecha: 24/06/2024

Revisado por: H. A. M. R

Fecha: 25/07/2024



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**PPE
20/40**

Contrato de Obra Ejecutada: Parque Infantil Del Barrio Los Bosquez



CONTRATO Nro. 0113-PS-GADMSFD-2020

FECHA:	13 de octubre de 2020
PROCESO:	CTO-GADMSFD-2020-003
CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS BOSQUEZ SHUSHUFINDI/ PROCURADOR COMUN: TAPIA SOLANO LUCINDA ESTHER
RUC:	2191769158001
DOMICILIO:	Shushufindi, Barrio: Los Bosquez, Calle: Sucre, S/N, Intersección: Entre Amazonas y 12 de Octubre Telf: 0983651653 Correo electrónico: luesther13@gmail.com
OBJETO:	"PARQUE INFANTIL DEL BARRIO LOS BOSQUEZ"
PRECIO:	\$ 387.999,9813 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	120 Días Calendario
ADMINISTRADOR	Director de Obras Públicas del GADMSFD

AC 18/29

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra el **CONSORCIO LOS BOSQUEZ SHUSHUFINDI** representado legalmente por la señora **Ing. TAPIA SOLANO LUCINDA ESTHER**, Procuradora Común, en su calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNC, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución para realizar el "PARQUE INFANTIL DEL BARRIO LOS BOSQUEZ"

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
21/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción de cerramiento de la U. E. Inés Arango en nueva vida

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI 

Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984
Procuraduría Andina

CONTRATO Nro. 0055-PS-GADMSFD-2022

FECHA:	04 de marzo de 2022
PROCESO:	MCO-GADMSFD-2021-021
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA COQUINCHE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
RUC:	2191722879001
DOMICILIO:	PROVINCIA: SUCUMBIOS; CANTON: SHUSHUFINDI; PARROQUIA: PAÑACocha; CALLE: 12 de Febrero; NUMERO: S/N; REFERENCIA: Frente al Coliseo Deportivo; Telf: 062841560 / 0996215241 Correo: constructoracoquinche@hotmail.com
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA INES ARANGO EN NUEVA VIDA"
PRECIO:	\$ 93.110,01 (NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ CON 01/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	NOVENTA DIAS Calendario
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMSFD

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, la CONSTRUCTORA COQUINCHE Y ASOCIADOS CIA. LTDA., representado legalmente por el señor **Villarraga Guevara Julio Cesar**, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -
1.01.-De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNC, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución de la "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA INES ARANGO EN NUEVA VIDA"


AC 18/29

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**


Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**


Fecha: **25/07/2024**

	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</p>	<p>PPE 22/40</p>
---	---	-------------------------------------

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción De Cubierta Metálica En La Cancha De Uso Múltiple De La Unidad Educativa Nelson Estupiñán Bass



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**
Creado mediante Registro oficial No. 802 del 07 de agosto de 1984



Oficio No. GADMSFD-DOP-035-2022-O
Shushufindi, 07 de abril del 2022

Ingeniero
Wilson Tapia Medina
CONTRATISTA
Presente.-

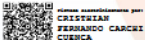
De mi consideración:

Expreso mis más cordiales saludos, deseándole toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones diarias.

El presente, tiene la finalidad de comunicarle a Usted que a partir del día 05 de abril del 2022, REINICIE los trabajos que estaban paralizados mediante Oficio No. GADMSFD-DOP-020-2022-O, de fecha 03 de marzo del 2022, del proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ESTUPIÑAN BASS**, Una vez que se ha suscrito el Contrato Complementario, con fecha 05 de abril del 2022.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,



El monto total de la obra contratada es de 83,025.21 USD. y el monto ejecutado asciende a 83,025.12 USD., más un incremento que asciende a 4,077.66 USD. y un contrato complementario que asciende a 4,174.17 USD. dando un total de 91,276.95 USD.

≠

AC 18/29



Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
23/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción Del Escenario Y Cerramiento En El Coliseo Del Recinto Nuevo Paraíso Y Adecentamiento Del Contrapiso, Parroquia Limoncocha


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
Creado mediante Registro Oficial Nº 802 del 07 de agosto de 1984
Procuraduría Andina
CONTRATO Nro. 0135-PS-2020


FECHA:	23 de noviembre de 2020
PROCESO:	MCO-GADMSFD-2020-028
CONTRATISTA:	CONSTRUCPARAISO S.A. REP. LEGAL: WILSON MANUEL VALENCIA CORONEL
RUC:	219176791001
DOMICILIO:	SHUSHUFINDI, PARROQUIA: SIETE DE JULIO, CALLE: VIA PRINCIPAL, S/N, INTERSECCION: ANTES CP MANO IZQUIERDA (REFERENCIA: COOP. NUEVO PARAISO A 800 MT COLEGIO) Telf. 0990620913/0995818470 Correo: construcparaiso.sa@gmail.com
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y CERRAMIENTO EN EL COLISEO DEL RECINTO NUEVO PARAISO Y ADECENTAMIENTO DEL CONTRAPISO, PARROQUIA LIMONCOCHA"
PRECIO:	\$ 80.357.14 (OCHENTA MIL TRESIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 14/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	90 Días Calendario
ADMINISTRADOR	Director de Obras Públicas del GAMSFD

} **AC 18/29**

≠

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, el señor **Wilson Manuel Valencia Coronel**, representante legal de CONSTRUCCPARAISO S.A., en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCPP, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución para realizar la "CONSTRUCCION DE ESCENARIO Y CERRAMIENTO EN EL COLISEO DEL RECINTO NUEVO PARAISO Y ADECENTAMIENTO DEL CONTRAPISO, PARROQUIA LIMONCOCHA"

1.02.- Previo los Informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Entidad Municipal mediante Resolución Administrativa A-DOP-GADMSFD-2020-101, de fecha 15 de octubre, resolvió autorizar el inicio del proceso de Menor Cuantía de Obras Nro. MCO-GADMSFD-2020-028 y aprobar el pliego y cronograma del proceso para la ejecución de la

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
24/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción De Cubierta De Estructura Metálica En La Unidad Educativa Playayacu



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial Nº 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Andina

CONTRATO Nro. 0015-PS-GADMSFD-2022

FECHA:	31 de enero de 2022
PROCESO:	MCO-GADMSFD-026-2021
CONTRATISTA:	ING. LUZ AMERICA GAVILANEZ MARQUEZ
RUC:	1716301252001
DOMICILIO:	PROVINCIA: SUCUMBIOS; CANTON: SHUSHUFINDI; PARROQUIA: SHUSHUFINDI; BARRIO: Amazonas; CALLE: SECOTÁ; NUMERO: S/N; INTERSECCION: 11 de Julio (REFERENCIA: Diagonal UPC) Telf: 062841202 / 0996934081 Correo: lucy.gasper@hotmail.com
OBJETO:	"REAPERTURA-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA PLAYAYACU"
PRECIO:	\$ 85985.4593 (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 4593/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	NOVENTA DIAS Calendario
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMSFD

≠

AC 18/29

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, por sus propios derechos la señora **Ing. Luz América Gavilánez Márquez**, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

1.01.-De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCPE, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución de la "REAPERTURA-CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA PLAYAYACU"

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
25/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción De Cubierta De Estructura Metálica En La Unidad Educativa 14 De abril En El Recinto Luz De América, tuvo reforma presupuestaria.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
Creado mediante Registro Oficial Nº 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Andina
CONTRATO Nro. 148-PS-2021

FECHA:	18 de noviembre de 2021
PROCESO:	MCO-GADMSFD-2021-014
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA COQUINCHE Y ASOCIADOS CIA. LTDA. REF. LEGAL SR JULIO CESAR VILLARRAGA GUEVARA
RUC:	2100160684
DOMICILIO:	CANTÓN: SHUSHUFINDI; PARROQUIA: PAÑACOCOA; CALLE: 12 DE FEBRERO; S/N. Telf: 0997035250 Correo: constructoracoquinche@hotmail.com
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA 14 DE ABRIL EN EL RECINTO LUZ DE AMERICA"
PRECIO:	\$ 87.555.68 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 68/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	NOVENTA DIAS Calendario
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GAMSFD

*Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, la CONSTRUCTORA COQUINCHE Y ASOCIADOS CIA. LTDA., representado legalmente por el señor **Julio Cesar Villarraga Guevara** en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:*

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-
1.01.-De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCPP, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución de la "CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA 14 DE ABRIL EN EL RECINTO LUZ DE AMERICA";

} AC 18/29

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
26/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción De Cubierta De Estructura Metálica En La Unidad Educativa Angel Almeida


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984
Procuraduría Andina
CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 04-PS-2022
AL CONTRATO No. 204-PS-2021


COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la señora Ing. Esperanza Torres Barros, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, la compañía BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA., representado legalmente por el señor CARLOS ESTALIN ELIZALDE QUMIS, en calidad de CONTRATISTA, las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.01.- El 27 de diciembre de 2021, la CONTRATISTA se obligó con el Gobierno Municipal de Shushufindi a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra: Menor Cuantía de Obras Nro. MCO-GADMSFD-2021-005 denominada "CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ANGEL ALMEIDA" PRECIO: \$ 88,827.36 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 36/100 DOLARES AMERICANOS)

1.02.- Con Informe No. GADMSFD-DOP-171-2022-J, de fecha 04 de MAYO de 2022, el JEFE DE FISCALIZACION, adjunta el INFORME GADMSFD-FIS-JEVV-2022, emitido por el fiscalizador del CONTRATO 204-PS-GADMSFD-2022, del cual se desprende:

"ANTECEDENTES: Adjunto se servirá el Informe No. GADMSFD-FIS-JEVV-060-2022 de fecha 29 de Mayo del 2022 suscrito por el Ing. Jorge Villalta Fiscalizador del proyecto denominado CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ANGEL ALMEIDA, mediante contrato de obra Nro. 204-PS-2021 de fecha 27 de diciembre de 2021, cuyo contratista es BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA. REP. LEGAL: CARLOS ESTALIN ELIZALDE QUMIS.

1.- Mediante el Trámite Secuencial N° GADMCSHFD-DOP-2022-0004057-O, remitido

} **AC 18/29**

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
27/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción De Parque Lineal De La Ciudad De Shushufindi

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
 Creado mediante Registro Oficial Nº 802 del 07 de agosto de 1994
Procuraduría Sindical
CONTRATO Nro. 047-PS-GADMSFD-2020-006

FECHA:	11 de marzo de 2021
PROCESO:	LIC-GADMSFD-2020-006
CONTRATISTA:	GUERRERO ELIZALDE MIGUEL HÉCTOR
RUC:	0701609299001
DOMICILIO:	Provincia: Sucumbios; Cantón: Shushufindi; Calle: Policía Nacional S.N; intersección: Perimetral (Referencia: a doscientos metros de la Policía Nacional) Telf.: 0995823779/; Correo: ah_alejandro_ortega@hotmail.com
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL CON SOLUCIÓN VIAL AL PASO ZENEIDA EN EL ESTERO S/N DEL BARRIO NUEVO SHUSHUFINDI, CANTÓN SHUSHUFINDI DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS"
PRECIO:	\$ 8.138.641,532 (OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 532/100) más IVA
PLAZO:	450 Días Calendario
ADMINISTRADOR	Director de Obras Públicas Ing. Washington Pozo

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora Esperanza Torres Barros, en su calidad de ALCALDESA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi; y por otra el señor Ing. Miguel Héctor Guerrero Elizalde, por sus propios derechos, en calidad de CONTRATISTA, las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

} **AC 18/29**

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
28/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción De Oficinas Para El Gad Municipal

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI <small>Creado mediante Registro Oficial Nº 802 del 07 de agosto de 1984</small> <i>Procuraduría Andina</i>	
CONTRATO Nro. 0092-PS-2020	
FECHA:	17 de Agosto de 2020
PROCESO:	MCO-GADMSFD-2020-006
CONTRATISTA:	FREDDUWIN CONSTRUCCIONES CIA. LTDA / Sr. FREDDY GERARDO ILVES SANCHEZ
RUC:	2191766736001
DOMICILIO:	Av. Unidad Nacional S/N intersección Orellana, Shushufindi - Sucumbíos; Telj: 0994692654 / 0987741437 Correo electrónico: ilvesfreddy2017@hotmail.com
OBJETO:	"READECUACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI"
PRECIO:	\$ 64.769,64 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 64/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	30 Días Calendario
ADMINISTRADOR	Lic. Liseth Andrade Villapardo / Directora Administrativa del GADMSFD

} **AC 18/29**
 ≠

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI; y por otra parte, la Compañía **FREDDUWIN CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**, legalmente representada por el señor **Freddy Gerardo Ilves Sánchez**, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la "READECUACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI";

1.02.- Previo los informes respectivos, la máxima autoridad de la Entidad Municipal mediante Resolución Administrativa Nro. A-DA-GADMSFD-2020-042, con fecha 10 de julio de 2020, resolvió autorizar el inicio del proceso de Menor Cuantía Obras, signado con el Código Nro. MCO-GADMSFD-2020-006, denominado "READECUACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI";

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
29/40

Contrato de Obra Ejecutada: Construcción de una cancha en la parroquia 7 de julio U. E. Ciudad de Portoviejo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984

Presupuesto Anual

CONTRATO NRO. 0042-PS-GADMSFD-2022

FECHA:	07 de febrero del 2022
PROCESO:	MCO-GADMSFD-027-2021
CONTRATISTA:	ING. DURAN SANCHEZ FERNANDO ANTONIO
RUC:	1804164562001
DOMICILIO:	CANTON: SHUSHUFINDI; PARROQUIA: SHUSHUFINDI; BARRIO: Amazonas; CALLE: 7 de Agosto; S/N. INTERSECCION: Shuaras; REFERENCIA: Sector Céntrico Telf.: 0992999603 Correo: fernandocovot@hotmail.com
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA EN LA PARROQUIA 7 DE JULIO U.E CIUDAD DE PORTOVIJEJO"
PRECIO:	\$ 31.249.67 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 67/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	SESENTA DIAS Calendario
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMSFD

AC 18/29

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, por sus propios derechos el señor **Ing. Fernando Antonio Durán Sánchez**, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

1.01.-De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCPP, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución de la "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA EN LA PARROQUIA 7 DE JULIO U.E CIUDAD DE PORTOVIJEJO".

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
20/29

INDICADOR DE ECONOMÍA

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Meta 1.7: Implementar al menos 20 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.

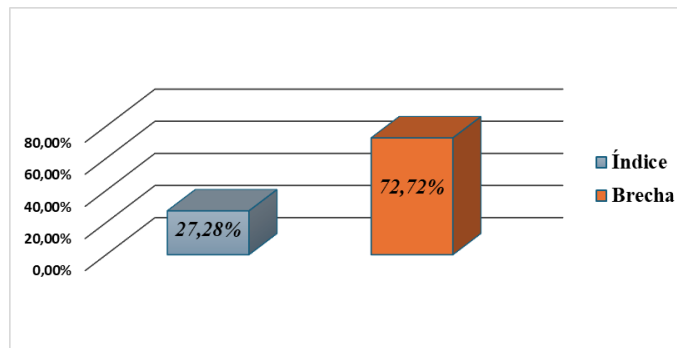
FICHA TÉCNICA N° 10

Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento presupuestario de la meta 1.7 del POA del departamento de obras públicas.

<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>															
Porcentaje de cumplimiento presupuestario de construcción de al menos 20 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $\text{PPE 31/40} \left\{ I = \frac{3.426.136,31 \checkmark}{* 12.561.115,66} * 100 \right.$ $I = 27,28\% !$															
<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Análisis de Resultados</i>														
<i>Anual</i>		$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$ $\text{Indice} = \frac{27,28}{100} * 100\%$ $\text{Indice} = 27,28\%$ $\text{Brecha} = 100\% - 27,28\%$ $\text{Brecha Desfavorable} = 72,72\% !$														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #e1eef6;">Marcas de Auditoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">✓</td> <td>Verificado/Revisado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">c</td> <td>Comentario</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">Σ</td> <td>Sumatoria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">!</td> <td>Incumplimiento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">*</td> <td>Verificado del POA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">≠</td> <td>Información Analizada</td> </tr> </tbody> </table>	Marcas de Auditoría		✓	Verificado/Revisado	c	Comentario	Σ	Sumatoria	!	Incumplimiento	*	Verificado del POA	≠	Información Analizada	$100 \begin{matrix} + \\ - \end{matrix} 90$	
Marcas de Auditoría																
✓	Verificado/Revisado															
c	Comentario															
Σ	Sumatoria															
!	Incumplimiento															
*	Verificado del POA															
≠	Información Analizada															

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024

Gráfico



Interpretación

Interpretación: Una vez aplicado el indicador de economía se estableció un porcentaje de ejecución presupuestaria en obras planificadas del 27,28%, debido a que se completó con 16 obras de infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, en los sectores del cantón de Shushufindi durante el año evaluado.

Comentario: Se consideró implementar infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, con un presupuesto de \$12.561.115,66, puesto que para finalizar el año 2022 solo se ejecutó 16 obras, lo que determinó una brecha desfavorable del 72,72% debido a que se han presentado diversos factores como que los recursos financieros no han sido entregados a tiempo a los contratistas por lo que retrasa la ejecución de obras, además los contratistas realizan reajustes de precios.

Ç

Marcas de Auditoria

- ✓ Verificado/Revisado
- Ç Comentario
- Σ Sumatoria
- ! Incumplimiento
- * Verificado del POA
- ≠ Información Analizada

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
30/40

Cedula Presupuestaria de Gastos

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI				
CUADRO RESUMEN DE LA CEDULA DE GASTOS				
META: 1.7: Implementar al menos				
20_infraestructuras_y_o Equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social hasta 2023				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				
Partida Presupuestaria.	Obra	Asignación Inicial	Reforma	Devengado
3.6.1.7.5.01.04.01.002	CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO- UNIDAD EDUCATIVA PUKA PEÑA	\$ 40.440,00	\$5.925,00	\$46.190,67
3.6.1.7.5.01.04.01.017	CONSTRUCCION DE ESCENARIO PARA CANCHA CUBIERTA - 28 DE MARZO	\$ 35.715,00	\$13.877,00	\$0,00
3.6.1.7.5.01.04.01.019	CONSTRUCCIÓN CASA TALLER- BARRIO EL PROGRESO- SAN PEDRO DE LOS COFANES	\$ 2.000,00	\$0,00	\$768,74
3.6.1.7.5.01.04.01.029	CONSTRUCCION DE CANCHA CUBIERTA - BARRIO NUEVA AURORA	\$ 62.500,00	\$60.886,67	\$0,00
3.6.1.7.5.01.04.01.122	CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL - BARRIO LOS BOSQUES	\$ 4.000,00	\$6.786,00	\$10.784,45
3.6.1.7.5.01.04.01.145	CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO - UNIDAD EDUCATIVA INES ARANGO- NUEVA VIDA	\$ 104.301,24	\$0,00	\$103.307,86
7.5.01.04.01.149	CONSTRUCCIÓN DE DOS VISERAS EN EL SECTOR LOA ANGELES KM 5 DE LA VÍA	\$ -	\$17.858,00	\$0,00
7.5.01.04.01.150	CONSTRUCCION DE VISERA METALICA JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA ANGEL ALMEIDA	\$ -	\$6.730,00	\$0,00
7.5.01.04.01.151	REHABILITACION Y REPOTENCIACION DE LA PRIMERA PLANTA ALTA DEL HOTEL DE LA	\$ -	\$260.158,00	\$0,00
7.5.01.04.01.152	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE, CUBIERTA METALICA Y ESCENARIO	\$ -	\$165.297,00	\$0,00
TOTAL		\$ 12.561.115,66	-\$193.788,00	\$3.426.136,31



AC 20/29

Comentario: La Cédula presupuestaria de gasto específica las obras planificadas, donde se representa la asignación inicial, reforma presupuestaria y el devengado por cada una de las obras para el periodo 2022. Ç

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
22/29

INDICADOR DE EFICACIA

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Meta 1.8: Mantener al menos 15 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.

FICHA TÉCNICA N° 11

Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento de la meta 1.8 del POA del departamento de obras públicas.

<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Cálculo del Indicador</i>													
Porcentaje de cumplimiento de al menos 15 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	$I = \frac{\text{Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Mantenido}}{\text{Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Planificadas}} * 100$ <p style="text-align: center; color: red;">PPE 32/40 — $I = \frac{2}{16} * 100$ $I = 12,50\%$!</p>													
<i>Frecuencia</i>	<i>Rango</i>	<i>Cumplimiento de Meta</i>	<i>Análisis de Resultados</i>											
<i>Anual</i>	$50 \begin{smallmatrix} + \\ - \end{smallmatrix} 40$	$I = \frac{2}{15} * 100\%$ $I = 13,33\%$ Cumplimiento	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$ $\text{Indice} = \frac{12,50}{50} * 100\%$ $\text{Indice} = 25\%$ $\text{Brecha} = 100\% - 25\%$ $\text{Brecha desfavorable} = 75\%$!											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #d9e1f2;">Marcas de Auditoria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">✓</td> <td>Verificado/Revisado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">ç</td> <td>Comentario</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">Σ</td> <td>Sumatoria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">!</td> <td>Incumplimiento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">*</td> <td>Verificado del POA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; color: red;">≠</td> <td>Información Analizada</td> </tr> </tbody> </table>				Marcas de Auditoria		✓	Verificado/Revisado	ç	Comentario	Σ	Sumatoria	!	Incumplimiento	*
Marcas de Auditoria														
✓	Verificado/Revisado													
ç	Comentario													
Σ	Sumatoria													
!	Incumplimiento													
*	Verificado del POA													
≠	Información Analizada													

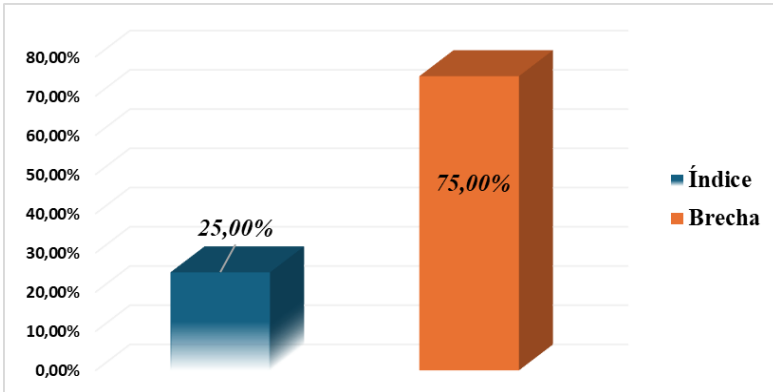
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
23/29

Gráfico



Interpretación

En el departamento de obras públicas se ha planteado construir al menos 15 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, mientras que la aplicación del indicador de eficacia se obtuvo una brecha desfavorable del 75%, lo que significa que se han realizado 2 de las 16 obras planificadas en el año examinado. Sobre la meta 1.8 se determinó un 13,33% de cumplimiento, en vista que se ejecutaron 2 de las 15 obras estimadas en el año 2022.

Comentario:

- El incumplimiento se da a causa de que se efectuaron 2 de las 16 obras planificadas, en vista que los procesos administrativos institucionales son tardíos dificultan el flujo de las obras para su aprobación y de los contratos modificatorios por parte de los contratistas retrasan la ejecución de obras en su totalidad en los periodos establecido y las reformas presupuestarias.
- El cumplimiento parcial del meta 1.8 puesto que se llevó a cabo 2 de las 15 obras proyectadas para el periodo fiscal 2022. Ç

Marcas de Auditoria	
✓	Verificado/Revisado
ç	Comentario
Σ	Sumatoria
!	Incumplimiento
*	Verificado del POA
≠	Información Analizada

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
31/40

Plan Operativo Anual

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI		
CUADRO RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL		
Meta 1.8. Mantener al menos 15 infraestructuras y o equipamientos para el desarrollo socio_cultural y fortalecimiento de la cohesión social hasta 2023		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
Partida Presupuestari	Obra	Codificado
3.6.1.7.5.01.04.01.001	ADECENTAMIENTO DE ÁREAS VERDES - CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA PAÑACOCCHA	\$26.786,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.022	ADECENTAMIENTO CASA TALLER - BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA 7 DE JULIO	\$26.786,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.023	ADECENTAMIENTO DE LA CASA TALLER - SAN ANTONIO- PARROQUIA 7 DE JULIO	\$8.929,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.030	REGENERACIÓN URBANA CALLE 12 DE FEBRERO Y ARREGLO DE LA CASA DE LA CULTURA - BARRIO MIRAFLORES-ORELLANA	\$20.000,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.034	REGENRACIÓN DEL PARTERRE CENTRAL- PARROQUIA 7 DE JULIO	\$178.572,00 ✓
3.6.1.7.5.01.04.01.129	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO MARCO VIVAS SEVILLANO- BARRIO ELOY ALAFARO	\$119.700,00 ✓
3.6.1.7.5.01.07.01.076	ADECENTAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PASMIÑO- RECINTO LA VICTORIA	\$28.304,74 ✓
3.6.1.7.5.01.07.07.028	ADECENTAMIENTO SEDE DEL BARRIO AMAZONAS	\$26.786,00 ✓
3.6.1.7.5.01.07.07.043	ADECENTAMIENTO DEL COLIESO DE LA CABECERA PARROQUIAL LIMONCOCHA	\$17.858,00 ✓
3.6.1.7.5.05.01.29	ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA Y BATERIA SANITARIA COMUNICATARIA-MUELLE PEATONAL PARROQUIA LIMONCOCHA	\$42.858,00 ✓
3.6.1.7.5.05.01.30	ADECENTAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CASA COMEDOR - COMUNIDAD 8 DE DICIEMBRE DE YAMANUNKA	\$8.929,00 ✓
3.6.1.7.5.05.01.31	ADECENTAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SIEKOPAI- SAN PABLO	\$17.858,00 ✓
3.6.1.7.5.05.01.32	ADECENTAMIENTO DE CASA TALLER ASOCIACION DE MUJERES PADRE LUIS AMIGO Y ASOCIACION DE MUJERES LA VICTORIA- RECINTO EL LUCERO LA VICTORIA	\$31.250,00 ✓
3.6.1.7.5.05.01.33	ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE - RECINTO EL LUCERO	\$14.286,00 ✓
3.6.1.7.5.05.01.34	ADECENTAMIENTO DE LA CASA COMUNA - PRECOOPERATIVA CUMANDA	\$8.929,00 ✓
3.6.1.7.5.05.01.75	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ASOCIACION DE PRODUCTORES SHUSHUFINDI	\$35.715,00 ✓
TOTAL		\$613.546,74 Σ

AC 22/29

Comentario: En el plan operativo anual se revisaron las dieciséis obras planificadas por meta para el año 2022, de las cuales se ejecutaron dos que se muestran a continuación. Ç

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
32/40

Contrato de Obra Ejecutada: Mejoramiento de la Infraestructura del Coliseo Marcos Vivas Sevillano Barrio Eloy Alfaro



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Andina

CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO 114-PS-2021
MCO-GADMSFD-2021-006



Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora Ing. Esperanza Torres Barros, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, CONSTRURIMAEI CIA. LTDA., a través de su representante legal la señora Lic. Elsi Patricia Vásquez Merino, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1. El 12 de AGOSTO del 2021, las partes celebraron el contrato No. 114-PS-2021, que consiste en el "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO MARCOS VIVAS SEVILLANO, BARRIO ELOY ALFARO"; por un valor de \$ 184,622.37 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS Y 37/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA: **≠**
2. Para la celebración del contrato se siguieron los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se prepararon y aprobaron los estudios necesarios, se elaboraron los términos de referencia; y, se contó con los recursos económicos suficientes;
3. El contrato se elaboró dentro de los términos establecidos en el artículo 69 de la LOSNCP, sin embargo, se han deslizado los siguientes errores de orden tipográfico:

} AC 22/29

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
33/40

Contrato de Obra Ejecutada: Adecantamiento Unidad Educativa Ismael Perez Pazmiño en Recinto La Victoria


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
 Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984
Procuraduría Andina
 CONTRATO NRO. 0189-PS-SS-GADMSFD-2022

FECHA:	01 de noviembre del 2022
PROCESO:	MCO-GADMSFD-013-2022
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS INSPECARLO S.A., REP. LEGAL AJILA CABEZAS CARLOS MANUEL
RUC:	2191732726001
DOMICILIO:	Provincia: SUCUMBIO; Cantón: SHUSHUFINDI; Parroquia: SHUSHUFINDI; Barrio: LA VICTORIA; Calle: VIA LA VICTORIA; Número S/N; Número de oficina: PB; Referencia: JUNTO A LA IGLESIA LA VICTORIA; Telf.: 0985054614 Correo: inspecarlos@outlook.com
OBJETO:	"ADECENTAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO EN RECINTO LA VICTORIA"
PRECIO:	\$ 32.054,87 (TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 87/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sin incluir el IVA
PLAZO:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMSFD

AC 22/29

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS INSPECARLO S.A.**, representado legalmente por el señor Carlos Manuel Ajila Cabezas, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES -
1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 43 de su Reglamento General-RGLOSNCPP, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución para realizar el "ADECENTAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO EN RECINTO LA VICTORIA"

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
24/29

INDICADOR DE ECONOMÍA

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Meta 1.8: Mantener al menos 15 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.

FICHA TÉCNICA N° 12

Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento presupuestario de la meta 1.8 del POA del departamento de obras públicas.

Nombre del Indicador	Cálculo del Indicador															
Porcentaje de cumplimiento presupuestario de mantener al menos 15 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ <p style="text-align: center;"> PPE 35/40 — $I = \frac{55.165,21 \checkmark}{613.546,74 * 100}$ $I = 8,99\% !$ </p>															
Frecuencia	Rango	Análisis de Resultados														
Anual																
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Marcas de Auditoria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">✓</td> <td>Verificado/Revisado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ç</td> <td>Comentario</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Σ</td> <td>Sumatoria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">!</td> <td>Incumplimiento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td>Verificado del POA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">≠</td> <td>Información Analizada</td> </tr> </tbody> </table>	Marcas de Auditoria		✓	Verificado/Revisado	ç	Comentario	Σ	Sumatoria	!	Incumplimiento	*	Verificado del POA	≠	Información Analizada	$100 \frac{+}{-} 90$	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$ $\text{Indice} = \frac{8,99}{100} * 100\%$ $\text{Indice} = 8,99\%$ $\text{Brecha} = 100\% - 8,99\%$ $\text{Brecha Desfavorbale} = 91,01\% !$
Marcas de Auditoria																
✓	Verificado/Revisado															
ç	Comentario															
Σ	Sumatoria															
!	Incumplimiento															
*	Verificado del POA															
≠	Información Analizada															

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024

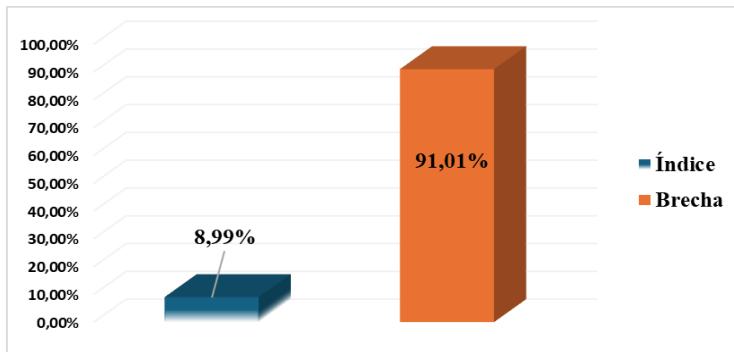


GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
25/29

Gráfico

Interpretación



La aplicación del indicador de economía determinó un porcentaje de ejecución presupuestaria del 8,99% dado que en el año fiscal examinado solo se ejecutaron 2 obras para mantener infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social en los sectores del cantón de Shushufindi, contribuyendo al desarrollo social.

Comentario: Se planeó contribuir con mantener infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, con un presupuesto de \$613.546,74, no obstante al terminar el ejercicio fiscal se realizaron 2 infraestructuras por un valor de \$55.165,21, lo que ocasiona una brecha desfavorable el 91,01% en virtud a los diversos factores externos como la austeridad por parte del gobierno central, la espera de las reformas presupuestarias para realizar la aprobación de los proyectos. Ç

Marcas de Auditoria

- ✓ Verificado/Revisado
- Ç Comentario
- Σ Sumatoria
- ! Incumplimiento
- * Verificado del POA
- ≠ Información Analizada

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
34/40

Cedula Presupuestaria de Gastos

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI					
CUADRO RESUMEN DE LA CEDULA DE GASTOS					
Meta 1.8_Mantener_al_menos_15_infraestructuras_y_o_equipamientos_para_el_desarrollo_socio_cultural_y_fortalecimiento_de_la_cohesión_social_hasta_2023					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
Partida Presupuestaria.	Obra	Asignación Inicial	Reforma	Devengado	
3.6.1.7.5.01.04.01.001	ADECENTAMIENTO DE ÁREAS VERDES - CENTRO POABLADO DE LA PARROQUIA PAÑACocha	\$26.786,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.01.04.01.022	ADECENTAMIENTO CASA TALLER - BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA 7 DE JULIO	\$26.786,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.01.04.01.023	ADECENTAMIENTO DE LA CASA TALLER -SAN ANTONIO- PARROQUIA 7 DE JULIO	\$8.929,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.01.04.01.030	REGENERACIÓN URBANA CALLE 12 DE FEBRERO Y ARREGLO DE LA CASA DE LA CULTURA - BARRIO MIRAFLORES-ORELLANA	\$20.000,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.01.04.01.034	REGENERACIÓN DEL PARTERRE CENTRAL- PARROQUIA 7 DE JULIO	\$178.572,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.01.04.01.129	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO MARCO VIVAS SEVILLANO- BARRIO ELOY ALAFARO	\$119.700,00	\$0,00	\$55.165,21	✓
3.6.1.7.5.01.07.01.076	ADECENTAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PASMINO- RECINTO LA VICTORIA	\$28.304,74	\$3.751,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.01.07.07.028	ADECENTAMIENTO SEDE DEL BARRIO AMAZONAS	\$26.786,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.01.07.07.043	ADECENTAMIENTO DEL COLIESO DE LA CABECERA PARROQUIAL LIMONCOCHA	\$17.858,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.05.01.29	ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA Y BATERIA SANITARIA COMUNICATARIA-MUELLE PEATONAL PARROQUIA LIMONCOCHA	\$42.858,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.05.01.30	ADECENTAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CASA COMEDOR - COMUNIDAD 8 DE DICIEMBRE DE YAMANUNKA	\$8.929,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.05.01.31	ADECENTAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACION CULTURAL SIEKOPAI- SAN PABLO	\$17.858,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.05.01.32	ADECENTAMIENTO DE CASA TALLER ASOCIACION DE MUJERES PADRE LUIS AMIGO Y ASOCIACION DE MUJERES LA VICTORIA-RECINTO EL LUCERO/ LA VICTORIA	\$31.250,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.05.01.33	ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE - RECINTO EL LUCERO	\$14.286,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.05.01.34	ADECENTAMIENTO DE LA CASA COMUNA - PRECOOPERATIVA CUMANDA	\$8.929,00	\$0,00	\$0,00	✓
3.6.1.7.5.05.01.75	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ASOCIACION DE PRODUCTORES SHUSHUFINDI	\$35.715,00	\$0,00	\$0,00	✓
TOTAL		\$613.546,74	\$3.751,00	\$55.165,21	Σ

AC 24/29

Comentario: Cédula presupuestaria de gasto detalla las dieciséis obras planificadas, donde se visualiza asignación inicial, reforma presupuestaria y el devengado por cada obra para el periodo 2022. Ç

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
35/40

Reforma Presupuestaria

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL SHUSHUFINDI							
REFORMA PRESUPUESTARIA							
N° Reforma		Descripción : Reforma en base al Art. 256 del COOTAD Para atender lo solicitado por el Director de Agua Potable y Director de Obras Públicas					
Fecha : 09/03/2022							
		SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuciones
3.6.1	Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES						
7.5.01.04.01.017	Construcción De Escenario Para Cancha Cubierta 28 De Marzo					13.877,00	
7.5.01.04.05.005	Mejoramiento Vial						13.877,00
7.5.01.04.05.013	Repotenciación Del Parque Recreativo En La Cabecera Parroquial Limoncocha						13.877,00
7.5.01.04.01.130	Mejoramiento Del Centro Gastronómico Ubicado En Del Barrio Eloy Altaro					62.127,00	
7.5.01.04.01.132	Construcción De Cubierta De La Cancha De Uso Múltiple Y Escenario En El Recinto Valle Hermoso						62.127,00
7.5.01.07.04.029	Construcción De Batería Sanitaria De 2 Unidades Recinto El Vergel					22.438,00	
7.5.01.04.01.009	Construcción De Escenario En Cancha De Uso Múltiple Comunidad Yana Alpa En San Roque					980,00	
7.5.01.99.02.022	Adecuación de Recinto Ferial					2.059,00	
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio						26.088,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas					553,50	
7.5.01.04.01.002	Cerramiento de la Unidad Educativa Pucapiña						553,50
7.5.01.99.02.022	Adecuación de Recinto Ferial					5.925,00	
7.5.01.04.02.044	Construcción De Cubierta De Estructura Metálica En La Unidad Educativa Playayacu						5.925,00
7.5.01.99.02.022	Adecuación de Recinto Ferial					2.572,00	
7.5.01.07.01.076	Adecuamiento Unidad Educativa Ismael Perez Pasmíño En Recinto La Victoria						2.572,00
7.5.01.99.02.022	Adecuación de Recinto Ferial					3.751,00	
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes						3.751,00
7.5.01.05.05.010	Asfaltado De Varios Tramos De Calles Urbanas Y Reparación De Servicios Básicos En Los Tramos A Asfaltar De La Ciudad De Shushufindi, Provincia De Sucre					300.000,00	
7.5.01.04.01.029	Construcción De Cancha Cubierta B. Nueva Aurora						300.000,00
7.5.01.07.01.104	Construcción De La Casa Del Agricultor En El Barrio El Cisne Del Cantón Shushufindi					60.888,67	
7.5.01.04.01.025	Construcción De Juegos Infantiles Recinto La Primavera						26.786,00
							38.286,67

AC 24/29

Comentario: En el plan operativo anual se verifican que las obras planificadas si cuentan con asignación inicial, sin embargo, en el transcurso del año se pide una reforma presupuestaria de 3.751,00 para aumentar el costo de la obra “Adecuamiento Unidad Educativa Ismael Perez Pasmíño-Recinto La Victoria”. **Ç**

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
26/29

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas.

FICHA TÉCNICA N° 13

META 2.3: Contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas.

Indicador: Eficacia	Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento de la meta 2.3 del POA del departamento de obras públicas.		
Nombre del Indicador	Cálculo del Indicador		
Porcentaje de cumplimiento de contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas.	$I = \frac{\text{Número de infraestructuras o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo mantenidos}}{\text{Número de infraestructuras o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo planificados}} * 100$ <p style="text-align: center;">PPE 35/40 $I = \frac{3}{5} * 100$</p> <p style="text-align: center;">I = 60 !</p>		
Frecuencia	Rango	Cumplimiento de la meta	Análisis de Resultados
Anual	$70 \begin{smallmatrix} + \\ - \end{smallmatrix} 60$	$I = \frac{3}{200} * 100$ <p>I = 1,5% Cumplimiento</p>	$\text{Indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} * 100\%$ $\text{Indice} = \frac{60}{70} * 100\%$ <p>Indice = 85,71%</p> $\text{Brecha} = 100\% - 85,71\%$ <p>Brecha desfavorable = 14,29%</p>

Marcas de Auditoria

- * Verificado del POA
- ! Incumplimiento
- ç Comentario

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F** Fecha: **24/06/2024**

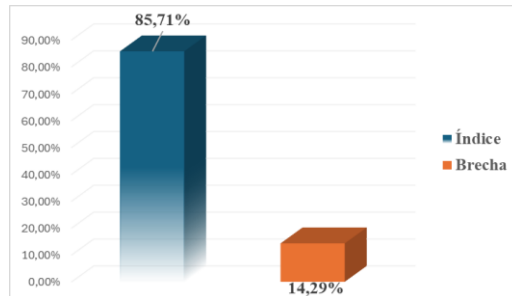
Revisado por: **H. A. M. R** Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
27/29

Gráfico



Interpretación

Interpretación: En el departamento de obras públicas se ha propuesto contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas, una vez aplicado el indicador eficacia se pudo obtener una brecha desfavorable del 14,29% esto debido a que se logró cumplir con tres de las cinco obras planificadas para el año auditado.

En relación con la meta 2.3 se obtuvo un 1,5% de cumplimiento ya que se ejecutaron 3 de las 200 obras previstas para el año 2022.

Comentario:

- El incumplimiento en el mantenimiento de infraestructuras para el fortalecimiento económico planificadas se debe a varios factores como la falta de recursos económicos, restricciones presupuestarias lo que restringe al departamento en la ejecución de las obras.
- El incumplimiento respecto a la meta 2.3 se debió a que solo se ejecutó 3 de las 200 obras de equipamiento para la movilidad y transporte previstas para el año 2022. Ç

Marcas de Auditoría

- * Verificado del POA
- ! Incumplimiento
- Ç Comentario

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
36/40

Plan Operativo Anual

ALINEACION CON LA PLANIFICACION NACIONAL				EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico	16. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Productivo_e Innovador	Objetivo_Estrategico_2_Fomentar_el_desarrollo_economico_y_las_capacidades_productivas_innovadoras_y_sostenibles_con_el_ambiente	Meta_2.3_Contar_con_al_menos_200_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas hasta 2023	Indicador_2.3_Número_de_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas.	Implementación y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos para el fortalecimiento económico productivo	MEJORAMIENTO CENTRO GASTRONOMICO- BARRIO ELOY ALFARO	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico	16. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Productivo_e Innovador	Objetivo_Estrategico_2_Fomentar_el_desarrollo_economico_y_las_capacidades_productivas_innovadoras_y_sostenibles_con_el_ambiente	Meta_2.3_Contar_con_al_menos_200_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas hasta 2023	Indicador_2.3_Número_de_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas.	Implementación y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos para el fortalecimiento económico productivo	REPOTENCIACIÓN DE LA FERIA DE PRODUCTOS AMAZONICOS- BARRIO 9 DE OCTUBRE	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico	16. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Productivo_e Innovador	Objetivo_Estrategico_2_Fomentar_el_desarrollo_economico_y_las_capacidades_productivas_innovadoras_y_sostenibles_con_el_ambiente	Meta_2.3_Contar_con_al_menos_200_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas hasta 2023	Indicador_2.3_Número_de_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas.	Implementación y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos para el fortalecimiento económico productivo	REPOTENCIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL RECINTO FERIAL	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico	16. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Productivo_e Innovador	Objetivo_Estrategico_2_Fomentar_el_desarrollo_economico_y_las_capacidades_productivas_innovadoras_y_sostenibles_con_el_ambiente	Meta_2.3_Contar_con_al_menos_200_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas hasta 2023	Indicador_2.3_Número_de_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas.	Implementación y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos para el fortalecimiento económico productivo	READECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL MEGA MERCADO MUNICIPAL (CRSJCC)	Obras Públicas	POA	*
Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico	16. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	EJE_1_Económico	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Shushufindi_Productivo_e Innovador	Objetivo_Estrategico_2_Fomentar_el_desarrollo_economico_y_las_capacidades_productivas_innovadoras_y_sostenibles_con_el_ambiente	Meta_2.3_Contar_con_al_menos_200_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas hasta 2023	Indicador_2.3_Número_de_infraestructuras_y_o Equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y o mantenidas.	Implementación y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos para el fortalecimiento económico productivo	ADECUACIÓN RECINTO FERIAL	Obras Públicas	POA	*
TOTAL DE OBRAS PLANIFICADAS									AC 26/29	5		

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AC
28/29

Componente: Cumplimiento del POA 2022

Subcomponente: Contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas.

FICHA TÉCNICA N° 14

META 2.3: Contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas.

Indicador: Economía	Objetivo: Analizar qué porcentaje de cumplimiento presupuestario de la meta 2.3 del POA del departamento de obras públicas.	
Nombre del Indicador	Cálculo del Indicador	
Porcentaje de cumplimiento presupuestario de contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ <p style="color: red; text-align: center;">PPE 36/40 { $I = \frac{157.075,54 \checkmark}{491.050,00 \checkmark} * 100$ $I = 31,99\% !$</p>	
Frecuencia	Rango	Análisis de Resultados
Anual	100 \pm 90	Indice = 31,99% Brecha = 100% – 31,99% Brecha desfavorable = 68,01%

Marcas de Auditoria	
✓	Verificado/Revisado
!	Incumplimiento
ç	Comentario

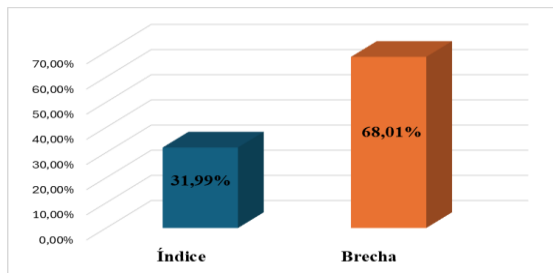
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**AC
29/29**

Gráfico



Interpretación

Interpretación: Una vez aplicado el indicador de economía se obtuvo un porcentaje de ejecución presupuestaria del 31,99% debido a que durante el año auditado se ejecutó una sola obra planificada.

Comentario: Se estima contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas con un presupuesto de \$491.050,00. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal se ejecutaron 3 obras con un valor de \$157.075,54 lo que implica una brecha desfavorable del 68,01% por falta de ejecución. Debido a varios factores como la dependencia de transferencias estatales, restricciones presupuestarias lo que restringe al departamento en la ejecución de las obras. **Ç**

Marcas de Auditoría

- ✓ Verificado/Revisado
- ! Incumplimiento
- Ç Comentario

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **24/06/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
37/40

Cedula gastos meta 2.3

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI				
CUADRO RESÚMEN DE LA CÉDULAS PRESUPUESTARIA DE GASTOS				
META 2.3: Contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas.				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				
Partida Presupuestaria	Obra	Asignación Inicial	Reforma	Devengado
7.5.01.04.01.130	Mejoramiento del Centro Gastronomico Ubicado en del Barrio Eloy Alfaro	\$86.050,00	-\$62.127,00	\$0,00
7.5.01.07.01.002	Repotenciación De La Feria De Productos Amazónicos Barrio 9 De Octubre	\$100.000,00	\$0,00	\$0,00
7.5.01.07.04.001	Repotenciación De Las Instalaciones Del Recinto Ferial	\$80.000,00	\$0,00	\$0,00
7.5.01.07.07.055	Readecuacion de instalaciones del Megamercado Municipal (CRSJCG)	\$185.000,00	\$0,00	\$157.075,54
7.5.01.99.02.022	Adecuación De Recinto Ferial	\$40.000,00	-\$38.336,00	\$0,00
TOTAL		\$491.050,00	-\$100.463,00	\$157.075,54

AC 28/29

AC 28/29

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 24/06/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024

	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</p>	<p>PPE 38/40</p>
<p>Contrato obra: “Mejoramiento de centro gastronómico ubicado en el barrio Eloy Alfaro”</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI <small>Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984</small> <i>Procuraduría Jurídica</i> Memorando Nro. 025-PS-GADMSFD-2021</p> <p>PARA: Ing. Alicia Castillo Guaman JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS</p> <p>ASUNTO: REMITO DOCUMENTACION / PROCESO N° MCO-GADMSFD-2020-036/ CONTRATO MENOR CUANTIA DE OBRAS / "MEJORAMIENTO DEL CENTRO GASTRONOMICO, UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO".</p> <p>FECHA: Miércoles, 06 de enero del 2021</p> <p>Estimada Ingeniera:</p> <p>En atención al Memorando Nro. 01084-A-GADM-SFD-2020, con fecha 30 de diciembre de 2020; dispuesto por la Alcaldía; debido a que se ha dado cumplimiento a la disposición y a fin de que usted proceda según corresponda, remito la siguiente documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia certificada del CONTRATO Nro. 008-PS-2021, instrumento legal celebrado por el señor JOSE LUIS BRAVO ARTEAGA, y; la señora Ing. Esperanza Torres Barros, Alcaldesa del GAD MUNICIPAL. • Copia simple de la Póliza Nro. 0072909 (Cumplimiento de Contrato). • Copia simple de la Póliza Nro. 0057892 (Buen Uso de Anticipo). • Copia simple de la Declaración Juramentada. • Copia simple del RUP. 		



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
39/40

Contrato de obra: “Adecantamiento del Recinto Ferial de la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Jurídica

CONTRATO Nro. 160-PS-2021



FECHA:	03 de diciembre de 2021
PROCESO:	MCO-GADMSFD-2021-018
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SANTCAY S.A. REP. LEGAL. SR. José Gregorio Santos Vera
RUC:	2191765632001
DOMICILIO:	CANTÓN: SHUSHUFINDI; PARROQUIA: SHUSHUFINDI; CALLE: VIA VALLE HERMOSO; INTERSECCION: 26 DE JUNIO (DIAGONAL A LA ESCUELA 26 DE JUNIO Telf.: 0982606849 Correo: construc.santcay@gmail.com / josantos1981@outlook.es
OBJETO:	"ADECENTAMIENTO DEL RECINTO FERIAL DE LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS"
PRECIO:	\$ 34,598.72 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 72/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	TREINTA DIAS Calendario
ADMINISTRADOR	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GAMSFD

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI; y por otra, **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SANTCAY S.A. REP. LEGAL. SR. José Gregorio Santos Vera**, en calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCP, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución de la "ADECENTAMIENTO DEL RECINTO FERIAL DE LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS";

1.02.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Entidad Municipal mediante Resolución Administrativa 132-A-GADMSFD-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, resolvió autorizar el inicio del proceso de Menor Cuantía de Obras MCO-GADMSFD-2021-018 y aprobar el pliego y cronograma del proceso para la ejecución del "ADECENTAMIENTO DEL RECINTO FERIAL DE LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS";

1.03.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la Partida Presupuestaria Nro. 7.5.01.99.02.022, denominada ADECUACION DE RECINTO FERIAL; conforme consta de la Certificación Nro. 992 de fecha 27 de AGOSTO de 2021, conferida por el señor Lic. José Ibarra, Director Financiero (e);

1.04.- Se realizó la respectiva convocatoria el 12 de OCTUBRE de 2021, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PPE
40/40

Contrato de obra: "Readecuación de instalaciones del Mega Mercado Municipal (CRSJCG)"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante Registro Oficial N° 802 del 07 de agosto de 1984

Procuraduría Jurídica



CONTRATO Nro. 0116-PS-GADMSFD-2020

FECHA:	16 de octubre de 2020
PROCESO:	CTO-GADMSFD-2020-005
CONTRATISTA:	AMAZONCONSTRUC S.A. REP. LEGAL JESUS GEOVANNY SILVA GAIBOR
RUC:	2191753723001
DOMICILIO:	Shushufindi, Barrio: Unión Popular, Calle: Jaime Roldós, S/N, Intersección: 8 de marzo (Referencia: Detrás del Municipio de Shushufindi) Telf: 0982251516 Correo: silva.jesus1988@gmail.com
OBJETO:	"READECUACION DE INSTALACIONES DEL MEGAMERCADO MUNICIPAL (CRSJCG)"
PRECIO:	\$ 261.632,85 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA DOS CON 85/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA
PLAZO:	90 Días Calendario
ADMINISTRADOR	Director de Obras Públicas del GADMSFD

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la señora **Ing. Esperanza Torres Barros**, en su calidad de ALCALDESA del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI; y por otra el señor **JESUS GEOVANNY SILVA GAIBOR**, representante legal de la compañía **AMAZONCONSTRUC S.A.**, en su calidad de CONTRATISTA; las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:


CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCPP, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE; contempla la ejecución para realizar el "READECUACION DE INSTALACIONES DEL MEGAMERCADO MUNICIPAL (CRSJCG)"


1.02.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Entidad Municipal mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA A-DOP-GADMSFD-2020-061 resolvió aprobar los pliegos del procedimiento de Cotización de Obras Nro. CTO-GADMSFD-2020-005, para la ejecución del "READECUACION DE INSTALACIONES DEL MEGAMERCADO MUNICIPAL (CRSJCG)"

1.03.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la Partida Presupuestaria Nro. 7.5.01.07.07.055 denominada "READECUACION DE INSTALACIONES DEL MEGAMERCADO MUNICIPAL (CRSJCG)" por un monto de \$ 299.996,20 incluido el IVA, clasif. BI, subprograma 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES, conforme consta de la Certificación Nro. 384, emitida el 09 de marzo de 2020, conferida por el señor Lic. José Ibarra Director Financiero (E).

1.04.- Se realizó la respectiva convocatoria 17 de agosto 2020, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 1/24				
Hojas de Hallazgos						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 2/29				
TÍTULO	Construcción de equipamientos para la movilidad y transporte.					
CONDICIÓN	Incumplimiento de la meta 1.1 del Plan Operativo Anual, ya que el departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi cumplió con solo 1 de las 4 obras. Esto resultó en una brecha desfavorable del 78,78%, lo que indica un cumplimiento parcial de lo planificado.					
CRITERIO	En el art. 234 del COOTAD hace referencia a que “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”.					
CAUSA	Al inicio del año 2022 el departamento de obras públicas planificó 9 obras para su ejecución, al verificar se constató que únicamente 1 obra llegó a ejecutarse según el acta de inicio de la obra, el incumplimiento se origina ya que el director de obras públicas no gestiono de manera correcta la planificación para la ejecución de las obras, así como la falta de dotación de recursos económicos por parte del director financiero del GAD Municipal del Cantón Shushufindi.					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1524 1224 1577"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1524 1442 1577"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1577 1224 1629"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1577 1442 1629"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 2/24				
<i>Hojas de Hallazgos</i>						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 2/29				
EFFECTO	Disminución de la satisfacción y confianza de la ciudadanía. Menos obras para el cantón. No cumplimiento de las metas planificadas.					
CONCLUSIÓN	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no ha logrado alcanzar la meta debido a las diferentes reformas y mala gestión por parte del director del departamento que afectaron a la ejecución de las obras planificadas.					
RECOMENDACIÓN	Al director de obras públicas: Dar un seguimiento respectivo a fin de que se pueda alcanzar con las metas y objetivos planificados dentro del Plan Operativo Anual. La Alcaldía: Elaborar estrategias de financiamiento y presentarse en las sesiones del concejo municipal, para su aprobación a través de actas o resoluciones.					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1262 1224 1318"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1262 1443 1318"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1318 1224 1375"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1318 1443 1375"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 3/24
---	--	--------------------------

Hoja de Hallazgos

INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 4/29
TÍTULO	Presupuesto para construcción de equipamientos para la movilidad y transporte	
CONDICIÓN	Incumplimiento presupuestario en la construcción de equipamientos para la movilidad y transporte con un presupuesto de \$2.855.674,00. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal se construyeron 1 infraestructura por un valor de \$2.091.862,89 lo que implica una brecha desfavorable del 26,75%.	
CRITERIO	En el código orgánico de planificación y finanzas públicas en el art. 114 menciona que, las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.	
CAUSA	El incumplimiento dentro del departamento de obras públicas con relación al presupuesto asignado debido a que el director de Obras Públicas realizó una mala planificación y gestión de los recursos necesarios para dar cumplimiento de la meta prevista, como las diferentes reformas que sufrieron ciertas obras para atender la solicitud del departamento de Agua Potable, Administrativo y Fomento Productivo.	
EFEECTO	Desconfianza de la ciudadanía hacia la administración. Sanciones y multas.	


Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 4/24
---	--	--------------------------

Hoja de Hallazgos


INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 4/29
CONCLUSIÓN	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no cumplió con los montos presupuestados del año 2022.	
RECOMENDACIÓN	Al director financiero: Elaborar un presupuesto detallado y realista que contemple todos los costos asociados, incluyendo materiales, mano de obra, contingencias y mantenimiento futuro.	


Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 5/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 6/29				
TÍTULO	Mantenimiento de equipamientos de movilidad y transporte.					
CONDICIÓN	Incumplimiento de la meta 1.2 del Plan Operativo Anual, ya que el departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi cumplió con solo 1 de las 2 obras. Esto resultó en una brecha desfavorable del 50%, lo que indica un cumplimiento parcial de lo planificado.					
CRITERIO	En el art. 234 del COOTAD hace referencia a que “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”.					
CAUSA	Durante el año 2022 el departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi planificó 4 obras para el mantenimiento de las cuales se llegaron a su ejecución 1 según el contrato revisado, el incumplimiento se da debido a que el director de obras públicas no realizó una buena planificación, lo que ocasionó que no se ejecuten la totalidad de las obras planificada según el Plan Operativo Anual.					
EFEECTO	Descontento de la ciudadanía por la mala planificación y gestión de los proyectos.					
CONCLUSIÓN	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no ha podido cumplir con las metas debido a las diversas reformas que han interferido en la ejecución de las obras previstas.					
RECOMENDACIÓN	Al director de obras públicas: Analizar la importancia en la ejecución de proyectos de mantenimiento con el fin de cumplir con la meta planificada.					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1755 1224 1808">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1227 1755 1442 1808">Fecha: 01/07/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1812 1224 1864">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1227 1812 1442 1864">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 6/24
Hoja de Hallazgos		
INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 8/29
TÍTULO	Presupuesto para el mantenimiento de equipamientos de movilidad y transporte.	
CONDICIÓN	El incumplimiento presupuestario para el mantenimiento de equipamientos para la movilidad y transporte con un presupuesto de \$831.001,00. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal se ejecutó una obra para su mantenimiento por un valor de \$255.352,74 lo que implica una brecha desfavorable del 69,27%	
CRITERIO	En el código orgánico de planificación y finanzas públicas en el art. 114 menciona que, las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.	
CAUSA	El departamento de obras públicas no logró alcanzar con la asignación presupuestaria prevista debido a que el director de Obras Públicas no realizó una buena gestión con respecto a la planificación de las obras previstas, como la aprobación de reformas presentarías por parte del director Financiero para reasignar fondos a diferentes prioridades dentro del departamento de Agua Potable.	
EFEECTO	Deterioro de infraestructuras.	
CONCLUSIÓN	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no cumplió con los montos presupuestados del año 2022.	
RECOMENDACIÓN	Al director de obras públicas: Asegurar que el equipo de obras públicas esté bien capacitado y cuente con las habilidades necesarias para gestionar proyectos.	
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 01/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 7/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 10/29				
TÍTULO	Construcción de infraestructuras de sistema público de soporte.					
CONDICIÓN	Incumplimiento de la meta 1.3 del Plan Operativo Anual, ya que el departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no cumplió con las obras previstas. Esto resultó en una brecha desfavorable del 100%, lo que indica un incumplimiento total de lo planificado.					
CRITERIO	En el art. 234 del COOTAD hace referencia a que “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”.					
CAUSA	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi para el año 2022 planificó 4 obras para su ejecución de las cuales ninguna llegó a ejecutarse, principalmente el incumplimiento es debido a que el director de obras públicas mostró una mala planificación, así como la falta de socialización a los servidores del departamento de obras públicas para que se realice el respectivo control a las obras planificadas para su ejecución.					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1415 1224 1472"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1415 1442 1472"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1472 1224 1528"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1472 1442 1528"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 8/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 10/29				
EFFECTO	Desconocimiento de las necesidades de los ciudadanos ocasionando que el departamento no logre cumplir con la meta planificada. No cumplimiento de las metas planificadas.					
CONCLUSIÓN	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no ha logrado alcanzar la meta debidos que sus obras planificadas ninguna se ejecutó en el año.					
RECOMENDACIÓN	Al director de obras públicas: Gestionar la planificación de obras acorde a la capacidad de ejecución del departamento de obras públicas.					
<table border="1" data-bbox="782 1178 1443 1291"> <tr> <td data-bbox="782 1178 1224 1234"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1227 1178 1443 1234"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1239 1224 1291"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1227 1239 1443 1291"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 9/24
---	--	--------------------------


Hoja de Hallazgos


INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 12/29
TÍTULO	Presupuesto en la construcción de infraestructuras de sistema público de soporte.	
CONDICIÓN	El incumplimiento presupuestario para la construcción de infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte con un presupuesto de \$61.609,00. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal ninguna de las obras se ejecutó para su construcción lo que implica una brecha desfavorable del 100%.	
CRITERIO	En el código orgánico de planificación y finanzas públicas en el art. 114 menciona que, las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.	
CAUSA	El departamento de obras públicas no cumplió con la meta prevista debido a una mala gestión de los recursos y una planificación inadecuada por parte del director de Obras Públicas, como la reasignación de fondos para obras prioritarias por parte del director Financiero lo que impide que no se logre cumplir con la asignación presupuestaria.	
EFEECTO	Interrupción de servicios esenciales para la ciudadanía.	
CONCLUSIÓN	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no cumplió con los montos presupuestados del año 2022.	
RECOMENDACIÓN	Al director de obras públicas: Identificar y priorizar los proyectos más urgentes y de mayor impacto.	

Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 10/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICACIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 14/29				
TÍTULO	Infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos.					
CONDICIÓN	El incumplimiento de lo planificado para el año 2022 en infraestructuras y equipamientos existió una brecha desfavorable del 100% y en relación con la meta 1.4 del plan operativo anual, se alcanzó el 0%, lo que indica un incumplimiento en la meta debido a que no se ejecutó ninguna obra.					
CRITERIO	En el art. 234 del COOTAD hace referencia a que “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”.					
CAUSA	Los beneficiarios de la obra "Mantenimiento del sistema del relleno sanitario - centro poblado Pañacocha" solicitaron, mediante oficio, un cambio de partida al director de Obras Públicas. Esta solicitud se debió a las condiciones climáticas que afectaron la zona y a la necesidad de un sistema de alcantarillado, la cual fue trasladada al director de Agua Potable y Alcantarillado. Este cambio no se retiró de la planificación debido a procesos administrativos tardíos. Además, las dos construcciones siguientes no pudieron llevarse a cabo de acuerdo con las planificaciones y diseños previstos, ya que no contaban con las asignaciones iniciales a espera del director financiero apruebe las reformas presupuestarias.					
EFECTO	Los funcionarios responsables podrían generar tensiones o competencia por los fondos disponibles, lo que podría retrasar aún más otros proyectos, también puede generar frustración y descontento en la población beneficiada en vista que los recursos no son aprobados rápidamente.					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1726 1224 1780"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1726 1442 1780"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1780 1224 1835"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1780 1442 1835"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 11/24
Hoja de Hallazgos		
INDICADOR: EFICACIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 14/29
CONCLUSIÓN	<p>La meta 1.4 planteada en el Plan Operativo Anual y lo planificado para el año 2022, fue incumplida, ya que no se ejecutó ninguna obra por motivos como cambios en las partidas de los beneficiarios y trasladada al departamento de agua potable y alcantarillado, además no se efectuaron pronto las planificaciones y diseños de las obras, por falta de la aprobación de la reforma presupuestaria.</p>	
RECOMENDACIÓN	<p>A la máxima autoridad, directores de los departamentos planificación, obras públicas y financiero, designar el presupuesto correspondiente a programas de mantenimiento regular y efectivo para todas las infraestructuras y servicios públicos en los sectores del cantón Shushufindi, para cumplir con el 100% de la meta y lo planificado, además de incluir dentro de la programación del POA 2023 la meta no concluida.</p>	
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 01/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 12/24
<i>Hoja de Hallazgos</i>		
INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 16/29
TÍTULO	Presupuesto para infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos.	
CONDICIÓN	Se proyectó dar mantenimiento a las infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos con un presupuesto de \$122.768,00. Pese a ello para finalizar el ejercicio fiscal, no se realizó ninguna obra, lo que determinó una brecha desfavorable del 100%.	
CRITERIO	En el código orgánico de planificación y finanzas públicas en el art. 114 menciona que, las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.	
CAUSA	Debido a que el director de obras públicas en la planificación no designó dinero para la planificación y diseño, por lo que fue necesario esperar la aprobación de la reforma presupuestaria solicitada por los directores Departamentales de Agua Potable, Administrativo, Fomento Productivo y Obras Públicas.	
EFFECTO	La población puede percibir una falta de eficiencia y gestión en el departamento de obras públicas, lo cual puede afectar la confianza en la administración municipal.	
CONCLUSIÓN	La falta de recurso económico para la ejecución de obras puede limitar el desarrollo económico, generar problemas sociales, desgastar la administración pública.	
RECOMENDACIÓN	La alcaldía juntamente con su equipo de trabajo debe mejorar su planificación y priorizar estratégicamente, buscar fuentes de financiamiento.	
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 01/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 13/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 18/29				
TÍTULO	Infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.					
CONDICIÓN	El cumplimiento parcial de lo planificado para el año 2022 en infraestructuras y equipamientos para el desarrollo socio cultural existió una brecha favorable del 60% y en relación con la meta 1.7 del plan operativo anual, se alcanzó el 80%, lo que indica que no fue cumplida en su totalidad.					
CRITERIO	Como indica el artículo 234 del COOTAD que, cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.					
CAUSA	La falta de gestión por parte del director del Departamento de Obras Públicas, junto con los reajustes de precios realizados por los Contratistas, ha ocasionado que las obras superen los presupuestos previstos. Esto se debe a que los Fiscalizadores no realizan correctamente los presupuestos en las planificaciones, existiendo cálculos erróneos. Como consecuencia, se cancelan, reabren y modifican contratos, lo que impide culminar las obras en el año previsto. Además, preocupa el arrastre de obras de periodos anteriores.					
EFFECTO	El personal del departamento de obras públicas busca completar la planificación de obras, pero existen factores externos como los procesos institucionales que son tardíos para la ejecución de obras, esto afecta a la población favorecida, al mismo tiempo genera incertidumbre en la gestión municipal.					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="782 1717 1224 1772"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1717 1442 1772"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1772 1224 1827"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1772 1442 1827"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 14/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 18/29				
CONCLUSIÓN	<p>La meta 1.7 planteada en el Plan Operativo Anual y lo planificado para el año 2022, fue cumplida parcialmente, ya que se ejecutó solo 16 obras, esta situación se debe a la falta de gestión adecuada y los errores en la planificación presupuestaria han llevado a reajustes de precios, cancelaciones y modificaciones de contratos, Estos factores impidieron la culminación de obras en el año previsto y arrastraron proyectos de periodos anteriores. Es crucial mejorar la gestión y planificación para evitar estos problemas y asegurar el desarrollo sociocultural.</p>					
RECOMENDACIÓN	<p>La autoridad máxima deberá capacitar a los servidores públicos sobre la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, para mejorar la eficiencia en la gestión municipal. A los directores de los departamentos planificación, obras públicas y financiero, se deberá cumplir con el 100% de la meta y lo planificado en la implementación de infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, para ello, designar el presupuesto correspondiente. Es necesario incluir dentro de la programación del POA 2023 la meta no cumplida en su totalidad.</p>					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1459 1224 1514"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1459 1442 1514"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1514 1224 1568"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1514 1442 1568"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 15/24
Hoja de Hallazgos		
INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 20/29
TÍTULO	Presupuesto para infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	
CONDICIÓN	Se consideró implementar infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, con un presupuesto de \$12.561.115,66, puesto que para finalizar el año 2022 solo se ejecutó 16 obras, lo que determinó una brecha desfavorable del 72,72%.	
CRITERIO	Según el artículo 114 del código orgánico de planificación y finanzas públicas, afirma que las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.	
CAUSA	Como los directores de Obras Públicas y Financiero no entregaron los recursos económicos necesarios para la planificación, diseño, licitaciones, contrataciones y fiscalizaciones correspondientes para ejecutar el resto de las obras, los contratistas no recibieron el dinero a tiempo y realizaron reajustes de precios.	
EFFECTO	La población siente inconformidad con la administración municipal por la falta de ejecución de obras que son para el desarrollo social.	
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 01/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 16/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 20/29				
CONCLUSIÓN	<p>La ejecución de obras para el desarrollo social del cantón se ve afectada por la falta de asignaciones económicas en la ejecución de obras, esto se debe a que el Gobierno les adeuda a los municipios \$512 millones por concepto de transferencias pendientes por el Modelo de Equidad Territorial, devolución del IVA y otras asignaciones legales, esto lleva que algunos GAD Municipales se encuentren en austeridad.</p>					
RECOMENDACIÓN	<p>El director de obras públicas debe exigir a la máxima autoridad los recursos financieros e implementar medidas a los procesos administrativos extensos, para cumplir con las metas institucionales y mejorar la gestión del GAD Municipal.</p>					
<table border="1" data-bbox="781 1224 1443 1339"> <tr> <td data-bbox="781 1224 1224 1278"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1224 1443 1278"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="781 1278 1224 1339"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1278 1443 1339"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 17/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICACIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 22/29				
TÍTULO	Mantener infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.					
CONDICIÓN	El cumplimiento parcial de lo planificado para el año 2022 en infraestructuras y equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social existió una brecha desfavorable del 75% y en relación con la meta 1.8 del plan operativo anual, se alcanzó el 13,33%, lo que indica que no fue cumplida en su totalidad.					
CRITERIO	Destaca el artículo 234 del COOTAD que, cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.					
CAUSA	Debido a la gestión por parte del director de Obras Públicas, ya que los procesos administrativos institucionales son tardíos dificultan el flujo de las obras para su aprobación; como derivación los Contratistas cancelan, reabren y modifican contratos; lo que aplaza culminar las obras en el año 2022.					
EFEECTO	Los sectores beneficiados de las obras se encuentran en descontento por la gestión municipal, se devuelven los recursos al Gobierno.					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="784 1444 1224 1499"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1227 1444 1442 1499"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="784 1503 1224 1558"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1227 1503 1442 1558"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 18/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICACIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 22/29				
CONCLUSIÓN	<p>La meta 1.8 planteada en el Plan Operativo Anual y lo planificado para el año 2022 se cumplió parcialmente, ya que solo se ejecutaron 2 obras. Este escenario se debe a la falta de gestión adecuada, así como a los reajustes de precios, cancelaciones y modificaciones de contratos. Estos factores impidieron la culminación de obras en el ejercicio fiscal.</p>					
RECOMENDACIÓN	<p>A la autoridad máxima, los directores de los departamentos planificación, obras públicas y financiero, se compromete a cumplir con el 100% de la meta 1.8 y lo planificado en la implementación de infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, con ese fin, destinar el presupuesto correspondiente. Es preciso circunscribir dentro de la programación del POA 2023 la meta no cumplida en su totalidad.</p>					
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="782 1207 1224 1255"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1227 1207 1443 1255"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1260 1224 1308"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1227 1260 1443 1308"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 19/24
Hoja de Hallazgos		
INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 24/29
TÍTULO	Presupuesto para mantener infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	
CONDICIÓN	Se planeó contribuir con mantener infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, con un presupuesto de \$613.546,74, no obstante, al terminar el ejercicio fiscal se realizaron 2 infraestructuras por un valor de \$55.165,21, lo que ocasiona una brecha desfavorable el 91,01%.	
CRITERIO	Expresa el artículo 114 del código orgánico de planificación y finanzas públicas que, las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.	
CAUSA	El director de Obras Públicas no puede ser eficaz, ya que los procesos administrativos institucionales son tardíos dificultan el flujo de las obras para su aprobación; por lo que fue necesario esperar la aprobación de la reforma presupuestaria solicitada por los directores Departamentales de Agua Potable, y Obras Públicas, para ejecutar obras.	
EFECTO	La comunidad experimenta descontento con la gestión local debido a la falta de realización de proyectos que son fundamentales para el progreso social, devolución de los recursos al gobierno central.	
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 01/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 20/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 24/29				
CONCLUSIÓN	<p>La ejecución de obras para el desarrollo social del cantón se ve afecta por procesos administrativos institucionales extensos y a la deuda del estado a los municipios con un valor de \$512 millones por concepto de transferencias pendientes por el Modelo de Equidad Territorial, devolución del IVA y otras asignaciones legales, esto lleva que algunos GAD Municipales se encuentren en austeridad.</p>					
RECOMENDACIÓN	<p>La autoridad máxima deberá capacitar a los servidores públicos sobre la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, para mejorar la eficiencia en la gestión municipal, igualmente con su equipo buscar estrategias de financiamiento y presentar en sesiones de consejo para su aprobación mediante actas o resoluciones</p>					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1108 1224 1163"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1227 1108 1443 1163"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1167 1224 1222"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1227 1167 1443 1222"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 21/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 26/29				
TÍTULO	Infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo.					
CONDICIÓN	El incumplimiento de la meta 2.3 del Plan Operativo Anual, ya que el departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi cumplió con solo 3 de las 200 obras. Esto resultó en una brecha desfavorable del 14,29%, lo que indica un cumplimiento parcial de lo planificado.					
CRITERIO	En el art. 234 del COOTAD hace referencia a que “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”.					
CAUSA	Durante el año 2022 el departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi planificó 5 obras para el mantenimiento de las cuales se llegaron a su ejecución 3 según los contratos revisados, el incumplimiento se origina debido a que el director de obras públicas no realizó una buena planificación, así como la falta de recurso económicos, como restricciones presupuestarias por parte del director financiero lo que impide a la totalidad de ejecución de las obras.					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1486 1224 1541"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1486 1442 1541"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1541 1224 1596"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1541 1442 1596"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 22/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: EFICIENCIA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 26/29				
EFFECTO	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi da prioridad a obras de fortalecimiento económico en beneficio del cantón. Ofertas defectuosas.					
CONCLUSIÓN	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi ha logrado alcanzar parcialmente la meta debidos a 3 que sus obras planificadas se ejecutaron en el año.					
RECOMENDACIÓN	Al director de obras públicas: Cumplir con los proyectos económicos planificados en los años que dure la gestión.					
<table border="1" data-bbox="782 1129 1443 1241"> <tr> <td data-bbox="782 1129 1224 1184"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1129 1443 1184"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1184 1224 1241"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1184 1443 1241"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 23/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 28/29				
TÍTULO	Presupuesto para infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo.					
CONDICIÓN	El incumplimiento presupuestario para infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas con un presupuesto de \$491.050,00. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal se ejecutaron 3 obras con un valor de \$157.075,54 lo que implica una brecha desfavorable del 68,01%.					
CRITERIO	En el código orgánico de planificación y finanzas públicas en el art. 114 menciona que, las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.					
CAUSA	El incumpliendo presupuestario del departamento de obras públicas se origina debido a que el director de Obras Públicas no realizó una gestión y planificación de los recursos adecuados para cumplir con los fondos asignados, como las reformas presupuestarias aprobadas por el director Financiero para atender la solicitud del departamento de agua potable y realizar los pagos fuera de los plazos establecidos.					
EFEECTO	Desarrollo económico ralentizado. Menos oportunidades de empleo directo como indirecto.					
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="782 1583 1224 1640"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 1583 1442 1640"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1640 1224 1696"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1640 1442 1696"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	HH 24/24				
Hoja de Hallazgos						
INDICADOR: ECONOMÍA	FECHA: 1/7/2024	REF PT: AC 28/29				
CONCLUSIÓN	El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no cumplió con los montos presupuestados del año 2022 para el mantenimiento de infraestructuras para el fortalecimiento económico del cantón.					
RECOMENDACIÓN	Al director de obras públicas: Implementar un sistema de monitoreo y control de costos en tiempo real para detectar y corregir desviaciones presupuestarias de inmediato.					
<table border="1" data-bbox="782 984 1443 1096"> <tr> <td data-bbox="782 984 1224 1041"> Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F </td> <td data-bbox="1224 984 1443 1041"> Fecha: 01/07/2024 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="782 1041 1224 1096"> Revisado por: H. A. M. R </td> <td data-bbox="1224 1041 1443 1096"> Fecha: 25/07/2024 </td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 01/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

FASE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
INFORME DE AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

IA

INFORME DE AUDITORÍA

EMPRESA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN SHUSHUFINDI


PERIODO


01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022


**TIPO DE
AUDITORÍA**


AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS
 PÚBLICAS


REF/. P/T	Informe de Auditoría
PA	Programa de Auditoría
CPI	Carta de Presentación del Informe
IA	Informe de Auditoría



	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 1/27						
PROGRAMA DE AUDITORÍA								
TIPO DE EXÁMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN								
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022								
OBJETIVO GENERAL: Elaborar un informe de auditoría claro, preciso y completo que presente los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados del proceso.								
N°	Detalle	Ref. P/T	Hecho por	Fecha				
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS								
1	Realizar la Carta de Presentación del Informe	CPI 5/27	M. P. G. J & P. A. N. F	11/07/2024				
2	Elaborar Informe de Auditoría.	IA 7/27	M. P. G. J & P. A. N. F	12/07/2024				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td>Fecha: 08/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>					Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 08/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 08/07/2024							
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024							


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 2/27
Relación de Siglas y Abreviaturas Utilizadas		
GADM SFD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Shushufindi	
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	
PDYOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
PAC	Plan Anual de Contratación	
POA	Plan Operativo Anual	
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	
NIA	Normas Internacionales de Contabilidad	
NAGA	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	
CCI	Carta de Control Interno	
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 12/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 3/27
ÍNDICE		
<p>1. Carta de Presentación</p> <p>2. Sección 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque de la auditoría ● Motivo ● Objetivo ● Alcance ● Enfoque ● Componentes utilizados ● Indicadores Utilizados <p>3. Sección 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Información de la entidad ● Misión ● Visión ● Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas ● Base legal ● Estructura Orgánica ● Objetivo 		
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 12/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024


	<p style="text-align: center;">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</p>	<p style="font-size: 2em; color: red;">IA 4/27</p>
<p>ÍNDICE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Financiamiento ● Funcionarios Principales ● Carta de Control Interno <p>4. Sección 3</p> <p>4.1. Resultados Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conclusiones, recomendaciones sobre la entidad, relacionados con la evaluación de la estructura de Control Interno. <p>5. Sección 4</p> <p>5.1. Resultados Específicos por Componente.</p>		
<p>Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</p>		<p>Fecha: 12/07/2024</p>
<p>Revisado por: H. A. M. R</p>		<p>Fecha: 25/07/2024</p>


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 5/27				
<p>Carta de Presentación del Informe</p> <p>OFICIO No. 01025 ASUNTO: Carta de Presentación del Informe FECHA: 12 de julio de 2024</p> <p>Msc. Lorena Soledad Cajas Rodas ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI</p> <p>Presente. -</p> <p>De mis consideraciones:</p> <p>La Universidad Técnica de Cotopaxi, por medio de los jóvenes estudiantes egresados de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, efectuaron la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Nuestro examen se llevó a cabo siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, así como las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS). Estas normas establecen que la auditoría debe ser planificada y ejecutada con el fin de obtener una certeza razonable de que la información y la documentación revisadas no contienen errores significativos y que las operaciones correspondientes se han realizado de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas pertinentes.</p> <p>Debido a la particularidad de nuestro examen, los resultados se presentan en forma de comentarios, conclusiones y recomendaciones detalladas en este informe</p> <table border="1" data-bbox="678 1514 1443 1633" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 6/27				
<p>Es esencial que la administración del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi implemente y aplique estas recomendaciones adecuadamente, ya que contribuirán a optimizar las operaciones y alcanzar los objetivos organizacionales.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">  <p>AUDIT CONTROL</p> <p>Jefe de la Unidad de Auditoría</p> <p>PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA</p> </div> <table border="1" data-bbox="659 1209 1443 1331" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td>Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 7/27				
<p>2. Sección I</p> <p>Enfoque de la Auditoría</p> <p>Motivo de Auditoría</p> <p>El desarrollo de la auditoría de gestión al departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón de Shushufindi del año 2022 se realizó en conformidad con el acuerdo entre la alcaldesa, el jefe del Departamento de Obras Públicas y el equipo auditor de la firma auditora Audit Control para determinar el cumplimiento del POA mediante los indicadores de eficacia, eficiencia y economía que rigen las actividades de dicho departamento.</p> <p>Objetivo de Auditoría</p> <p>Objetivo General</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento de las metas y lo planificado en el plan operativo anual en el periodo sujeto de examen, mediante la aplicación de indicadores de eficiencia, eficacia y economía.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el cumplimiento de las metas y las obras planificadas en el ejercicio fiscal 2022. ● Ejecutar procedimientos de auditoría detallados sobre el manejo de la ejecución presupuestaria destinada a obras públicas en el 2022. <p>Alcance</p> <p>La Auditoría de Gestión al departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi abarcó el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.</p> <table border="1" data-bbox="659 1724 1443 1841" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 8/27				
<p>Enfoque</p> <p>La Auditoría de Gestión está orientada a determinar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones; y, actividades en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas de la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.</p> <p>Componentes Utilizados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Componente: Cumplimiento de POA 2022 <p>Subcomponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Meta 1.1: Al Menos 4 Equipamientos Dotados ● Meta 1.2: Al menos 2 equipamientos mantenidos ● Meta 1.3: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte dotadas ● Meta 1.4: Al menos 10 infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte mantenidas. ● Meta 1.7: Implementar al menos 20 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social ● Meta 1.8: Mantener al menos 15 infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social. ● Contar con al menos 200 infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo implementadas y/o mantenidas. <table border="1" data-bbox="659 1604 1443 1724" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 9/27				
<p>Indicadores Utilizados</p> <p>Indicador de Eficiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número de equipamientos para la movilidad y transporte construidos / Número de equipamientos para la movilidad y transporte planificados. ● Número de Infraestructuras y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Construidos / Número de Infraestructura y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Planificadas. ● Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Construidas / Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Planificadas. <p>Indicador de Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número de equipamiento para la movilidad y transporte mantenidos / Número de equipamientos para la movilidad y transporte planificados. ● Número de Infraestructuras y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Mantenidos / Número de Infraestructura y Equipamientos de Sistemas Públicos de Soporte Planificadas. ● Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Mantenidas / Número de Infraestructuras y Equipamientos para el Desarrollo Socio Cultural y Fortalecimiento de la Cohesión Planificadas ● Número de infraestructuras o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo mantenidos / Número de infraestructuras o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo planificado. <p>Indicador de Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planificado <table border="1" data-bbox="659 1707 1442 1829" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 10/27				
<p>3. Sección 2</p> <p>Misión Institucional</p> <p><i>“... El Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi tiene la tarea de administrar en forma ágil y transparente los recursos captados por la prestación de servicios a la Ciudadanía, así como de los que recibe por parte del Gobierno central, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios de forma participativa donde la ciudadanía sea parte activa de la política local de desarrollo sustentable...”</i></p> <p>Visión Institucional</p> <p><i>“... Somos gobierno municipal líder, con talento humano calificado que ha facilitado y construido con alta participación ciudadana un municipio saludable y productivo, con la utilización de tecnologías apropiadas, que han generado el desarrollo social y económico sostenible, una mejor calidad de vida de los ciudadanos, el rompimiento del círculo de la pobreza, en armonía con el medio ambiente, con una actuación transparente...”</i></p> <p>Foda Institucional</p> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Puerto Providencia es parte del eje multimodal Manta Manaos. ● Manifestaciones culturales y bienes inmuebles registrados como patrimonio cultural. ● Contar con ordenamiento urbano. ● Gran porcentaje de territorio con cobertura natural. ● Diversidad cultural y conservación de tradiciones y costumbres de comunidades alejadas de los grandes centros poblados. ● Atractivos naturales que permiten la actividad turística por varios medios de transporte. ● Los sectores donde existe bosque natural están protegidos por las nacionalidades que se encuentran asentadas en los mismos <table border="1" data-bbox="659 1745 1443 1864" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 11/27				
<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciativas para transformación de producción local con valor agregado. <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alta relación con circunvecinos ● Intercambio comercial internacional a través del eje multimodal Manta Manaos. ● Proyectos estratégicos nacionales en el territorio (Pañacocha). ● Reinversiones en territorio de los excedentes petroleros en proyectos emblemáticos. ● Presencia de empresas obligadas a cumplir con la normativa ambiental y responsabilidad social. ● Instituciones gubernamentales presentes en territorio para mejorar desarrollo económico. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cambio de uso de suelo de bosque a mosaico agropecuario. ● Presión sobre ecosistemas por asentamientos humanos. ● Riesgo de asentamientos por ubicación cerca de SOTE. ● Baja cobertura de servicios básicos en áreas rurales. ● Alto porcentaje de población se dedica a actividades primarias. ● Baja participación ciudadana en la gestión territorial. ● Dependencia para cubrir necesidades de macro y micronutrientes. alimenticios. ● Pasivos ambientales que generan contaminación a recursos. <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de refugiados colombianos por la cercanía a la frontera y demanda de mano de obra no calificada en el cantón. ● La presencia de empresas petroleras atrae actividades de diversión nocturna dándose actividades ilegales en estos negocios como es la trata de blancas. ● Presencia de empresas de monocultivos que degradan los suelos (palmicultura). <table border="1" data-bbox="659 1713 1443 1833" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 12/27				
<p>Base Legal</p> <p>La Función Legislativa, mediante Ley 176, publicada en el Registro Oficial 802 de 7 de agosto de 1984, expidió la creación del Cantón Shushufindi Central.</p> <p>El Ilustre Concejo Municipal de Shushufindi, mediante Ordenanza Municipal, publicada en el Registro Oficial 544 de 28 de marzo de 2002, cambió su denominación a Gobierno Municipal de Shushufindi; y, mediante Ordenanza Municipal publicada en el Registro Oficial 410 de 22 de marzo de 2011 a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi.</p> <p>Estructura Orgánica</p> <p>Para el cumplimiento de las metas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, establece la siguiente estructura orgánica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● NIVEL DIRECTIVO: Alcaldía, Concejo Municipal ● NIVEL ASESOR: Auditoría Interna, Procuraduría Síndica, Comunicación Social, Participación Ciudadana y Control Social. ● NIVEL AUXILIAR: Dirección Administrativa, Dirección de Servicio Públicos, Dirección de Talento Humano y Bienestar Institucional, Dirección Financiera, Secretaría General. ● NIVEL OPERATIVO: Dirección de Planificación, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Ambiente, Higiene y Salubridad, Dirección de Educación, Cultura Turismo y Deportes, Dirección de Seguridad Ciudadana, Orden público y Tránsito, Dirección de Nacionalidades y Pueblo Afroecuatoriano. <table border="1" data-bbox="659 1528 1443 1646" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 13/27				
<p>Objetivos Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la calidad de vida de la población a través de la prestación eficiente de servicios públicos. Fomentar el desarrollo económico y las capacidades productivas, innovadoras y sostenibles con el ambiente. ● Promover el turismo responsable, sostenible y accesible. ● Incentivar la gestión interinstitucional y multiescalar en el marco de la transparencia, participación ciudadana e igualdad de derechos. ● Garantizar a la población un entorno seguro y resiliente ante amenazas climáticas, naturales, antrópicas y biológicas. ● Promover la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. <p>Financiamiento</p> <p>El Ministerio de Finanzas asignó al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi el valor de \$367.645, 53 para ejecutar sus actividades en el año 2022.</p> <p>Funcionarios Principales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alcaldesa: Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas. ● Vicealcalde: Sr. Jonny Cedeño Zambrano. ● Concejales: Ab. Ortin Vásquez Merino, Ing. Freddy Rodríguez Litardo, Eco. Pamela Mera Vera, Sr. Danilo Rojas Vargas. <table border="1" data-bbox="659 1394 1443 1514" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 14/27				
<p>Carta de Presentación</p> <p style="text-align: right;">Latacunga, 17 de junio del 2024</p> <p>Mgs. Lorena Soledad Cajas Rodas ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI Presente. –</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>En calidad de estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, tenemos a bien comunicarle que se ha realizado la Evaluación al Sistema de Control Interno al departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi, periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, con orden de trabajo N.º 001 de fecha 26 de abril del 2024.</p> <p>El objetivo principal de la evaluación fue determinar el nivel de fiabilidad de los controles implementados por la entidad para el funcionamiento de sus procesos, así como identificar las debilidades o condiciones reportables que requieran medidas correctivas para mejorar su gestión y alcanzar los objetivos de la institución. La evaluación integral del control interno se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.</p> <p>Debido a la naturaleza de la acción de control llevada a cabo, los resultados están reflejados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se detallan en este informe. Según lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser implementadas de forma inmediata y son de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">AUDIT CONTROL Jefe de la Unidad de Auditoría PINTA AÑAZCO NAYELY FERNANDA</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="659 1749 1182 1808">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1185 1749 1442 1808">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 1812 1182 1871">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1185 1812 1442 1871">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 15/27
<p>4. Sección 3</p> <p>Resultados Generales</p> <p>Evaluación de Control Interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de una Planificación Estratégica dentro del departamento <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi no cuenta con una planificación estratégica que le permita establecer objetivos y metas.</p> <p>La Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica (Contraloría General del Estado, 2014) menciona que:</p> <p><i>“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación”.</i></p> <p>La falta de una planificación estratégica dentro del departamento puede tener consecuencias graves y de amplio alcance, afectando la operación interna del departamento.</p> <p>Recomendación</p> <p>A la alcaldesa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exigir la presentación de una planificación estratégica al departamento que ayude a medir el cumplimiento de los objetivos establecidos. <p>Al director de Obras Públicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Creación de una planificación estratégica que sirva como una herramienta de gestión. 		
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 12/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 16/27				
<p style="text-align: center;">● Existen deficiencias en las sanciones para el incumplimiento de actividades</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi no cuenta con sanciones a su personal por el incumplimiento de sus actividades.</p> <p>La Norma de Control Interno 200-03 Políticas y prácticas de talento humano (Contraloría General del Estado, 2014) menciona que: <i>“La administración del talento humano, constituye una parte importante del ambiente de control, cumple con el papel esencial de fomentar un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias. Esto se hace visible en la ejecución de los procesos de planificación, clasificación, reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción y en la aplicación de principios de justicia y equidad, así como el apego a la normativa y marco legal que regulan las relaciones laborales”.</i></p> <p>La falta de sanciones para los trabajadores por el incumplimiento de sus actividades genera consecuencias negativas tanto para la administración interna del departamento como en la calidad de los servicios a la comunidad.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Al director de talento humano y bienestar institucional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Receptará y atenderá las solicitudes de sanciones por parte de la Dirección de Obras Públicas, esto con el afán de promover el cumplimiento de las actividades dentro del área examinada. <p style="text-align: center;">● Carencia de indicadores de gestión dentro del departamento</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi carece de indicadores de gestión que le permitan medir el grado de eficacia, eficiencia y economía.</p> <p>La Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica (Contraloría General del Estado, 2014) menciona que: <i>“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implementarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.</i></p> <table border="1" data-bbox="659 1780 1443 1900" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 17/27				
<p>No contar con indicadores de gestión genera una serie de consecuencias negativas como: no medir la gestión departamental, la calidad del trabajo y la satisfacción de las obras realizadas.</p> <p>Recomendación</p> <p>Al director de obras públicas</p> <p>4. Desarrollar indicadores de gestión para el departamento con la finalidad de tomar las medidas correctivas para la optimización de las actividades.</p> <table border="1" data-bbox="659 869 1443 987" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="659 869 1183 930">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td data-bbox="1187 869 1443 930">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="659 934 1183 987">Revisado por: H. A. M. R</td> <td data-bbox="1187 934 1443 987">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 18/27				
<p>5. Sección 4</p> <p>5.1. Resultados Específicos por Componente</p> <p>Incumplimiento en la construcción de equipamientos para la movilidad y transporte relacionado a lo planificado, meta y ejecutado.</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi cumplió de manera parcial las obras planificadas para la construcción de equipamientos para la movilidad y transporte generando así una brecha desfavorable del del 78,78%, mientras que en relación con el cumplimiento de la meta 1.1 se cumplió con un 25% lo que indica un incumplimiento de la meta. Según el artículo 234 del COOTAD, <i>“Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”</i>.</p> <p>Este incumplimiento se debe a la incorrecta gestión de la planificación por parte del director de Obras Públicas y a la falta de dotación de recursos económicos por parte del director Financiero del GAD Municipal del Cantón Shushufindi.</p> <p>Lo que ocasiona la disminución de la satisfacción y confianza de la ciudadanía, menos obras para el cantón.</p> <p>Conclusión:</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no ha logrado alcanzar la meta debido a las diferentes reformas y mala gestión por parte del director del departamento que afectaron a la ejecución de las obras planificadas.</p> <table border="1" data-bbox="659 1625 1443 1761" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 19/27				
<p>Recomendación:</p> <p>Al director de Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dar un seguimiento respectivo a fin de que se pueda alcanzar con las metas y objetivos planificados dentro del Plan Operativo Anual. <p>La Alcaldía</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar estrategias de financiamiento y presentarse en las sesiones del concejo municipal, para su aprobación a través de actas o resoluciones. <p>Incumplimiento de la meta y lo planificado para el mantenimiento de equipamientos de movilidad y transporte</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi cumplió de manera parcial las obras planificadas para el mantenimiento de equipamientos para la movilidad y transporte generando así una brecha desfavorable del del 50%, mientras que en relación con el cumplimiento de la meta 1.2 se cumplió de manera imparcial con un 50% lo que indica un incumplimiento de la meta. Según el artículo 234 del COOTAD, <i>“Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”</i>.</p> <p>Este incumplimiento se da debido a que el director de Obras Públicas no realizó una buena planificación, lo que ocasionó que no se ejecuten la totalidad de las obras planificadas según el Plan Operativo Anual.</p> <p>Esto ocasiona el descontento de la ciudadanía por la mala planificación y gestión de los proyectos por parte del departamento de obras públicas.</p> <p>Conclusión:</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no ha podido cumplir con las metas debido a las diversas reformas que han interferido en la ejecución de las obras previstas.</p> <table border="1" data-bbox="659 1766 1443 1885" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 20/27
<p>Recomendación</p> <p>Al director de Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas estratégicas para mejorar la planificación y la gestión de los proyectos para lograr las metas planificadas. <p>Incumplimiento de la meta y lo planificado para la construcción de infraestructuras de sistema público de soporte</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi incumplió con la ejecución con las obras planificadas para la construcción de infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos generando así una brecha desfavorable del del 100%, mientras que en relación con el cumplimiento de la meta 1.3 resultó un incumplimiento total con un 0%. Según el artículo 234 del COOTAD, “<i>Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento</i>”.</p> <p>La causa principal para el incumplimiento es debido a que el director de Obras Públicas mostró una mala planificación, así como la falta de socialización a los servidores del departamento de obras públicas para que se realice el respectivo control a las obras planificadas para su ejecución.</p> <p>Todo esto ocasiona que la ciudadanía genera desconfianza hacia la administración por la falta de compromiso en la ejecución de las obras.</p> <p>Conclusión:</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no ha logrado alcanzar la meta debidos que sus obras planificadas ninguna se ejecutó en el año.</p>		
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F		Fecha: 12/07/2024
Revisado por: H. A. M. R		Fecha: 25/07/2024


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 21/27				
<p>Recomendación:</p> <p>Al director de Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la planificación de obras acorde a la capacidad de ejecución del departamento de obras públicas. <p>Incumplimiento de la meta y lo planificado en infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte mantenidas</p> <p>Para el año 2022 en infraestructuras y equipamientos existió una brecha desfavorable del 100% y en relación con la meta 1.4 del plan operativo anual, se alcanzó el 0%, lo que indica un incumplimiento en la meta debido a que no se ejecutó ninguna obra. En el art. 234 del COOTAD hace referencia a que <i>“Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”</i>.</p> <p>Del análisis efectuado se encontró que los beneficiarios de la obra "Mantenimiento del sistema del relleno sanitario - centro poblado Pañacocha" solicitaron, mediante oficio, un cambio de partida al director de Obras Públicas. Esta solicitud se debió a las condiciones climáticas que afectaron la zona y a la necesidad de un sistema de alcantarillado, la cual fue trasladada al director de Agua Potable y Alcantarillado. Este cambio no se retiró de la planificación debido a procesos administrativos tardíos. Además, las dos construcciones siguientes no pudieron llevarse a cabo de acuerdo con las planificaciones y diseños previstos, ya que no contaban con las asignaciones iniciales a espera del director financiero apruebe las reformas presupuestarias.</p> <p>Los funcionarios responsables podrían generar tensiones o competencia por los fondos disponibles, lo que podría retrasar aún más otros proyectos, también puede generar frustración y descontento en la población beneficiada en vista que los recursos no son aprobados rápidamente.</p> <table border="1" data-bbox="659 1612 1443 1732" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 22/27				
<p>Conclusión:</p> <p>La meta 1.4 planteada en el Plan Operativo Anual y lo planificado para el año 2022, fue incumplida, ya que no se ejecutó ninguna obra por motivos como cambios en las partidas de los beneficiarios y trasladada al departamento de agua potable y alcantarillado, además no se efectuaron pronto las planificaciones y diseños de las obras, por falta de la aprobación de la reforma presupuestaria.</p> <p>Recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La máxima autoridad. ● Directores de los departamentos Planificación, Obras Públicas y Financiero. <p>Designar el presupuesto correspondiente a programas de mantenimiento regular y efectivo para todas las infraestructuras y servicios públicos en los sectores del cantón Shushufindi, para cumplir con el 100% de la meta y lo planificado, además de incluir dentro de la programación del POA 2023 la meta no concluida.</p> <p>Incumplimiento de la meta y lo planificado en infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.</p> <p>El cumplimiento parcial de lo planificado para el año 2022 en infraestructuras y equipamientos para el desarrollo socio cultural existió una brecha favorable del 60% y en relación con la meta 1.7 del plan operativo anual, se alcanzó el 80%, lo que indica que no fue cumplida en su totalidad. Como indica el artículo 234 del COOTAD que, <i>“cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”</i>.</p> <p>De la revisión hecha se encontró que la falta de gestión por parte del director del Departamento de Obras Públicas, junto con los reajustes de precios realizados por los Contratistas, ha ocasionado que las obras superen los presupuestos previstos. Esto se debe a que los Fiscalizadores no realizan correctamente los presupuestos en las planificaciones, existiendo cálculos erróneos. Como consecuencia, se cancelan, reabren y modifican contratos, lo que impide culminar las obras en el año previsto. Además, preocupa el arrastre de obras de periodos anteriores.</p> <table border="1" data-bbox="659 1724 1442 1839" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 23/27				
<p>El personal del departamento de obras públicas busca completar la planificación de obras, pero existen factores externos como los procesos institucionales que son tardíos para la ejecución de obras, esto afecta a la población favorecida, al mismo tiempo genera incertidumbre en la gestión municipal.</p> <p>Conclusión</p> <p>La meta 1.7 planteada en el Plan Operativo Anual y lo planificado para el año 2022, fue cumplida parcialmente, ya que se ejecutó solo 16 obras, esta situación se debe a la falta de gestión adecuada y los errores en la planificación presupuestaria han llevado a reajustes de precios, cancelaciones y modificaciones de contratos, Estos factores impidieron la culminación de obras en el año previsto y arrastraron proyectos de periodos anteriores. Es crucial mejorar la gestión y planificación para evitar estos problemas y asegurar el desarrollo sociocultural.</p> <p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● A la Máxima Autoridad <p>Deberá capacitar a los servidores públicos sobre la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, para mejorar la eficiencia en la gestión municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los directores de los Departamentos Planificación, Obras Públicas y Financiero. <p>Se deberá cumplir con el 100% de la meta y lo planificado en la implementación de infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, para ello, designar el presupuesto correspondiente. Es necesario incluir dentro de la programación del POA 2023 la meta no cumplida en su totalidad.</p> <table border="1" data-bbox="659 1497 1443 1614" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 24/27				
<p>Incumplimiento de la meta y lo planificado en mantener infraestructura y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.</p> <p>El cumplimiento parcial de lo planificado para el año 2022 en infraestructuras y equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social existió una brecha desfavorable del 75% y en relación con la meta 1.8 del plan operativo anual, se alcanzó el 13,33%, lo que indica que no fue cumplida en su totalidad. <i>Destaca el artículo 234 del COOTAD que, “cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”.</i></p> <p>Debido a la gestión por parte del director de Obras Públicas, ya que los procesos administrativos institucionales son tardíos dificultan el flujo de las obras para su aprobación; como derivación los Contratistas cancelan, reabren y modifican contratos; lo que aplaza culminar las obras en el año 2022.</p> <p>Los sectores beneficiados de las obras se encuentran en descontento por la gestión municipal, se devuelven los recursos al Gobierno.</p> <p>Conclusión:</p> <p>La meta 1.8 planteada en el Plan Operativo Anual y lo planificado para el año 2022 se cumplió parcialmente, ya que solo se ejecutaron 2 obras. Este escenario se debe a la falta de gestión adecuada, así como a los reajustes de precios, cancelaciones y modificaciones de contratos. Estos factores impidieron la culminación de obras en el ejercicio fiscal.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La autoridad máxima. ● Los directores de los departamentos planificación, obras públicas y financiero. <p>Se comprometen a cumplir con el 100% de la meta 1.8 y lo planificado en mantener infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, con ese fin, destinar el presupuesto correspondiente. Es preciso circunscribir dentro de la programación del POA 2023 la meta no cumplida en su totalidad.</p> <table border="1" data-bbox="659 1776 1443 1894" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: H. A. M. R</td> <td>Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 25/27				
<p>Incumplimiento de la meta y lo planificado para el mantenimiento de infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi cumplió de manera parcial las obras planificadas para el mantenimiento de infraestructuras y equipamientos para el fortalecimiento económico productivo una brecha desfavorable del del 14,29%, mientras que en relación con el cumplimiento de la meta 2.3 se cumplió con un 1,5% lo que indica un incumplimiento de la meta. Según el artículo 234 del COOTAD, <i>“Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”</i>.</p> <p>Las causas principales de no cumplir con la meta es que el director de Obras Públicas no realizó una buena planificación, así como la falta de recurso económicos, como restricciones presupuestarias por parte del director Financiero lo que impide la ejecución de las obras.</p> <p>Lo que ocasiona que el departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no da prioridad a obras de fortalecimiento económico en beneficio del cantón.</p> <p>Conclusiones</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no cumplió con los montos presupuestados del año 2022 para el mantenimiento de infraestructuras para el fortalecimiento económico del cantón.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Al director de obras públicas: Implementar un sistema de monitoreo y control de costos en tiempo real para detectar y corregir desviaciones presupuestarias de inmediato.</p> <table border="1" data-bbox="659 1686 1442 1801" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 26/27				
<p>Incumplimiento de la ejecución presupuestaria con relación a lo planificado en el plan operativo anual.</p> <p>El departamento de obras públicas planificó ejecutar obras con un presupuesto de \$17.536.764,40, ya que para finalizar el año 2022 solo se efectuaron 23 obras con un valor de \$5.985.592,69, lo que representan el 34,13% de ejecución presupuestaria, según <i>expresa el artículo 114 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que, las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.</i></p> <p>El incumplimiento se debe a que el director de Obras Públicas realizó una mala planificación y gestión de los recursos, lo que impidió el cumplimiento total de las obras. Además, la ineficiencia en el flujo de procesos reduce la fluidez en la ejecución y aprobación de las obras públicas, contribuyendo a los retrasos y obstáculos en la gestión de proyectos. El director Financiero ha enfrentado varios problemas en la gestión de los recursos. Entre ellos, se destaca la reasignación de fondos a obras prioritarias en diferentes departamentos, lo cual refleja una necesidad urgente de mejorar la planificación en la asignación de presupuestos. Además, no ha cumplido con los pagos dentro de los plazos establecidos. También se han aprobado reformas presupuestarias por parte de los directores Departamentales de Agua Potable, Administrativo, Fomento Productivo y Obras Públicas, lo que ha generado retrasos y complicaciones adicionales en la ejecución de las obras.</p> <p>La administración municipal enfrenta una creciente desconfianza por parte de la ciudadanía debido a múltiples problemas. Entre estos se encuentran las sanciones y multas recibidas, el deterioro de las infraestructuras y la interrupción de servicios esenciales para la población. Igualmente, el desarrollo económico se ha ralentizado, resultando en menos oportunidades de empleo tanto directo como indirecto y como consecuencia, ha sido necesario devolver recursos económicos al gobierno central.</p> <table border="1" data-bbox="659 1577 1443 1696" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	IA 27/27				
<p>Conclusión</p> <p>El departamento de obras públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi no cumplió con los montos presupuestados del año 2022, esto se debe a que el Gobierno les adeuda a los municipios \$512 millones por concepto de transferencias pendientes por el Modelo de Equidad Territorial, devolución del IVA y otras asignaciones legales, esto lleva que algunos GAD Municipales se encuentren en austeridad.</p> <p>Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La máxima autoridad: deberá capacitar a los servidores públicos sobre la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, para mejorar la eficiencia en la gestión municipal, igualmente con su equipo buscar estrategias de financiamiento y presentar en sesiones de consejo para su aprobación mediante actas o resoluciones. ● Al director financiero: Elaborar un presupuesto detallado y realista que contemple todos los costos asociados, incluyendo materiales, mano de obra, contingencias y mantenimiento futuro. ● Al director de obras públicas: Asegurar que el equipo de obras públicas esté bien capacitado y cuente con las habilidades necesarias para gestionar proyectos. ● Al director de obras públicas: Identificar y priorizar los proyectos más urgentes y de mayor impacto. ● Al director de obras públicas: Implementar un sistema de monitoreo y control de costos en tiempo real para detectar y corregir desviaciones presupuestarias de inmediato. <table border="1" data-bbox="659 1419 1443 1537" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 12/07/2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: H. A. M. R</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 25/07/2024</td> </tr> </table>			Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024	Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024
Elaborado por: M. P. G. J & P. A. N. F	Fecha: 12/07/2024					
Revisado por: H. A. M. R	Fecha: 25/07/2024					

FASE SEGUIMIENTO

	<p align="center">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI FASE DE SEGUIMIENTO AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</p>	<p>S</p>				
 <p align="center">SEGUIMIENTO</p>						
EMPRESA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI					
PERIODO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS					
<table border="1" data-bbox="342 1388 1375 1572"> <thead> <tr> <th data-bbox="342 1388 563 1480">REF/. P/T</th> <th data-bbox="563 1388 1375 1480">Informe de Auditoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="342 1480 563 1572" style="text-align: center;">S 3/3</td> <td data-bbox="563 1480 1375 1572">Plan de implementación de recomendaciones</td> </tr> </tbody> </table>			REF/. P/T	Informe de Auditoría	S 3/3	Plan de implementación de recomendaciones
REF/. P/T	Informe de Auditoría					
S 3/3	Plan de implementación de recomendaciones					



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
FASE DE SEGUIMIENTO
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

S
1/3

Nº	Hallazgo	Recomendación	Acción Correctiva	Responsable del Cumplimiento	Método de Verificación	Valor Agregado	Cumplimiento			Observaciones
							Si	Parcial	No	
1	Incumplimiento de la meta y lo planificado para la construcción de infraestructuras de sistema público de soporte	Seguimiento a la planificación para alcanzar las metas y objetivos dentro del Plan Operativo Anual.	Implementar un sistema de gestión de proyectos, para ayudar a garantizar que las obras se mantengan dentro del cronograma.	Director de Obras Públicas	Informes Mensuales	5 meses				
2	Incumplimiento de la meta y lo planificado en infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos de soporte mantenidas	Adoptar medidas estratégicas para mejorar la planificación y la gestión de los proyectos para lograr las metas planificadas.	Implementar una metodología de gestión de proyectos, con la finalidad de que sean más eficientes y centrados.	Director de Obras Públicas	Reportes Mensuales	5 meses				
3	Incumplimiento de la meta y lo planificado en infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	Gestionar la planificación de obras acorde a la capacidad de ejecución del departamento de obras públicas.	Realizar una evaluación y ajustes de la capacidad de recursos y cargas del trabajo dentro del departamento.	Director de Obras Públicas	Análisis de planes y presupuesto	5 meses				
4	El incumplimiento de la meta y lo planificado en infraestructuras y equipamientos de sistemas públicos.	Designar el presupuesto correspondiente a programas de mantenimiento regular y efectivo para todas las infraestructuras y servicios públicos en los sectores del cantón Shushufindi.	Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo detallado minuciosamente. Controlar el presupuesto de manera transparente.	La máxima autoridad. Directores de los departamentos Planificación, Obras Públicas y Financiero.	Informes trimestrales Revisiones Presupuestarias Anuales. Monitoreo de indicadores de desempeño mensuales	7 meses				

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **15/07/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
FASE DE SEGUIMIENTO
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

S
2/3

N°	Hallazgo	Recomendación	Acción Correctiva	Responsable del Cumplimiento	Método de Verificación	Valor Agregado	Cumplimiento			Observaciones
							Si	Parcial	No	
5	Incumplimiento de la meta y lo planificado en infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	Deberá capacitar a los servidores públicos sobre la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, para mejorar la eficiencia en la gestión municipal.	Exponer el programa de capacitación que cubra todos los aspectos relevantes de la ley, incluyendo procedimientos y mejores prácticas.	La Máxima Autoridad	Registros de asistencia y participación en las sesiones de capacitación, evaluaciones de conocimiento pre y post capacitación. Encuestas de satisfacción de los participantes.	6 meses				
6	Incumplimiento de la meta y lo planificado en infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	Cumplir con el 100% de la meta y lo planificado en la implementación de infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, para ello, designar el presupuesto correspondiente. Es necesario incluir dentro de la programación del POA 2023 la meta no cumplida en su totalidad.	Evaluación y Ajustes de metas asegurando su prioridad. Designar el presupuesto correspondiente. Monitoreo y Seguimiento para garantizar su cumplimiento de las metas planificadas.	Los Directores de los Departamentos Planificación, Obras Públicas y Financiero	Informes de progreso trimestrales, monitoreo de indicadores clave de desempeño mensuales. Inspecciones técnicas regulares y revisiones presupuestarias anuales	6 meses				
7	Incumplimiento de la meta y lo planificado en mantener infraestructura y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social.	Comprometieron a cumplir con el 100% de la meta 1.8 y lo planificado en mantener infraestructuras y/o equipamientos para el desarrollo socio cultural y fortalecimiento de la cohesión social, con ese fin, destinar el presupuesto correspondiente. Es preciso circunscribir dentro de la programación del POA 2023 la meta no cumplida en su totalidad.	Incluir las metas no cumplidas en el POA 2023. Designar el presupuesto correspondiente. Monitoreo y Seguimiento para garantizar su cumplimiento de las metas planificadas.	La autoridad máxima. Los Directores de los Departamentos Planificación, Obras Públicas y Financiero	Informes de progreso trimestrales, monitoreo de indicadores clave de desempeño mensuales. Inspecciones técnicas regulares y revisiones presupuestarias anuales	7 meses				

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **15/07/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**

S
3/3



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
FASE DE SEGUIMIENTO
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

N°	Hallazgo	Recomendación	Acción Correctiva	Responsable del Cumplimiento	Método de Verificación	Valor Agregado	Cumplimiento			Observaciones
							Si	Parcial	No	
8	Incumplimiento de la meta y lo planificado para el mantenimiento de infraestructuras y/o equipamientos para el fortalecimiento económico productivo	Implementar un sistema de monitoreo y control de costos en tiempo real para detectar y corregir desviaciones presupuestarias de inmediato.	Implementar un sistema de gestión de costos basado en presupuesto, con la finalidad de asegurarse que el proyecto se mantenga dentro del presupuesto.	Director de Obras Públicas	Informes Mensuales de avances de obras que se estén ejecutando.	6 meses				
9	Incumplimiento de la ejecución presupuestaria en relación a lo planificado en el plan operativo anual.	-Asegurar que el equipo de obras públicas esté bien capacitado y cuente con las habilidades necesarias para gestionar proyectos. -Identificar y priorizar los proyectos más urgentes y de mayor impacto. -Implementar un sistema de monitoreo y control de costos en tiempo real para detectar y corregir desviaciones presupuestarias de inmediato.	Capacitar al personal. Priorizar proyectos más urgentes y de mayor impacto para asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva.	Director de Obras Públicas	Evaluación de competencias. Revisión y aprobación de plan de proyectos priorizados. Monitoreo de costos y generación de informes mensuales de control presupuestario.	6 meses				
10	Incumplimiento de la ejecución presupuestaria en relación a lo planificado en el plan operativo anual.	Elaborar un presupuesto detallado y realista que contemple todos los costos asociados, incluyendo materiales, mano de obra, contingencias y mantenimiento futuro.	Identificar los costos a través de una lista exhaustiva de los todos los materiales para la obra. Elaborar el presupuesto detallado y realista de los costos incluyendo cualquiera tipo de circunstancia.	Director Financiero	Verificar la lista de costos. Revisión comparativa con presupuestos de proyectos similares. Acta de aprobación formal del presupuesto Informes mensuales de seguimiento financiero.	6 meses				

Elaborado por: **M. P. G. J & P. A. N. F**

Fecha: **15/07/2024**

Revisado por: **H. A. M. R**

Fecha: **25/07/2024**

6. IMPACTOS

Los impactos como resultados de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Shushufindi se dan a conocer a continuación:

Impactos Técnicos

El impacto técnico de la investigación es relevante identificando las deficiencias y oportunidades de mejora de los procesos administrativos, optimización de los recursos y cumplimiento normativo, contribuyendo así a la toma de decisiones dentro del departamento. Además, su aplicación será de ayuda para mejorar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos administrativos y una mejor capacidad de cumplimiento de los objetivos institucionales.

Impactos Sociales

El impacto social de la investigación es significativo para la comunidad, mejorando la confianza y transparencia pública, la adecuada distribución de los recursos. Todo esto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población promoviendo un canal de comunicación efectiva y transparente entre el GAD y los ciudadanos.

Impactos Económicos

El desarrollo de la Auditoría de Gestión tiene un impacto económico importante, pues se optimizarán los recursos financieros, a hacer con una buena planificación y/o ejecución presupuestaria logrando el desarrollo económico local. Todo esto contribuye a que la administración sea más eficaz y responsable en la utilización de los recursos públicos.

7. CONCLUSIONES

- El marco teórico y el marco metodológico del presente proyecto integrador permitió realizar un análisis exhaustivo y fundamentado para la ejecución de la auditoría de gestión. Para dar un contexto sólido y una comprensión profunda de los fenómenos observados, se establecieron las bases conceptuales a través del marco teórico; además, se revisaron las teorías y los estudios previos que sustentan la investigación. El marco metodológico, con sus técnicas y métodos cuidadosamente elegidos, aseguró la confiabilidad y validez de los datos recopilados y los análisis realizados.
- La auditoría de gestión aplicada al departamento de obras públicas del GAD Municipal del cantón Shushufindi, obtuvo una comprensión integral de los procedimientos internos que maneja la institución en cuanto a sus metas en el plan operativo anual en el periodo. Sin embargo, se identificaron deficiencias en los controles internos y en la gestión de recursos, lo que podría comprometer la efectividad de las obras previamente establecidas. Asimismo, la utilización de pruebas de auditoría, indicadores de eficiencia, eficacia y economía se determinó el grado de cumplimiento y desempeño de las metas planteadas en el plan operativo anual en el año 2022, mismas que ayudaron a distinguir los nudos críticos.
- La auditoría de gestión en su informe final reveló un cumplimiento parcial del 52,64% de las metas establecidas en el plan operativo anual del departamento de obras públicas, indicando la necesidad de revisar y ajustar la planificación y ejecución de actividades para mejorar el rendimiento futuro. Al mismo tiempo, se comprobó que las obras planificadas mostraron un avance del 39,71%, mientras que la ejecución presupuestaria alcanzó solo el 34,13% del presupuesto asignado para el año 2022, lo que indica una gestión deficiente de proyectos y recursos financieros. Los hallazgos también resaltaron deficiencias en las operaciones, funciones, procesos y actividades del departamento, subrayando la importancia de optimizar ciertos procesos internos e implementar controles adicionales para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.

8. RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento y actualización de las bases conceptuales sobre la auditoría de gestión, utilizando técnicas y métodos seleccionados para que aseguren la validez y confiabilidad de los datos recolectados, permitiendo así asegurar que la investigación esté alineada con los avances y mejores prácticas dentro del campo de estudio.
- Aplicar indicadores de eficiencia, eficacia y economía claros y medibles para monitorear el cumplimiento de las metas planteadas dentro del Plan Operativo Anual, con la finalidad de dar buen uso de los recursos, mejorar el desempeño de la institución, asegurar el cumplimiento normativo, fomentar la transparencia, impulsar la mejora continua y apoyar a la toma de decisiones en beneficio del GAD y la comunidad.
- Tomar en cuenta los hallazgos identificados y considerar las conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe final de Auditoría de Gestión con el fin de corregir las deficiencias detectadas. De este modo se podrán alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual de manera eficiente, efectiva y económica.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Esparza, J., Vallejo Chávez, L. y Arias Hidalgo, E. (2023). *Fundamentos de auditoría*. Editorial Politécnica ESPOCH. <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2023-06-13-223024-Fundamentos%20de%20auditori%CC%81a.pdf>
- Armas Heredia, I., y Basurto Arauz, J. (2023). Importancia de un Plan Estratégico como Base para la Ejecución de la Auditoría de Gestión. *Revista De Investigación SIGMA*. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/3369>
- Arroyo Castro, N., Guzmán Olvera, F. y Hurtado Palmiro, E. (2019). El Control Interno y la Importancia de su Aplicación en las Compañías. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/08/control-interno-companias.html>
- Asamblea Nacional. (2024). Falta de pago a municipios preocupa a la comisión de GADS. *Blog de la comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio*. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/comision-de-gobiernos-autonomos-descentralizacion-competenci-243>
- Auditool. (2020). Normas Internacionales de Auditoría. <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>
- Ávila Loor, M. y Zambrano, E. (2022). Las auditorías de gestión en las empresas públicas del Ecuador. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 7(3), 64-70. https://www.researchgate.net/publication/366861023_Las_auditorias_de_gestion_en_las_empresas_publicas_del_Ecuador
- Calle, A., Vélez, M., Cedeño, D., Muñiz, D. (2023). Aplicación de la Auditoría desde el Enfoque del Sector Público del Ecuador. *Revista de Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*. 27(1), 142-150. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9560455.pdf>

- Calle, G., Narváez, C., y Erazo, J. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austro Seguridad Cía. Ltda. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(1), 429-465.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351791>
- Cantos M. (2020). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. *Revista Científica Arbitrada Telos*, 21(2), 442-448.
<https://www.redalyc.org/journal/993/99359223011/html/>
- Castillo Morocho, J., Erazo Álvarez, J., Narváez Zurita, C. y Torres Palacios, M. (2019). Auditoría de Gestión y su incidencia en la eficiencia y eficacia de las operaciones de una empresa comercial. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 159-188.
<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/551>
- Castro, R. (2019). Auditoría Integral. *Blogger*.
<https://auditoriaenfoqueintegral.blogspot.com/2008/12/fase-de-ejecucion-de-la-auditoria.html>
- Chango Llumitasig, D. W., Nieto Muela, J. N. (2022). *Auditoría de gestión y su impacto en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Occidental LTDA Cantón La Maná, periodo 2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Cotopaxi].
<https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/8959/1/UTC-PIM-000506.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. 20 de octubre de 2008 (Ecuador)
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Contraloría General del Estado. (2023). *Normas de Control Interno*.
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1487&tipo=mul>
- Contraloría General del Estado. (2023, 10 de noviembre). Contraloría identificó las principales falencias recurrentes en la dotación de obra pública para la población de Sucumbíos

[Comunicado de prensa].

<https://www.contraloria.gob.ec/SalaDePrensa/NoticiasPorSector/BoletinSucumbios>

COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial. (2019). Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental. <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Corredor Edgar, O., Martínez, G. y Velandia Daza, L. (2022). *Auditoría, aseguramiento y revisoría fiscal, un enfoque teórico práctico*. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-595-9>

Cubero Abril, T. (2019). *Manual de auditoría de gestión. Enfoque empresarial y de riesgos*. Universidad del Azuay Casa Editorial. <https://publicaciones.uazuay.edu.ec/flip/books/libro/uazuay-libro-82.pdf>

García, A., Soriano, E., Baque, G., Bravo, M. (2024). Auditoría de Obras Públicas en el Ecuador. *Revista de Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*. 27(2), 184-192. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9604349.pdf&ved=2ahUKEwjz5sGgruSHAxVnRTABHT IVUQFnoECBMQAQ&usg=AOvVaw3YdLdBFfeOG NfiEmtxZhM>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Shushufindi. (2014 -2019). *Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Shushufindi*. <http://shushufindi.gob.ec/portal/transparencia-2023/>

Gómez Medina, H., Formoso Mieres, A., Niama Játiva, J. y Puchaicela Viñamagua, D. (2021). Proceso de control interno basado en Coso II en una empresa operadora de viajes. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(3), 37-46. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/437/457>

Gonzales Catpo, Y. (2022). *Gestión financiera y evaluación de créditos Crediscotia, Tarapoto, 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82011/Gonzales_CY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- González Rodríguez, S., Viteri Intriago, D., Izquierdo Moran, A. y Verdezoto Cordova, G. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 32-37.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2017). Quito Ecuador.
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2021). Quito Ecuador.
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf
- Llumiguano, M., Gavilánez, C., Chávez, G. (2021). Importancia de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. 8(42), 1-14.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00042.pdf>
- López, J. (1 de marzo de 2020). *Control Interno*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>
- Macias Ugalde, L., Almeida Palacios, D. y Rivas Cedeño, D. (2019). Los procesos contables de la auditoría en una gestión empresarial. *Revista Polo del Conocimiento*, 4(8), 250-257.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7164321.pdf>
- Manrique Plácido, J. (2019). *Introducción a la auditoría*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
[https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20\(1\).pdf?sequence=3](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20(1).pdf?sequence=3)
- Miño Arcos, E. (2020). *Administración Pública y Gobiernos Locales Sostenibles*. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador. <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Gobiernos-locales-27.08.2020.pdf>

- Nava Rosillón, M. (2021). Concepto de control de gestión y su importancia ante la pandemia COVID-19. *Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 3(2), 1-39.
<https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/download/223/144/>
- Navío, J., Rodrigo, B., Pérez, E., Solórzano, M., Rodríguez, A., Sevilla, C., Fernández de Tejada, V. y Ruiz, G. (2022). *Fundamentos de Gestión Empresarial*. Editorial Sanz y Torres.
<https://www.editorialsanzytorres.com/static/pdf/9788418316500Muestra.pdf>
- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2021). *Manual de Auditoría de Gestión*. <https://olacefs.com/wp-content/uploads/2021/11/Manual-Auditoria-de-Gestion-2021.pdf>
- Peña Ponce, D., Sánchez Chancay, M. y Sancan López, L. (2022). Gestión administrativa y su impacto en la calidad del servicio. *Revista Recimundo*, 6(1), 120-131.
<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/download/1626/2085/>
- Puente Riofrío, M., Carrillo Hernández, J., Calero Cazorla, E. y Gavilánez Álvarez, O. (2022). *Fundamentos de Gestión Financiera*. Universidad Nacional de Chimborazo.
http://obsinvestigacion.unach.edu.ec/obsrepositorio/libros/portadas/108/fundamentos_de_gestion_financiera.pdf
- Reyes Reinoso, J., Reyes Cárdenas, N., Cárdenas Muñoz, J. (2021). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana*, 24(88), 1179-1198. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/html/>
- Riasco Sacón, K. (2021) *Auditoría de Gestión y la toma de decisiones en el departamento de compras* [Tesis de Licenciatura, Universidad Estatal Península de Santa Elena].
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5835/1/UPSE-TCA-2021-0048.pdf>
- Rodríguez, I. (2021). (10 de Febrero de 2020). Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Auditool. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/las-normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas>

- Saucedo Venegas, H. (2019). *Auditoría Financiera del Capital de Trabajo en PYMES*. Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
<https://elibro.net/es/ereader/utcotopaxi/123844?page=53>
- Sinche Cevallos, M. J. (2020). Auditoría de gestión y su incidencia en la ejecución de obras públicas al servicio de la comunidad del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, período 2009 - 2010. Manual de auditoría de gestión. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica Estatal de Quevedo].
<https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/22c3ca58-89fb-48bf-9b4c-d41ef91a5f79/content>
- Tapia Iturriaga, C., Mendoza Nigenda, S., Castillo Prieto, S. y Guevara Rojas, E. (2019). *Fundamentos de auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. Editorial Capture.
<https://books.google.com.ec/books?id=4TLfDwAAQBAJ&pg=PT24&dq=fundamentos#v=onepage&q&f=false>
- Tejada Betancourt, L. (2023). *Administración de Empresas I*. Universidad Abierta para Adultos.
<https://elibro.net/es/ereader/utcotopaxi/238499?page=154>
- Tenesaca Cuenca, A, Plaza Ponce, J, y Cañate Quimis, L. (2021). La administración pública y el manejo de la pandemia por coronavirus en Ecuador. *Revista Científica Polo del Conocimiento*,6(3), 1960-1976. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7926883.pdf>
- Vivar Astudillo, A. y Torres Palacios, M. (2024). Influencia de la Auditoría de Gestión en la toma de decisiones estratégicas de las organizaciones. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(S1), 177-195.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/810/813>
- Westreicher, G. (1 de mayo de 2021). *Normas Internaciones de Auditoría (NIA)*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/contabilidad/normas-internacionales-de-auditoria-nia.html>

Zambrano Rodriguez, G., Álvarez Pincay, D. y Yoza Rodríguez, N. (2021). La importancia de la Auditoría de Gestión y los procesos administrativos y técnicos, realidades y perspectivas.

Revista Científica Multidisciplinaria, 5(3), 127-140.

<https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesciencias/article/download/568/458>

10. ANEXOS

ANEXO 1

Instrumento para la Recolección de Información

Nombre de la Institución: GAD Municipal de Shushufindi					
Encuesta al Personal Administrativo					
Encuestado:			Fecha:		
Cargo:					
N. °	Descripción	SI	NO	N/A	Observaciones
Nivela et al. (2020). http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-45.pdf					
1	¿Ha aplicado la institución un plan estratégico que le permita alcanzar los objetivos planteados?				
Castillo et al. (2019) https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/download/551/1309/					
2	¿Se ha definido la misión y visión de la institución?				
López et al. (2018) https://www.redalyc.org/journal/3836/383665243004/html/					
3	¿La institución cuenta con un análisis FODA actualizado?				
4	¿Existen manuales, instrucciones o normas escritas acerca de cómo se deben desarrollar las diversas actividades de trabajo?				
Castillo et al. (2019) https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/download/551/1309/					
5	¿El plan operativo anual contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y				

	actividades que se impulsarán en el período anual?				
6	¿Se realiza un seguimiento y evaluación permanente del POA y Planes Plurianuales?				
7	¿Los productos de la formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación del plan plurianual y POA fueron difundidos a todo el personal de la institución y a la población?				
<p>Álvarez et al. (2020) https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/309/486</p>					
8	La dirección cuenta con el personal adecuado para el cumplimiento de sus objetivos.				
<p>Mero et al. (2023) https://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/519/402</p>					
9	En la dirección de obras públicas capacitan a sus trabajadores.				
10	Cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión.				
<p>López et al. (2018) https://www.redalyc.org/journal/3836/383665243004/html/</p>					
11	¿Existe la suficiente comunicación que facilite al personal de la dirección a cumplir sus funciones?				
<p>Mero et al. (2023) https://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/519/402</p>					
12	El jefe inmediato delega funciones y comparte responsabilidades.				
<p>López et al. (2018) https://www.redalyc.org/journal/3836/383665243004/html/</p>					
13	El director ha informado sobre las acciones disciplinarias en el caso de incumplimiento de las normas de comportamiento.				

14	El director del departamento realiza un seguimiento continuo de las actividades que cada una de las unidades realiza, que permita aplicar medidas oportunas.				
15	Se han implementado medidas de control interno con la finalidad de combatir el fraude y la corrupción.				

ANEXO 2

Ficha de Observación del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal Cantonal de Shushufindi

**FORMULARIO DE FICHA DE OBSERVACIÓN
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Fecha: 19-06-2024

Aspectos a Observarse	Muy Bueno	Bueno	Regular
Predisposición del servidor público	X		
Espacio idóneo del GAD Municipal del Departamento		X	
Cuidado del ambiente	X		
Contribución social de la obra pública		X	
Convivencia del sitio		X	
Idoneidad del uso	X		
Responsabilidad social	X		

Responsable: Autores

Responsable: Méndez Gustavo, Pinta Nayely